

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."

Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$27.50 oro	DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id. 11.00		6 id. 8.00		6 id. 7.00
	3 id. 6.00		3 id. 4.00		3 id. 3.75

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR

"DIARIO DE LA MARINA" DE ANOCHE

LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS

Madrid, Abril 1º.

Se comenta el sentido de la Nota que el Embajador francés, Mr. Geoffroy, entregó personalmente al Ministro de Estado, señor García Prieto, como contestación que da el Gobierno de Francia a la Nota española acerca de la delimitación de zonas en Marruecos.

En la nota francesa dulcificase la actitud que últimamente se notaba por parte del Gobierno francés.

Y se espera que las negociaciones marchen de esta manera pacífica y lealmente hacia una solución satisfactoria.

Las bases del tratado se firmarán probablemente en Mayo, porque el Gobierno espera la apertura de las Cortes a fines del mes de Abril, con objeto de apreciar debidamente las rectificaciones que se hacen y los derechos que mutuamente se conceden.

Se consideran ya casi ultimadas la fijación del procedimiento administrativo que ha de establecerse en Marruecos y la de las compensaciones territoriales que han de hacerse ambas naciones.

La internalización de Tánger está ya sumamente adelantada.

En el Consejo de Ministros que se celebrará el sábado próximo se acordará la contestación que debe darse a la nota del Embajador francés.

UN MENTIS

El señor Canalejas ha desmentido categóricamente que existiera disconformidad alguna entre él y el señor García Prieto sobre el curso de las negociaciones que sostienen los gobiernos español y francés sobre la delimitación de zonas en Marruecos.

El Presidente del Consejo de Ministros ha calificado estas noticias de ridículas patrañas, que han explotado algunos periódicos franceses y que alguien en España aprovechó con objeto de restarle fuerzas al Gobierno.

El señor Canalejas asegura que él siempre marchó de acuerdo con el Ministro de Estado en lo que a estas negociaciones concernía, y que ambos en este punto tienen la misma responsabilidad.

El GOBERNADOR DE MADRID. Han surgido dificultades para el nombramiento de Gobernador Civil de Madrid a favor del diputado a Cortes por Alicante, señor Francos Rodríguez.

Fue nombrado para cubrir la vacante que dejó el señor F. La Torre, el Sr. Alonso Castrillo.

CONFERENCIA

Ha llegado a Madrid el coronel don

LA REVOLTOSA

Que una mujer de 40 años se vista como una niña de 14, es exponerse a que se rian de ella. Es aquello de la mona vestida de seda. Es igual que esas máquinas de escribir que un día gozaron de popularidad hasta que vino la "Underwood," con su escritura visible, la antítesis de las otras, y se impuso por su belleza y por ser la más práctica. Las otras le disputaron la entrada, la injuriaron y no la estrujaron a muerte porque es más fuerte que todas ellas. Y al fin optaron por cubrir sus defectos con el modernismo de la "Underwood" y ahora con zalamerías afectan lo que es original y copiado de la otra.

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

VIA ESTADOS UNIDOS

VICTIMAS DE LA EXPLOSION

Paterson, New Jersey, Abril 1.

En la fábrica de pólvora que tienen en Wayne los señores Dupont Demetrius, hubo esta mañana tres explosiones, en las cuales murieron el superintendente Charles Stultz y el obrero Charles Risdecks. Tres operarios resultaron gravemente heridos y tres edificios demolidos por completo. Las explosiones se oyeron a una distancia de cincuenta millas y aún no se ha logrado averiguar el origen de ellas.

LADRONES DETENIDOS

Paris, Abril 1.

Varios ladrones armados de revólvers intentaron hoy robar en una de las vías más concurridas de la capital a un mensajero del Banco Francés, que llevaba veinte mil pesetas, siendo todos cogidos por la policía.

CAPTURA DE DOS AEROPLANOS

Washington, Abril 1.

Las autoridades de Elaso se incautaron ayer de dos aeroplanos consignados a los revolucionarios de Méjico para utilizarlos en servicios de exploraciones.

Los rebeldes están poniendo en práctica cuantos ardidés pueden para pasar sus armas de contrabando por la frontera, pues corre la noticia de que ya están casi agotadas las municiones de que disponían.

DESPEDIDA DE SUN YAT SEN

Nanking, Abril 1.

Esta tarde se celebró en el salón de la Asamblea Nacional una imponente ceremonia con motivo de la renuncia del doctor Sun Yat Sen del cargo de Presidente Provisional de China.

El doctor pronunció un elocuente discurso de despedida y en sentidas frases aconsejó a sus paisanos que realizaran todo género de esfuer-

zos para conservar la unidad en China, reiterando la confianza que tiene en el Presidente Yuan Shi Kai y en el Gabinete.

ENTREGA DE DINERO

Pekín, Abril 1.

El banco Ruso-Asiático ha entregado hoy en nombre de un sindicato belga \$1.050.000 a los representantes del gobierno de China.

EL ESCRUTINIO DE LOS HUELGUISTAS

Londres, Abril 1.

A media noche se efectuó el conteo de los votos depositados para saber la opinión de los mineros sobre la continuación o el cese de la huelga. De 15,969 votos recibidos, 69,141 fueron a favor de que se reanude el trabajo inmediatamente y 66,828 a favor de la huelga.

Aunque aún no se ha efectuado el conteo de los votos de varios distritos mineros, es de suponer que la mayoría de los obreros están dispuestos a reanudar el trabajo.

Calculase que ya están trabajando más de veinte mil mineros. Muchas industrias han abierto sus fábricas nuevamente.

APRESAMIENTO DE RIFLES

Washington, Abril 1.

Las autoridades americanas de Eagle Pass han apresado quinientos rifles y dos mil cartuchos destinados a la guarnición federal de Ojinaga. La captura se efectuó por temor de que las armas cayeran en poder de Orozco.

NOMBRAMIENTO

El señor W. Morgan Shuster, ex-tesorero general de Persia, ha sido nombrado representante en Sud-América de la National City Company, que se dedica al negocio de préstamos de dinero.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Abril 1º

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 103.1)4.
Bonos de los Estados Unidos, a 100.3)4.
Descuento papel comercial, 4.1)4 a 4.1)2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.84.00.
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.75.
Cambio sobre Paris, banqueros, 60 div., 5 francos 18.1)2 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95.1)8.
Centrifugas polarización 96, en plaza, 4.36 cts.
Centrifugas pol. 96, entregas de Abril, 3 cts. c. y f.

Idem idem 96, entregas de Mayo, nominal.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.86 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.61 cts.
Harina, patente Minnesota, \$5.50.

Manteca del Oeste, en terceroles, \$10.15.

Londres, Abril 1º

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 15s. 0d.
Azúcar mascabado, pol. 89, 13s. 9d.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 14s. 4.1)2d.

Consolidados, ex-interés, 78.5)8.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3.1)2 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$85.1)2.

Paris, Abril 1º

Renta francesa, ex-interés, 93 francos, 20 céntimos.

VENTAS DE VALORES

Nueva York, Abril 1º

Se han vendido hoy, en la Bolsa de

Valores de esta plaza, 683,846 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 1º

Azúcares.—El mercado de Londres ha abierto hoy con una nueva baja de una fracción en la cotización del azúcar de remolacha.

El mercado de Nueva York quieto y sin variación apreciable en los precios.

La calma del mercado americano se refleja en esta Isla, en donde quedan a la expectativa tanto los vendedores como los compradores, habiéndose efectuado solamente las siguientes ventas:

2,000 sacos centrifuga pol. 96, a 5.78 rs. arroba. En Sagua.
3,000 idem idem pol. 96, a 5.75 rs. arroba. En idem.
500 idem miel pol. 85.6 a 3.95 rs. arroba. En idem.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 3 div.	19.34	20.34 P.
60 div.	18.34	19.34 P.
Paris, 3 div.	5.34	5.34 P.
Hamburgo, 3 div.	3.34	4.34 P.
Estados Unidos, 3 div.	8.34	9.34 P.
España, plaza y cantidad, 3 div.	2.34	1.34 D.
Deto. papel comercial 8 a 10 p. 2 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	9.	9.34 P.
Plata española	99.	99.34 V.

Mercado Monetario

Habana, abril 1º de 1912.

A las 5 de la tarde

Plata española	98.34	99 p. 0 V.
Calderrilla (en oro)	101	4 102 V.
Oro americano contra oro español	109	109 3/4 p. 0 P.
Oro americano contra plata española	10	V.
Centenes	4	5-33 en plata.
Id. en cantidades	4	5-34 en plata.
Luces	4	4-26 en plata.
Id. en cantidades	4	4-27 en plata.
El peso americano en plata española	1-09	4 1-10 V.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4-72
Luces	3-89
Peso plata española	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 idem, idem, id.	0-12
10 idem, idem, id.	0-06

Mercado Pecuario

Abril 1º

Entradas del día 31:
A Florentino Jiménez, de Pinar del Río, 5 machos y 11 hembras vacunas.
A Antonio Madrazo, de Jicotea, 114 machos y 20 hembras vacunas.
A Teodoro Miranda, de Sagua, 30 machos vacunos.

An Antonio García, de idem, 16 machos vacunos.

A Tomás Franco, de Sagua, 88 machos vacunos.

A Faundo Gutiérrez, de Camagüey, 56 machos vacunos.

A José Pernet, de Guane, 3 machos y 21 hembras vacunas.

A Juan Dorta, de Mayajigua, 221 machos vacunos.

A Basilio Blanco, de Cabañas, 19 machos vacunos.

A Eugenio Varela, de Sancti Spiritus, 97 machos vacunos.

A Gonzalo Díaz, de Güines, 1 macho y 1 hembra vacuna.

A Florentino Cobo, de Pinar del Río, 15 machos y 18 hembras vacunas.

Salidas del día 31:

Para el consumo de los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 113 machos y 30 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 498 machos y 210 hembras vacunas.

Para otros lugares:

Para Guane, a José A. Barrio, 1 macho vacuno.

Para Marianao, a Adolfo González, 20 machos vacunos.

Para San Antonio de los Baños, a Hipólito Bacallao, 49 machos vacunos.

Para Santiago de las Vegas, a Luciano Bacallao, 22 machos vacunos.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	252
Idem de cerda	87
Idem lanar	12

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, torotes, novillos y vacas, a 19 y 20 centavos el kilo.

Termeras, a 21 centavos el kilo.

Cerda, a 34, 36 y 38 cts. el kilo.

Lanar, a 32 y 34 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	63
Idem de cerda	38
Idem lanar	32

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, torotes, novillos y vacas, a 19 y 20 centavos el kilo.

Termeras, a 21 centavos el kilo.

La de cerda, a 34, 36 y 38 centavos el kilo.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	7
Idem de cerda	1
Idem lanar	0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, a 19, 20 y 21 centavos el kilo.

Cerda, a 36 y 38 centavos el kilo.

Lanar, a 34 centavos el kilo.

La venta de ganado en pie

Las operaciones efectuadas hoy lo fueron a los siguientes precios:

Ganado vacuno, de 4.34 a 4.75 centavos.

Idem de cerda, a 8, 8 1/2 y 9 1/2 centavos.

Idem lanar, de \$2 a \$3.

"GOODYEAR"

El nombre de las mejores gomas del mundo, macizas, de alambres interiores, para carruajes y de motores y automóviles.

PATENTIZADAS EN CUBA

Las que más duran.

Precios sin competencia

AGENTES EXCLUSIVOS EN CUBA:

JOSE ALVAREZ (S. en C.)

PROPIETARIOS

Especialidad en vestiduras para Carruajes y Automóviles. Gran surtido de Carruajería, Talabartería y Ferretería.

Aramburu 8 y 10—LA CENTRAL—Telefono A-4776

MARCA REGISTRADA

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA \$ 13,400,000

ACTIVO TOTAL . . . 110,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana: Obrepía 33.—Havana: Galliano 92. Muralla 52.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrepía 33. C. 126 E. 1

SMITH PREMIER

LA MEJOR DE TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

ANTES DE COMPRAR

MAQUINA ALGUNA, VEA LA NUESTRA

AGENTES GENERALES

CHARLES BLASCO & Co.

O'Reilly 16 moderno Teléfono A-7808

Aduana de la Habana

Recaudación del presente mes... \$1,746,464-16
Habana, 30 de Marzo de 1912.
Vto. Bno.: El Administrador, Juan Mencía.

Revista Semanal

EXPORTACION

Habana, Marzo 29 de 1912

Tabaco.—Rama.—Ha seguido imperando mucha calma en esta plaza, a pesar de haber llegado a la misma algunos representantes de casas establecidas en los Estados Unidos...

Parte de los primeros lotes de la nueva cosecha recibidos hasta el presente, han sido adquiridos, según costumbre de años anteriores...

Torcido y cigarros.—Con motivo de escasear las ordenes, se nota poca actividad en la mayor parte de las fábricas de tabacos...

Aguardiente.—El consumo local sigue limitado por la ley de impuestos, y debido a no ser muy activa la demanda para la exportación...

El de 59° en pipas de castaño para embarque, \$18 a \$19 pipa con envase. El ron de 30° en pipas de castaño...

Alcohol.—La demanda por el de la clase "natural" se mantiene regular, así como por el "desnaturalizado" que se emplea mucho para combustible...

Cera.—Signe escasa y con buena demanda, cotizamos de \$31.1/2 a \$32 quintal por la amarilla de primera.

Miel de Abejas.—Con menos demanda los precios rigen flojos, de 55 a 56 centavos el galón, con envase, para la exportación.

MERCADO FINANCIERO
Cambios.—No obstante seguir quieta la demanda y abundar más el papel de embarque a consecuencia de las ventas de azúcares efectuadas en esta semana...

Acciones y Valores.—El mercado abrió quieto y flojo, por todos los valores, menos las acciones de los Ferrocarriles Unidos y la Compañía de Teléfonos...

Las ventas al contado y a plazos dadas a conocer en la semana, suman 20,950 acciones de varias empresas, contra 6,325 idem la semana pasada...

Plata Española.—Ha fluctuado durante la semana entre 98.5/8 y 98.7/8 por ciento y cierra hoy a los mismos tipos.

Metálico.—El movimiento habido desde primero de Enero es como sigue:

Table with columns: Importación, ORO, PLATA. Rows: Importado anteriormente, En la semana, Total hasta el día 29 de Marzo.

Table with columns: Exportación, ORO, PLATA. Rows: Exportado anteriormente, Idem en igual fecha de 1911, Total hasta el 29 de Marzo.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- April: 2-R. M. Cristina. Bilbao y escalas. 2-F. Bistack. Hamburgo, escalas. 2-La Navarre. St. Nazaire escalas.

SALDRAN

- April: 2-Monterrey. Veracruz. 2-F. Bismarck. Veracruz y escalas. 2-Esperanza. New York.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

- De Marcho 30: De Gulfport (Miss.) goleta inglesa "Delata," capitán Sherman, toneladas 317, con madera, consignada a J. Costa.

BUQUES DESPACHADOS

- Para Tampa y escalas vapor americano "Olivetto," por G. Lawton Childs y Ca. 190 tercios tabaco en rama.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

- De Caibarién vapor "El Alava," capitán Octubre, con efectos. De Cuba goleta "Gibara," patrón Suárez, con efectos.

DESPACHADOS

- Para Cárdenas goleta "Unión," patrón Valent, con efectos. Para Banes goleta "San Francisco," patrón Riosco, con efectos.

Para Mariel goleta "Ana María," patrón Esteve, con efectos. Para Canasí goleta "Bebita Avendaño," patrón Enseñat, con efectos.

MANIFIESTOS

1223

Goleta inglesa "Evandne," procedente de Tampa, consignada a la orden. Vidaurrázaga y Rodríguez: 18,025 piezas madera.

1224

Goleta inglesa "Jost," procedente de Gulfport, consignada a J. Costa. A. Quesada: 2,434 piezas madera. R. Cardona: 6,429 id. id. R. Planio: 16,220 id. id.

1225

Vapor noruego "Amada," procedente de Cardiff (L) consignado a la orden. Aponte y Rojo: 825 toneladas de carbón de coke.

Día 29

1226

Vapor inglés "Halifax," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca. Hevia y Miranda: 6 cajas tocino. Quesada y Ca.: 10 id. id. Armour y Ca.: 250 terceros manteca.

1227

Vapor cubano "Antilla," procedente de New York, consignado a W. H. Smith. Para la Habana

- R. Toreros: 50 cajas conservas. J. F. Burquet: 35 id. id. Taboada y Rodríguez: 250 barriles cemento. Moretón y Arruza: 500 id. id. M. F. Hamel: 750 id. id.

- Alexander, Teixidor y Ca.: 50 id. id. Central Pilar: 25 barriles ácido. L. Villier: 7 tambores amoníaco. I. Champlon: 1 coche y 1 bulto accesorios. P. Fernández y Ca.: 9 id. id. Hourcade, Crews y Ca.: 456 id. id.

Para Nueva Gerona C. B. de Luna: 122 bultos efectos.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Table with columns: Banque, Comerciantes. Rows: Londres, 3 div. 20% 19% p/p. París, 3 div. 19% 18% p/p.

AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén a precio de embarque, a 5.11/16 rs. arroba.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 4 a 5% Plata española contra oro español: 99 a 99% Greenbacks contra oro español, 109 a 110%

VALORES

Table with columns: Com. Vend., Valor, P/O. Rows: Empréstito de la República de Cuba, Id. de la República de Cuba, Obligaciones primera hipoteca, del Ayuntamiento de la Habana.

ACCIONES

Table with columns: Com. Vend., Valor, P/O. Rows: Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola de Puerto Príncipe, Banco Nacional de Cuba, Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana.

OFICIAL

AVISO

BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba

Sección de Plumas de Agua

PRIMER TRIMESTRE DE 1912

Se hace saber a los concesionarios de plumas de agua que pueden acudir a satisfacer, sin recargo alguno, las cuotas correspondientes al primer trimestre de 1912 y a los anteriores...

JUDICIAL

LICENCIADO ROGELIO PINA Y ESTRADA, Juez de Primera Instancia accidental del Sur de esta Capital. Por el presente edicto se hace saber: que por auto del día de ayer se ha declarado en quiebra al comerciante don Manuel Coto y Goris...

OBSERVACIONES

Table with columns: Temperatura, Centígrado, Fahrenheit. Rows: Máxima, Mínima, Barómetro: A las 4 p. m. 767.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

Compañía de Minas de Petróleo

De orden del señor Presidente se convoca a Junta General de Accionistas, la que tendrá lugar el día 6 de los corrientes a las ocho de la noche, en los salones del Hotel Sevilla.

Compañía Anonima POLITEAMA HABANERO

Debido celebrarse el día 14 de Abril del corriente año, a las ocho y media de la mañana, la segunda sesión de la Junta general ordinaria de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para que concurran a la misma...

COMPANIA Frigorífica Cubana

Se cita por la presente a los señores Accionistas para la Junta General extraordinaria que se celebrará el día 3 del próximo mes de Abril, en la casa Calzada de la Reina núm. 38, altos, con el fin de Reformar el Reglamento y tratar de otros particulares.

Cheques

TRATANDOSE de negocios, gastos caseros o pagos personales, siempre es bueno liquidar las cuentas por medio de cheques, valiéndose de una cuenta con un banco fuerte. Así se tienen justificaciones de los pagos hechos pues los cheques endosados por el tenedor al ser pagados por el Banco se hacen comprobantes definitivos.

BANCO de la Habana

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO: \$ 36,000,000-00

'LA CUENTA DE AHORROS'

SOLICITE NUESTRO FOLLETO 'LA CUENTA DE AHORROS' QUE EXPLICA ESTA CLASE DE CUENTA. INTERESES A RAZON DEL 3 POR CIENTO ANUAL, CADA TRES MESES. CUENTAS ABIERTAS POR CORREO

DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE

Departamento de Ahorros

BANCO NACIONAL DE CUBA

'EL IRIS'

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Table with columns: Valor responsable, Simiestros pagados, Sobrante de 1909 que se reparta, Sobrante de 1910 que se está repartiendo, Sobrante de 1911 para repartir en 1913, Importa el Fondo Especial de Reserva.

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS

BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3°—TELEFONO A-1055

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Vicepresidente: EMETERIO ZORRILLA. Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos, Corisno Bustillo, Manuel A. Corrales.

AVISOS

AVISO

Las oficinas de la Compañía de Seguros de Vida "La Nueva York" han sido trasladadas al edificio de la "Lonja del Comercio," Departamentos núm. 524, 525, 526 C 1095

AVISO

Se hace saber al público por la presente que los únicos representantes de la casa "A. Tideman" de Antilla, son los señores A. Tideman y R. Lindermann; y que estos señores son los únicos autorizados para hacer uso de su firma.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

H. Uomann & Co.

904 BANQUEROS 78-14 F.

G. Sáenz de Calahorra

Mandatario Titular Judicial

Cobro de cuentas, hipotecas, censos, y toda clase de reclamaciones ante los Tribunales de Justicia. Consultas de abogados gratis.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

AGUIAR N. 108

N° CELATS y COMP BANQUEROS 156-14 F.

En la enfermedad y en la prisión

se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

Enderezando un entuerto

Nuestro estimado compañero en la prensa el ilustre escritor don Raimundo Cabrera ha dicho, al emitir su juicio sobre la nueva Biblioteca Internacional, que "la mayor parte de los autores clásicos son desconocidos porque las ediciones de sus libros se han agotado desde luengos años y no hay posibilidad ni esperanza de que se reprografen." Luego añade el aplaudido autor de *Mis buenos tiempos*, en tono solemne, sentencioso y pesimista: "Es el carácter de la pobreza nacional."

O muy torpemente nos equivocamos a nuestro distinguido compañero el señor Cabrera, atrevido como está con ese de la deshispanización, no recuerda que lo mucho que debió de haber leído en castellano, ó no lee nada, de algún tiempo á la fecha, en el magnífico *Libro de un hombre en que él tanto y tan bien ha escrito y aun escribe.*

Nunca hubo en España más grande entusiasmo que el de hoy en la edición de obras clásicas nacionales ó extranjeras. Nunca pudo adquirirse, como hoy, un libro de Santa Teresa ó de Quevedo, á precio módico, esmeradamente impreso, escrupulosamente corregido. Nunca, como hoy, abundaron las buenas traducciones de los autores modernos, pretenecientes á todas las edades y á todos los géneros. Nunca, como hoy, se ha realizado una labor tan amplia de vulgarización.

Diganos el señor Cabrera, cuál obra famosa desea, ya escrita en nuestra lengua ó vertida de otra, y no tardaremos en conseguírsela, sin excesivo gasto, trátase de un poema de Homero ó de una ligera composición de Baudelaire.

Los que no conocen la España actual, hablan á esa guisa, pero sin argumentar sobre ninguna base sólida, porque no se puede razonar con fuerza cuando se carece de recursos primordiales y se parte de una sinrazón involuntaria, pues así juzgamos nosotros la del señor Cabrera, de cuya buena fe, en materia de juicios, no hemos dudado jamás, por erróneos que ellos fueren.

Abundan los que sobre España discurren como el señor Cabrera, con bastante roña política, lo que inclina al apasionamiento, y con criterio pasado de moda, pues se fundan en lo que de allá sabían hace veinte años.

No solo en el orden literario y artístico, que quien dijo letras y pintura,

dijo Cervantes y Pérez Galdós, dijo Velázquez y Sorolla, con una estupenda legión de plumas y pinceles admirables entre las épocas que determinan esos gloriosos nombres, honra de la humanidad: en el orden científico también está España mucho más adelantada que lo que se figuran el señor Cabrera y otros que con él opinan y como él disurren, aunque sin su noble franqueza ni su bien probado compañerismo.

En un hermoso discurso sobre la España actual, pronunciado recientemente en Sagua la Grande, decía con verdadera elocuencia el R. P. Rafael Carmona:

"¡Sabéis, quiénes han confesado y confiesan con hechos, que los españoles son científicos, que España no es una nación degenerada, sino culta y progresista! Nada menos que ese pueblo, que desgarró hace pocos años el corazón de España y coronó sus sienes con corona de espinas. El panegirista de la España científica actual ¡quién lo había de decir! es ese gran pueblo norteamericano.

El ha reconocido por su Gobierno de Washington como insustituibles los servicios de un establecimiento científico español, dirigido, oído bien, *por pensuladures que en España se forman y educan.* El ha demostrado á las naciones todas, cuyos pabellones recorren los mares del extremo Oriente, que son calumniosas las especies echadas á volar sobre el atraso científico de España. El, al reconocer el Observatorio Meteorológico español de Manila como oficial, y recompensar con dinero de su erario sus trabajos y prometerle su espléndida protección, ha dado el mérito más solemne á los calumniadores de la España actual, y ha demostrado que debe ser honrada una nación que tales hijos" crea.

Luego recordaba los doscientos noventa y siete premios conquistados por España en la última Exposición de Bruselas y seguía ilustrando con citas y ejemplos su sana tesis de que la nación española se halla en pleno período de renacimiento económico, literario y científico.

Desengáñense los que se obstinan en querernos presentar á la antigua metrópoli de casi toda la América latina como un pueblo semi bárbaro y á sus hijas de aqueñde los mares como unas hermosas salvajes ó unas pobrecillas degeneradas; el sol no se oculta con un dedo ni se pone á voluntad de torpes odios ó simples prejuicios; y porque España fué y es un sol sigue brillando en ambos continentes: allá con luz propia ó intensa de famoso luminar, aquí con luz de otros astros que salieron de sus formidables entrañas.

LA PRENSA

No ha comenzado mal para Zayas la semana de pasión.

La asamblea de las Villas le ha proclamado candidato presidencial. El fondo del general Gómez pesando en la balanza de Zayas.

¿Será que la candidatura de Asbert ya no entra, en efecto, en la predilección de José Miguel?

¿Será que, aunque entre, no es ya el general Gómez el ídolo de las Villas?

Pueden los íntimos del Presidente continuar barajando sobre la reelección.

Castillos de naipes.

Mas el Secretario de Gobernación, general Machado es bueno y leal amigo político de José Miguel.

Y la asamblea de las Villas proclamó al general Machado Vicepresidente de la República con la candidatura presidencial de Zayas.

Tememos seriamente por Asbert.

Con todo la unión es un hecho cierto, inconvertible.

Asbertistas y zayistas anduvieron á botellazos y á tiros en la estación de Matanzas.

Los partidarios del coronel Albedri movieron por la derrota de este en la candidatura del Gobierno Provincial declarando nulos los acuerdos de la asamblea villareña y resueltos pasarse á las filas asbertistas.

La Habana, Pinar del Río y Oriente por Asbert, gritan sus amigos.

Las Villas, Matanzas y Camagüey por Zayas, claman los del pacto.

Y en medio de ese vocerío dice tranquilamente "El País," órgano de Asbert.

Del resultado satisfactorio de la unificación liberal, no hemos dudado un momento. Por algo conocemos la idiosincrasia de nuestro pueblo y sabemos de sus vehemencias y exaltaciones momentáneas.

Respiremos. Esas exaltaciones momentáneas no son más que la pólvora de las salvas con que comienza la campaña electoral.

Los verdaderos disparos no vendrán.

No vendrán porque según "El País" es indiscutible el triunfo de la candidatura de Asbert.

Y según "La Opinión" es palpable, innegable la victoria de su ídolo Zayas.

A los legisladores debe ocurrirles algo semejante á aquél que sudaba sólo con ver trabajar.

Sudan los legisladores con acercarse al salón de sesiones.

Más ahora, que divisan sobre la mesa la valumbu de cien proyectos.

Los presupuestos nacionales (¡qué angustia!) el ferrocarril de Nuevitas á Caibarién (¡por el Sur ó por el Norte de Bamburanao!) las obras del Male-

cón, la reforma electoral, la ley sobre las compañías de inversiones, créditos para acueductos, créditos para puentes, créditos para carreteras...

Y la atascada renuncia de Ferrara. Sobre ella dice "La Lucha":

"Es opinión general que la mayoría de la Cámara, formada por los representantes conservadores y un buen número de liberales, está en la misma disposición en que se encontraba al cesar los trabajos de la pasada legislatura: ella quiere tener otro Presidente y no desea que por ese asunto se entorpezca la marcha regular de esa rama del poder legislativo, causando serios trastornos al país. La minoría podrá ausentarse del salón de sesiones para evitar el "quorum," pero ello es equivalente á reconocer la opinión de la mayoría referida.

Existen corrientes entre los representantes en el sentido de comenzar hoy la legislatura, á los efectos de que se lea el mensaje presidencial y aplazar el debate sobre la aceptación de la renuncia para las otras sesiones.

Es lo más acertado. Suponemos que los representantes no tendrán el propósito de continuar la huelga asiendo-se á los cabellos de la zarandeada renuncia.

Pudiera el país pensar entonces seriamente en renunciarlos á todos.

Si es que no ha pensado ya.

"Manifiéstale á mis amigos de las Villas—le dice el general Machado á su Subsecretario en ese estilo campechano y francote con que el Presidente y algunos Secretarios tratan á sus subalternos—manifiéstale que no estoy dispuesto á aceptar ni la candidatura para Vicepresidente, ni ningún cargo electivo."

Qué lástima, exclamarán los zayistas. Lo merecía, siquiera por la habilidad con que juntamente con Ferrara preparó la unificación de los villareños en torno de Zayas.

Mas el general Machado es, como hemos indicado, amigo leal del general Gómez.

Y según "La Discusión," al general Gómez no le han hecho gracia los acuerdos de la asamblea villareña.

Ni Zayas ni Méndez Peñate eran precisamente los candidatos de su predilección.

El señor Sanguily dió un banquete á Mr. Barrett, fundador y director del Bureau Internacional de las Repúblicas Latino-americanas en Washington. Y escribe "La Discusión":

Mr. Barrett, en sus manifestaciones expuestas con encantadora sinceridad—y que los allí presentes escucharon con regocijo estimádaslas tan satisfactorias como interesantes—se presentó como un gran amigo de Cuba, de esta República y de la estabilidad de nuestra independencia nacional. "El noventa por ciento de la población de los Estados Unidos—nos decía—mira con simpatía la nacionalidad cubana y apoya decididamente el actual "status" republicano." Hablando después de la gran labor que viene realizando en el "Bureau" de Washington, se esmeraba en hacer constar que su propaganda—según la entiende y apoya la opinión norteamericana—se con-

centra en la tendencia á reafirmar la solidaridad continental "entre naciones," entre pueblos todos libres y felices, sin que envuelva, ni por asomo propósitos ulteriores de ingerencia ni de absorción ni de conquista.

Ya el DIARIO comentó otras manifestaciones análogas de Mr. Barrett.

Es lástima que él no sea ni Presidente ni Secretario de los Estados Unidos.

Y es lástima también que á pesar de esas tan laudables y nobles manifestaciones, hubiera venido la "nota" de Mr. Knox, merced á la agitación veterana tan ardorosamente defendida por "La Discusión."

La Marina Cubana

Nuevos cañoneros

En los díques de la Compañía de Pessan y Compañía, de Regla, celebróse ayer tarde la solemne ceremonia de botar al agua los dos nuevos cañoneros de la Marina Nacional que llevarán los nombres de "Habana" y "Pinar del Río." Antes de comenzar el acto visitó los barcos, recorriendo todos sus departamentos, el Presidente de la República, á quien acompañaban su hijo, el Jefe de la Marina Nacional señor Morales Coello, el Secretario de la Presidencia, señor Remírez, el Alcalde, señor Cárdenas, el ayudante señor Solano, y varios oficiales de la Marina.

La visita fué presenciada por un numeroso público que se agrupaba en los muelles, calles y azoteas próximas luciendo cortinas algunos balcones y flotando al aire en sus mástiles las banderas. Tras la rampa de lanzamiento se levantó una tribuna que también se encontraba totalmente llena de señoras y de bellas señoritas.

A la una y media se inició la botadura. El señor Mendoza, abogado de la compañía constructora pronunció un breve discurso para poner á disposición de las madrinas, del señor Presidente de la República y del Jefe de la Marina Nacional, los dos cruceros prestos al lanzamiento.

En nombre del Presidente de la República le contestó el señor Remi-

rez, dándole las gracias. El señor Remírez tuvo frases muy patrióticas.

A las dos menos cuarto se procedió á la botadura del "Habana." Su madrina, la bella señorita Elena Cárdenas, le bautizó estrellando en la proa del buque una botella de champagne, cortó la cinta de seda azul, término de las amarras, y el cañonero deslízose rápido, recto y solemne mar adelante. La música de la Beneficencia tocó el himno Nacional y todos los sombreros se agitaron en lo alto. Los vivos repercutieron en toda la bahía y los barcos y los talleres con sus sirenas saludaron al "Habana," que se mecía alegre. Nos parece que este nuevo cañonero además de ser bautizado con champagne se bautizó con sangre de la mano de lirio de su linda madrina. La señorita Cárdenas se hizo una ligera cortadura con un vidrio.

El "Habana" tiene 83 pies de eslora; 16 de manga; 12 de puntal, es de 75 toneladas; su andar es de 12 nudos. Sus máquinas son de 150 caballos.

A los pocos minutos se procedió al lanzamiento del "Pinar del Río." Su madrina, la linda sobrina del doctor Cárdenas, Hortensia Herrera y Echarre, también estrelló en su proa la botella del champagne; también cortó el lazo azul, y las amarras se rompieron y el cañonero fuese á la mar. No fué á la mar tan recto ni tan solemne como el "Habana." Al caer de popa en las aguas se inclinó de la banda de estribor, luego irguióse, luego se balanceó al compás de su compañero.

Otra vez el himno, el gritar de las sirenas, el clamoreo de las gentes y el agitar de sombreros en lo alto.

El "Pinar del Río" tiene 75 pies de eslora, 16 de manga, 12 de puntal; es de 75 toneladas. Sus máquinas son idénticas á las del "Habana."

Las madrinas fueron obsequiadas con ramos de flores por los jefes de los talleres de la casa constructora.

Pocos momentos después los invitados pasaron á las oficinas de la fábrica donde fueron espléndidamente obsequiados. Allí chocaron las copas y se dieron varios hurras. A las tres se inició el desfile. En las calles de Regla reinaba la alegría.

Si Ud. quiere alcanzar la Longevidad Lleno de Vigor

Use Duffy's Pure Malt Whiskey, el cual le dará fuerza y vigor. Hace que los viejos se sientan jóvenes y conserva á los jóvenes fuertes y vigorosos.

Se ha venido usando por más de 50 años como un remedio para la prevención y cura de todas las enfermedades del estómago y las condiciones de debilidad y agotamiento. Se vende en todas partes en BOTELLAS SELLADAS solamente.

The Duffy Malt Whiskey Co., Rochester, N. Y., E. U. A.

Nicolás Merino, Esperanza 5, Distribuidor.

CONSEJO PARA SEGUIR

Contra la neurastenia, la debilidad del sistema nervioso, contra el agotamiento de las fuerzas vitales, existe un remedio realmente maravilloso: es la verdadera NEUROROSINE PRUNIER, que recomendamos particularmente á nuestros lectores. La NEUROROSINE PRUNIER, aconsejada por las autoridades medicas del mundo, véndese en todas las buenas farmacias.

A los ASMÁTICOS A los que sofocan A los que tosen

Los médicos dicen hoy: Usad los POLVOS LOUIS LEGRAS.

Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente las más violentas accesos de asma, tos violenta y prolongada de los bronquitos agudos, el catarro y las consecuencias de la influenza.

Los POLVOS LOUIS LEGRAS dan siempre los mejores resultados.

H. BERTHOIT, farm., 14, rue des Lilles, PARIS

Depósitos en todas las principales Farmacias de la ISLA DE CUBA.

LA HERNIA

Todas las personas atacadas de hernias y que sufren bajo la cruel opresión de los brazos de muelle ordinarios, deben llevar el nuevo Braguero Francés de A. CLAVERIE, Neumático, Impermeable y sin Muelle.

Solo este aparato incomparable, universalmente considerado por el Cuerpo Médico como la misma perfección en su género, es el que permite el procurar un tratamiento seguro de todas las hernias (cáncer, bradurax), hasta de las que á causa de su volumen ó de su antigüedad han sido consideradas hasta la fecha como incurables.

El Nuevo aparato sin muelle de A. CLAVERIE (S. U. A., 2) (234, Faubourg Saint-Martin en Paris) ha sido adoptado por más de un millón de pacientes y ha adquirido una celebridad universal en el mundo entero—gracias á sus excepcionales cualidades curativas.

Ligero, flexible, impermeable, se lleva día y noche sin molestia, es el único que procura alivio inmediato y curación definitiva de todos los casos de hernias sin operación, sin sufrimiento y sin cesar el trabajo.

De la aplicación y demostración de dicho aparato, según cada caso particular, se encarga la Droguería SARRA, Teniente Rey 41, La Habana. — Opúsculo ilustrado, consejos é informes gratis.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION DE PARIS

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

PARA LOZA Y CRISTALERIA LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

superiores, de la afamada Fotografía de Colominas y Compañía, SAN RAFAEL 32, con gran rebaja de precios. Sépanlo nuestros favorecedores y el público en general. SEIS postales cje UN PESO. SEIS Imperiales cje UN PESO. Enseñamos pruebas para hacer los retratos á gusto del interesado.

FOLLETTIN 38

BOY

Real Academia Española

(Se encuentra de venta en "La Moderna Poesía," Obispo 135.)

Una la mayor, que era un niño, intimándose al encontrarse allí personas extrañas y permaneció silencioso y enfurruñado junto á la butaca de su madre; mas la otra, que era una niña, trepó como pudo sobre las rodillas de ésta, y agarrándose á su cuello, siempre llorando, expuso allí su pleito...

Que Froilan quería llevarla á paseo á pie con Carlitos, y ella quería ir en coche con su madre y Lady Winter...

Enternecióse la madre y exclamó mimosamente:

—Sí, hija mía... lo que tú quieras... Irás con mamá... Pero no flores, vida mía, no flores...

Y apretándola contra su regazo, mientras abrazaba al niño por el otro lado, mostrábelos á mí á hurtadillas de Lady Winter, con un gesto tan elocuente y sencille; con una mirada tan desolada, tan humilde y suplicante y tan desesperada al mismo tiempo, que

sentí comoverse lo más hondo de mis entrañas; bajé la cabeza en señal de asentimiento, como comprendiéndolo todo, y no me eché á llorar allí mismo por decoro de mi bigote y porque estaba Lady Winter delante...

Y no nos dijimos más...

Al anohecer di una vuelta por el Casino para enterarme de las noticias que corrían; varias suppe de extraordinaria importancia. Dijéronme, en primer lugar, que aquella mañana se había dictado auto de prisión contra Boy, lo cual era desgraciadamente cierto.

Decíase también que el Cuerpo de la Armada había decidido expulsarle de su seno, cosa que tuve desde luego por absurda y sin otro fundamento que alguna intención aviesa; porque siendo Boy estimadísimo entre sus compañeros, difícil era llegar á un extremo semejante sin un motivo más que probado y razonado.

Nadie, sin embargo, sabía dar cuenta del paradero de Boy, y en esto dividíanse las opiniones. Creían unos que desde el primer instante en que se vió comprometido había huído al extranjero, y opinaban otros que al saber la decisión de expulsarle de la Marina, había bise anticipado á ella pegándose un tiro...

Este era el temor siniestro, el fantasma trágico que se me presentaba á cada momento en la imaginación, y

que yo procuraba repeler, y repelía en efecto, con espanto, con horror, ¡pero no con razones!...

Jamás había observado en Boy muestra alguna de impiedad; nunca le oí la más insignificante palabra contra las cosas de Dios, ni de la religión, ni de sus ministros pero tampoco había visto en él la fe profunda, la religiosidad honda y sincera única que en ciertos casos extremos puede apartar al hombre desesperado y enérgico del anticristiano suicidio.

Absorto en tan siniestros pensamientos volví á casa ya bastante entrada la noche; extrañome encontrar en la puerta á Celestin charlando con el portero, pues tenía prohibido rigurosamente mis tíos formar tertulia de criados en el zagüín como sucedie en otras casas menos ordenadas y correctas.

Al verme llegar Celestin, saliómelo al encuentro y me dijo en francés muy rápidamente:

—Venga el señor Marqués por la otra puerta...

—¿Pues qué hay?

—Que ha venido el señor Conde y le está aguardando...

La sangre toda me refluyó al corazón y apreté el paso preguntando ansiosamente:

—¿Hace mucho?...

—Hace más de hora y media... Llegó por la puerta del torreón y le hice

pasar al cuarto del señor Marqués sin que le viera nadie.

Subí á saltos la escalera y crucé mis cuartos todos rápidamente sin encontrar á nadie. Llegué á mi alcoba, que estaba muy iluminada...

Allí estaba Boy tendido en mi cama, durmiendo con tanta tranquilidad y reposo como si acabase de salir de un baile. Estaba liado en el mismo *plaid* escocés mío en que se envolvió en aquella funesta madrugada, y tenía á los pies un gran leytón de lacayo, verde acuitena, que sin duda le había servido de disfraz para llegar á mi casa.

Dormía tan profundamente, que para despertarle tuve que tirarle de un brazo, gritándole con toda la vehemente emoción de mi cariño, de mi angustia, de mi sobresalto:

—¡Boy!... ¡Boy!... ¡Boy!...

Abrió él los ojos pesadamente; sentóse en el borde de la cama, medio dormido todavía, y dijo restregándose los ojos:

—¿Qué demonio de hombre más pesado!... ¿A qué viene ese alboroto?... ¡Cualquiera diría que me había muerto, y que me veías resucitado!...

XXI

Un aluvión de preguntas incoherentes y desordenadas brotó de mis labios en cuanto vi á Boy despierto. La memoria de aquellos peligros que con tanto anhelo había yo procurado conjurar,

huyó lejos de mí, y ya sólo pensé en que le veía allí, en que le tenía en mi casa sano y salvo y bajo mi protección y custodia.

Fuera de mí de contento, hacía pregunta tras pregunta, y acariciábale, como á un niño, pasando mis dedos entre sus despeinados cabellos, que cual un nimbo de oro coronaban su frente, envejecida, á mi parecer, en aquellas cuarenta y ocho horas.

Dejábase él hacer y decir sin contestar palabra, sentado siempre en el borde de mi cama y balanceando las piernas, que no le llegaban al suelo; á veces daba descomunalmente bostezos, última evaporación, sin duda, de su pasado sueño.

De pronto dijo con su habitual y socorrona calma:

—¿Has acabado ya?

—Cuando quieras te cedo el uso de la palabra...

—¿Qué hora es?...

—Apretaré á mirar el reloj, y dije: —Las nueve y cuarto.

—Pues con una sola respuesta voy á contestar á todo ese cólico de preguntas... ¡Entérate bien!... A las nueve y cuarto de la noche de hoy miércoles 12 de Marzo, ha nacido en mí un hombre nuevo, sin padre ni madre, como dicen de Melquisedech, que no guarda más recuerdo de lo pasado, que el que puede guardar un recién nacido

del vientre de su madre... Así es que desde esta fecha para atrás, que llamaremos *Era antigua*, no preguntas, no indagues, porque nada sé de mí mismo nada respondí ni responderé nunca, porque no me da la gana... Pero desde esta fecha en adelante, que será la *Era moderna*, pregunta lo que quieras, aunque sea todo un Catecismo, porque de masiado sabes que para mí Burundita no tengo yo secretos...

¡Y como lo dijo lo cumplió aquel testaduro, cuyo prurito de hombre fuerte y discreto le hacía ocultar bajo impenetrable reserva su corazón, manando sangre en aquel momento, como oculta el guerrero su herida de muerte bajo una férrea coraza...!

Ni entonces ni nunca pude sacar á Boy una sola palabra de lo que hizo y le aconteció desde aquella madrugada funesta en que salió de mi casa hasta el momento en que, disfrazado de lacayo, volvió á entrar en ella.

Sólo por conjeturas, y atando varios cabos sueltos, no supe, sino dedujé mucho más tarde, que al irse Boy preguntando por las calles el día del asesinato de Joaquinito López, y previendo desde luego la horrible alternativa en que había de verse en cuanto le sometiesen á un interrogatorio, hábiasse refugiado por el pronto en casa de su nodriza, excelente mujer que vivía en aquella ciudad.

EL CONGRESO

MENSAJE PRESIDENCIAL

AL CONGRESO:

Me es grato manifestar al Honorable Congreso, que las cuestiones que han agitado más ó menos profundamente á la Nación, han ido solucionándose de acuerdo con nuestras leyes, sin que se haya turbado la paz, lo que demuestra que las costumbres públicas y los hábitos de libertad van echando hondos raíces en nuestra Patria. Ha continuado el país progresando constantemente, al amparo de nuestras instituciones, ha aumentado la producción agrícola, industrial y mercantil y la riqueza pública ha tenido igual movimiento progresivo.

He tenido que aceptar las renuncias de los Secretarios de Obras Públicas, Justicia y Hacienda, señores Joaquín Chalons, José María Barraqú y Rafael Martínez Ortiz, que desempeñaron satisfactoriamente sus cargos; y he designado á los señores José M. Babé, Juan M. Menocal y Manuel Gutiérrez Quirós, quienes con igual celo é inteligencia vienen desempeñando, respectivamente, las citadas Secretarías de Obras Públicas, Justicia y Hacienda.

ESTADO

Siguen siendo amistosas las relaciones que en el orden internacional mantenemos. El incidente ocurrido á propósito de la cotización de valores cubanos en la Bolsa de París, no ha logrado alterar la buena armonía que riene sosteniendo nuestra República con la nación francesa, la cual tiene en este país un mercado en el que se colocan sus productos por valor que excede en mucho á lo que exportamos á Francia.

En audiencia pública y con el ceremonial de estilo fueron recibidos los siguientes señores diplomáticos extranjeros: el día 7 de Noviembre de 1911, el señor Rafael J. Foshiba, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay; el día 14 de Diciembre del propio año, el señor Jules de Clercq, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa; y el 19 del mismo, el señor Arthur M. Beaupre, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

Desde el 1.º de Noviembre de 1911 hasta la fecha, se han concedido á tres representantes consulares extranjeros el Exequátur para el ejercicio de sus funciones, y á uno la autorización de estilo.

Se encuentra pendiente de aprobación por el Senado la adhesión de la República al arreglo de buitos postales de la Unión Postal Universal, y á la Convención de Derecho Internacional, acordada en la Tercera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Río de Janeiro en 1906, para la creación de una Junta Internacional de Jurisconsultos, compuesta de dos representantes por cada uno de los Estados signatarios.

El Tratado de Extradición entre la República de Cuba y los Estados Unidos de Venezuela, firmado en la Habana el 14 de Julio de 1910, y aprobado ya por el Senado, continúa pendiente de las ratificaciones y del canje de las mismas, en espera del aviso del Gobierno venezolano.

Se halla en tramitación un Tratado de Arbitraje con los Países Bajos; y las negociaciones que se iniciaron en el año 1910 y se siguieron por este Gobierno con el de los Países Bajos y el de Haití, para celebrar un Tratado de Extradición, continúan pendiente, esperando á que contesten éstas respecto de las modificaciones que se les propuso introdujeran en los proyectos presentados.

Ha sido sometido á la aprobación

del Gobierno de Su Majestad Británica un contraproyecto al Convenio para el cambio de giros postales entre Cuba y el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, remitido por conducto de su Legación en esta capital.

En iguales condiciones que el anterior se encuentra el Convenio de la misma índole entre Cuba y las Colonias Británicas de las Antillas, cuya negociación se inició por conducto de la Legación de la República en Londres.

Se ha pasado á estudio de la Dirección General de Comunicaciones la proposición hecha por el señor Ministro de Su Majestad Británica en esta capital, de celebrar un Convenio de giros postales entre Cuba y las Islas Bahamas.

Se halla, asimismo, sometido á la consideración de dicho Centro otro proyecto de Convenio para el cambio de giros postales entre Cuba é Italia, que por conducto del señor Ministro de S. M. el Rey de Italia en esta ciudad, se ha servido enviar el Real Ministerio de Correos y Telégrafos de dicho país.

El Gobierno de la República ha recibido invitaciones para hacerse representar en los siguientes Congresos, Certámenes y Exposiciones:

Octavo Congreso Internacional de Química aplicada, en Washington, Estados Unidos de América, en Septiembre de 1912; Tercer Congreso Internacional de Camineros, en Londres, en Mayo de 1912; Tercera Exposición de Goma Elástica é industrias conexas, en New York, Estados Unidos de América, en Septiembre de 1912; Real Exposición Internacional de Horticultura, en Londres, en Mayo de 1912.

El movimiento de recaudación por el concepto de Rentas Consulares en las oficinas de la República establecidas en el exterior, ha sido notablemente superior á lo que se calculó en el informe anterior, puesto que en Enero ascendió á la suma de \$56,600, y en Febrero, no obstante faltar algunos datos de algunas oficinas, ya se puede fijar la cifra de \$56,000, lo que hace un total, en los referidos meses, de \$112,600.

De los datos anteriormente expuestos se deduce que el total de las Rentas Consulares debe ascender á la suma de \$675,000.00, es decir, \$25,000.00 más de lo que se había calculado.

JUSTICIA

He de reproducir en este Mensaje dos recomendaciones que hice al Honorable Congreso cuando le presenté mi Mensaje al iniciarse la legislatura del mes de Noviembre del año próximo pasado. Una es la relativa á la necesidad de reformar la Ley de indultos vigente, que es de fecha 10 de Junio de 1870, Ley adecuada á un sistema de Gobierno, á un régimen administrativo y pudiera decirse que hasta á una organización judicial distinta de la que existe actualmente en la República de Cuba. Los preceptos de esa Ley, en muchos casos, son aplicables, y en otros la gracia de indulto no puede otorgarse, como sucede con las sentencias dictadas por los Jueces Correccionales en provincias, cuando el fallo condenatorio impone al reo pocos días de prisión.

La otra, es la conveniencia, que ahora reitero, de construir en esta capital un Palacio de Justicia que sea digno del elevado ministerio que están llamados á ejercer los Tribunales de Justicia.

Y mientras el Honorable Congreso provee á esta necesidad, conviene, desde luego, que se voten los créditos oportunos para que se reparen convenientemente los edificios donde están instalados el Tribunal Supremo y la Audiencia de la Habana, los que se encuentran en tales condiciones, que pueden estimarse peligrosos para los funcionarios que se ven precisados á permanecer en ellos en cumplimiento

de sus deberes, y para el público que á los mismos asiste.

Considero conveniente, asimismo, que se vote una Ley que organice entre nosotros la condena condicional para todos aquellos casos que estén sometidos á los Jueces Correccionales, ó en los casos en que se impongan penas que tengan el carácter de correccionales. La experiencia que nos suministran pueblos de igual origen que el nuestro (Francia y España) justifica esta petición, porque en ellos ha producido saludables resultados la medida que ahora recomiendo.

En el Senado se ha presentado un proyecto de Ley en materia de extradición. Entiendo que es de gran conveniencia que este punto se discuta y resuelva por el Congreso con su acostumbrada sabiduría. No existe actualmente en Cuba Ley alguna que determine el procedimiento en los casos de extradición, y conviene que se dicte, á los fines de dar garantías al extraditado y seguridades á la Administración, al objeto de que ésta pueda cumplir con los deberes que le imponen las relaciones con los demás países cultos del mundo, en materia de suyo importantísima.

Otro particular muy interesante y sobre el cual llamo la atención del Congreso, es el relativo á las reformas que se deben introducir en la Ley Orgánica del Poder Judicial, para que no resulte que en los casos en que no puedan los Jueces de Primera Instancia ó de Instrucción desempeñar sus cargos, cualquiera que sea el motivo, vengan Jueces Municipales legos á desempeñar los Juzgados, como está sucediendo, con gravísimo daño de la Administración de Justicia y notorio perjuicio para los que tienen que acudir á los Tribunales, en la vía civil ó en la vía criminal.

En el Período transcurrido desde el anterior Mensaje, la institución notarial ha ido desenvolviéndose de acuerdo con las necesidades de la contratación. Algunas resoluciones se han dictado con objeto de aclarar determinados preceptos de las disposiciones en vigor ó de atender á algunos particulares que no han sido objeto de reglamentación; tal ha resultado con el Decreto número 736, que establece los requisitos que han de observarse en materia de testimonios por exhibición, expedición de copias y otorgamiento de escrituras cuando el otorgante no conoce el idioma castellano, así como respecto de la forma en que habrá de intervenir el intérprete.

Otra de las medidas adoptadas en beneficio de los Notarios ha sido la promulgación del Decreto número 919 del año pasado, en que se regula el reconocimiento de los méritos á los Notarios, así como la provisión de Notarías vacantes en los casos de traslación.

Teniendo en cuenta que los vigentes Aranceles Notariales se aprobaron como provisionales, cuando la moneda española era la oficial, y que actualmente la moneda americana es la que tiene ese carácter, y que se emplea con frecuencia la máquina de escribir, se ha nombrado una comisión honorífica compuesta del Director de los Registros y de los Decanos de los Colegios de Notarios y de Abogados de la Habana, para que formule y eleve á la Secretaría de Justicia un proyecto de Aranceles Notariales que esté en armonía con los cambios que se han operado en nuestra patria, en cuanto á los progresos y necesidades de la contratación.

Las múltiples Ordenes Militares sobre variados asuntos, los antiguos Decretos y Reales Ordenes, en parte vigentes y en parte derogados, hacen, sobre todo en materia administrativa, muy difícil el estudio de las leyes; por lo cual recomiendo al Congreso, ordene que ya por una Comisión de Códigos ó ya en la forma que

estime conveniente, dispongan que se compilen y se ordene sea esa compilación la que rijá, derogándose cuanto no esté en ella comprendido.

GOBERNACION

Se aproxima el período electoral, y esto me obliga á insistir sobre las reformas que solicité se introdujeran en la Ley que regula esta materia, en el Mensaje presentado el 6 de Noviembre del año pasado. En el artículo 11 de la Ley Electoral se determina cual es el procedimiento que ha de observarse en la formación de las listas de mayores contribuyentes, en los casos de elección de Comisionarios Senatoriales. Ruego al Honorable Congreso fije su ilustrada atención en lo que allí se dispone, y tenga en cuenta la organización actual de los Ayuntamientos, y verá que resulta necesario armonizar los preceptos del citado artículo con la organización antes dicha. En tal concepto, y para que de una vez queden resueltas las dudas surgidas respecto del particular, entiendo que el Poder Legislativo, si así lo tiene por conveniente, debe adoptar una medida en cuya virtud, á los Alcaldes que tomaron posesión de sus cargos el día 1.º de Octubre de 1908, y que legalmente cesan el 1.º de Octubre del corriente año, se les prorogue el desempeño de sus funciones hasta el 1.º de Diciembre próximo. Asimismo, juzgo prudente que la misma Ley determine si cesan en esa fecha ó al vencimiento de los cuatro años los Alcaldes Municipales electos en los Municipios de nueva creación.

El artículo 16 de la Ley Provincial dice que "los Consejeros electos tomarán posesión el día siguiente al en que cesan los de la serie que sustituyen," y el artículo 18 de la propia Ley preceptúa que "después que el Consejo dé posesión á los nuevos Consejeros se retirarán los miembros que cesen." Como en la parte transcrita de los dos artículos hay evidente contradicción, que puede ser origen de dificultades, sería juicioso, á mi entender, que el Congreso armonizara los preceptos de los dos artículos citados.

Reitero al Honorable Congreso la conveniencia de que se adicione el artículo 77 de la Ley Orgánica de las Provincias, en el concepto de que se remita copia del presupuesto y su documentación al Presidente de la República para que pueda éste ejercer la facultad que le concede el artículo 79 de dicha Ley.

Me atrevo á rogar de nuevo al Poder Legislativo que, por los medios procedentes, queden salidas las cantidades que todavía se están adelantando por gastos originados en el suministro de material electoral, hecho por la Junta Central respectiva en las pasadas elecciones.

La Legación de la Gran Bretaña en esta capital, en Nota fecha 9 de Agosto último, me ha llamado la atención sobre un extremo en el cual ruego se fije el Honorable Congreso. Los súbditos ingleses residentes en Cuba necesitan para que se les exima de pagar un peso por el impuesto de pasajeros, presentar un certificado expedido por el Alcalde Municipal, en el que conste el lugar de su residencia. El Municipio exige por este certificado dos pesos, con lo que resulta ineficaz la excepción concedida, toda vez que el documento público que se pide á los súbditos de Su Majestad Británica, es de más valor que el derecho que tienen que pagar.

El impuesto municipal que sobran los Ayuntamientos por esas certificaciones es de su libre regulación, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 12 del artículo 216 de la Ley Orgánica de los Municipios, por lo cual recomiendo al Congreso dicte una Ley que estime procedente para que no

pueda en el caso indicado cobrarse impuesto alguno, ó que se reduzca éste á una cantidad que no haga ilusorio el derecho concedido á los súbditos de la Gran Bretaña.

HACIENDA

Reitero la recomendación que tuve el honor de hacer al honorable Congreso, en anterior Mensaje, sobre la necesidad de reformar las leyes vigentes sobre la exacción del impuesto de Derechos Reales y transmisión de bienes, así como las modificaciones que indicaba como necesarias en el Reglamento de Derechos Reales.

Por convenir al interés del Estado, la Oficina de Inspección de Bienes se propone rehacer los inventarios ó relaciones de bienes, toda vez que no existen actualmente los que poseía el Estado español, en las Intendencias Generales de Hacienda y oficinas dependientes de la misma, pues de ellos sólo hay relaciones incompletas, y las más de las veces se carecen de los títulos y antecedentes de las propiedades que aparecen en las expresadas relaciones. De la terminación de estos inventarios y de disposiciones apropiadas al efecto, es de lo que depende que el Estado disfrute de una segura fuente de riqueza y por consiguiente de un aumento en los ingresos de su Tesoro.

Se hace necesario que el Congreso dicte nuevas leyes en sustitución de las que hoy pugnan con las instituciones vigentes no sólo para conservar los bienes que actualmente tiene el Estado, sino también para lograr el pleno dominio de los que están abandonados ó desconocidos.

Larga tarea sería enumerar las Reales Cédulas, Reales Ordenes, Instrucciones, Reglamentos, etc., dictados por el Gobierno español para el mejor gobierno de los bienes nacionales y como ninguno de ellos derogaba totalmente los anteriores, siguieron y siguen rigiendo total ó parcialmente, casi todos; muchos de ellos sin posible aplicación en ningún caso; pero continúan siendo obstáculos constantes á la Administración y defensa del patrimonio nacional.

La administración de los bienes del Estado y su defensa con la legislación vigente es muy difícil, y con esto se explican los inconvenientes con que tropieza la acción del Ministerio Fiscal en los casos en que lleva la representación del Estado. Y no es esto todo; el estímulo que daba la Ley de Mostrenos de 1835, sobre el tercio á los denunciadores de bienes del Estado abandonados, hacía que el Estado pudiese entrar en posesión de muchos bienes detenidos y que actualmente ignora; pero, modificada dicha Ley por la Orden Militar número 135 de 3 de Abril de 1900, ha perdido la Hacienda la oportunidad de volver á entrar en posesión de muchos bienes cuya existencia desconoce y que de derecho le pertenecían; y esto, es tanto más de lamentar cuanto que, debido á la falta de títulos y documentos, el Estado se halla muchas veces sin poder establecer juicios de reivindicación para adquirir el pleno dominio de lo suyo.

El artículo 31 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, por el cual el Estado, la Provincia ó el Municipio deben inscribir sus propiedades en el Registro correspondiente, en el que en la actualidad ampara dichos bienes; pero no hay que olvidar que esto ha ocurrido desde 1899 á la fecha, en que no se verifican ventas de los expresados bienes, sino en casos excepcionales, y han transcurrido trece años durante los cuales muchos ocupantes y detentadores vienen, mediante expedientes posesorios, legalizando su situación, como queda expuesto; y que transformarán dentro de poco en pleno dominio, al no que-

tarse leyes que amparen los derechos del Estado.

Con lo expuesto basta para recomendar al Congreso la adopción de medidas que su sabiduría juzgue á fin de garantizar la propiedad inmueble de la Nación.

La recaudación de impuestos del Empréstito ha crecido en los meses transcurridos de 1.º de Octubre al tiempo, según lo demuestra el cuadro siguiente:

RECAUDACION	
Octubre de 1911	\$ 285,457.10
Noviembre de 1911	279,700.00
Diciembre de 1911	311,400.00
Enero de 1912	334,600.00
Febrero de 1912	300,200.00
Total	\$1,511,457.10
Promedio mensual	\$ 302,291.42
Idem obtenido en el	
año natural de 1910	297,640.00
De más mensual	\$ 4,651.42

He aquí el estado de las deudas nacionales de la República en el 29 de Febrero de 1912:

Bonos de la Revolución. Emisión de 1896. 1897, al 6%. Importan los Bonos reconocidos \$2,196,585. Cantidad entregada á los señores Speyer y Ca. para recogida de estos bonos \$2,196,585. Esta deuda ha quedado extinguida y abonados todos los intereses vencidos. Los del Empréstito de \$16,500,000 contratado con los señores Speyer y Ca. de Nueva York, al 5 por 100, han sido abonados hasta el cupón que vence en 1.º de Marzo de 1912. Además, se han pagado once mensualidades de \$85,000 cada una para constituir segundo plazo de amortización de Bonos de esta deuda.

Bonos emitidos de la Deuda interior . . . \$11,250,000. A deducir: Existencia en Tesorería 106,700. A disposición del Pagador de haberes del Ejército 2,000. Amortizados 298,500. En circulación 10,842,800. \$11,250,000.

Importan los cupones de esta deuda, vencidos del uno al doce . \$ 3,307,455. Los regogados y ganados 3,290,823. Quedan por recoger . . . 16,625. que no han sido satisfechos por haberlos presentados al cobro los interesados.

Muchos son los cuidados encomendados á los buques de la Marina Nacional, y reducido el número de éstos, por lo cual el Poder Ejecutivo ha procurado, cumpliendo deberes en su cargo, aumentar la Marina Nacional, construyendo buques que, si cubren todas las necesidades, inicia la organización de un cuerpo de seguridad capaz de garantizar el comercio marítimo y la vigilancia de nuestras extensas costas. Adquiridos los llegados á este puerto los cañones "10 de Octubre" y "24 de Febrero", no se ha podido todavía dotarlos de las tripulaciones necesarias para el servicio de las costas, pero cuando no se cuenta con la asignación suficiente. En este asunto he tenido el honor de presentar, habiéndome presentado sobre ello al Senado un proyecto de ley, que, discutido

EN LA JUVENTUD

Es un hecho incontestable que el período crítico por excelencia en la vida humana es entre los quince y veinticinco años, en que ocurre el desarrollo de la juventud y se determina si la persona ha de poseer una constitución fuerte y robusta que la habilite para afrontar con ventura las tremendas luchas de la vida, ó si ha de ser un ente delicado y raquítico, pasto de mil y una enfermedades, candidato perpetuo á la tisis, y destinado, cuando mucho, á arrastrar una miserable existencia. Por eso es tan necesario alimentarse bien en la primera juventud, y sobre todo, asimilarse los alimentos y aprovechar toda la substancia que contienen, pues de lo contrario, comer sin digerir, equivale á echar agua en una cesta.

LAS PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS son, á este respecto, la salvación de innumerables personas jóvenes, porque aseguran, contra viento y marea, una digestión natural y permanente.

ORODONI

En el cuarto de cada enfermo debe tenerse siempre un frasco de ORODONI. Es el desinfectante y desodorizante más poderoso. Si se pone previamente un chorrito de este líquido en el roinal, las deposiciones resultan sin peste alguna; esto es, completamente inodoras.

SE VENDE EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE—SABROSA

FRANCO FERRAZO 20 CTS.

Una madre prudente acecha siempre los síntomas de lombrices en sus hijos. Pálidez, falta de interés en el juego y mal humor es la señal para usar el VIK-MIFUGO DE CREMA "WHITES". Unas pocas dosis de este excelente remedio acaban con los lombrices y el niño pronto obra naturalmente.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.



ALELUYAS

que aprenden y repiten los niños en las escuelas públicas de Cuba y que convenga aprenderlas las personas mayores.

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho. Es lo mejor que se ha hecho. Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se haga sorda Pruébelo y verá si engorda. Balsámico y vegetal No reconoce rival. Cura bronquios y garganta Y los catarros espanta. De Brea tiene el Licor Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica De "San José" en la botica. Todo el mundo la conoce En Habana ciento doce.

También se vende el Licor Balsámico de Brea Vegetal del Dr. González, cuya marca industrial tiene registrada, en todas las droguerías y farmacias acreditadas de la Isla de Cuba, cuyos dueños procuran vender el legítimo y no algunas imitaciones que hay en el mercado.

e.840

M. 1

PARA ENGORDAR

NO PIERDA TIEMPO CON MEDICINAS DUDOSAS

VINO PEPTONA BARNET

MAS DE 20 AÑOS EXITO

DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS

SI QUIERE USTED MANTENER PARA SIEMPRE VIGOROSO EL

ESTOMAGO

Y RESTABLECER LA NORMALIDAD DE SUS FUNCIONES, TOMA

DIGESTIVO GARDANO

Y logrará su deseo sin pérdida de tiempo si dinero. Podrá comer cuanto quiere y apetezca sin que le haga daño y desterrará para siempre toda molestia ocasionada por imperfecta ó mala digestión.

Para ENFERMEDADES DE LA PIEL, HIGADO Y RIÑONES, nada mejor que la

ZARZAPARILLA del Dr. J. Gardano

Basta un solo frasco para que desaparezcan los herpes, eczemas, ronchas, herpes, las, escarlatinas, etc. Con dos frascos, garantiza la curación de TODO FLUJO CRONICO CD de cualquier origen que sea y con 4 ó 6 frascos, es verás libre de INFARTOS TUMORES, ESCROFULAS, ULCERAS ó LLAGAS y RHEUMATISMO.

SARRA—JOHNSON—TAQUECHEL—AMERICANA Y BOTICAS. 1046 St.

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE

DE ULCERAS Y TUMORES.

49, Habana, 49.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

aprobado por el mismo, se encuentra pendiente de discusión en la Cámara de Representantes, á la que ruego su aprobación cuanto antes, si así lo estima conveniente.

Próximos á llegar á este puerto están los buques que se construyen en Filadelfia, y dentro de un mes aproximadamente estarán listos los cuatro cañoneros pequeños que se construyen en nuestro puerto. Estos buques, como los antes citados, se encuentran en idénticas condiciones, requiriéndose, por tanto, una ley que autorice el crédito necesario para su dotación.

Recomiendo de igual modo al Congreso, la adquisición de un buque apropiado para la Escuela de Grumetes, en donde podría dárseles cabida previsoriamente á unos cien muchachos cubanos que habrían de prepararse para marineros.

Durante el período que abraza este mensaje sólo se han tramitado dos expedientes por naufragio: uno en Santiago de Cuba y otro en la Habana, y varios por simples averías de escasa importancia.

Conveniente sería que en los presupuestos se fijara una cantidad no menor de \$20,000-00 para la adquisición, reparación y entretenimiento de las lanchas destinadas al servicio de las Aduanas, en vez de los ochocientos quinientos pesos ahora consignados, pues el estado de las embarcaciones en general así lo requiere.

Actualmente se está en trámites para la enagenación de las de Manzanillo, Guantánamo y Santiago de Cuba, debiéndose adquirir por lo menos cuatro nuevas lanchas, á fin de cubrir las deficiencias del servicio, á cuyo efecto espero que se vote el crédito preciso.

El Tesoro Público atiende con sus recursos naturales las necesidades de la Administración en todos los aspectos, ya se trate de las obligaciones ordinarias, ya de las que vienen contrayéndose por leyes especiales, siendo evidente que, sin acudir á impuestos extraordinarios, los existentes y las rentas del patrimonio del Estado cubren dichas atenciones.

Prueba de ello es que en los siete meses que abraza el dato aportado en mi mensaje de seis de Noviembre del año pasado, arrojaron la suma de \$19,438,521-91 las órdenes de adelanto expedidas durante el expresado período, lo que da un promedio mensual de \$2,776,931-70, mientras que en los cinco meses transcurridos de la última citada fecha al 29 de Febrero próximo pasado, han sido expedidas órdenes de adelanto por valor de \$15,359,276-09, lo que arroja un promedio mensual de \$3,071,855-21, ó sea una diferencia de mayor desembolso, también mensual, de 294 mil 923 pesos 51 centavos; respondiendo esa salida á los ingresos obtenidos por las cajas del Tesoro, de 18 millones 889,902 pesos 57 centavos, lo cual demuestra la ordenada marcha de la Administración y el cuidado que se presta á la recaudación de lo que, por derechos, rentas é impuestos corresponden al Estado.

Detallando la suma recaudada, corresponden á rentas de Aduanas, \$11,461,799-36; á Rentas Consulares, \$261,245-52; á Propiedades y Derechos del Estado, \$85,755-34; á Productos Diversos, \$235,379-59; á Reintegros, \$823,962-83; á Impuestos del Empréstito, \$1,507,039-33; á Depósitos del Empréstito, \$975-16; á Gastos Postales, \$277,421-56; á Deudas Pendientes, \$13,999-58; á Consules Honorarios, \$169-45; á Fondos de épocas, \$14,861-00; á Obras de parciales, \$94,435-42; á sostenimiento de inmigrantes detenidos, \$3,078;

á Lotería Nacional, \$1,785,722-67; á obras de puerto, \$568,789-35; á casas para obreros, \$8,478-99; á Depósito del Empréstito de \$16,500,000-00, \$1,006,574-06.

Comparada las más importantes fuentes de ingreso del período á que se refiere este mensaje, con el del anterior, resulta que en los siete meses de este último se recaudaron por rentas de Aduanas, Consulares, Comunicaciones, Interiores, y Derechos del Estado y Productos Diversos, \$17,087,531-17, con un promedio mensual de \$2,441,075-88; y en los últimos cinco meses ascendieron á \$12,784,395-17 los ingresos por los mismos conceptos, dando un promedio de \$2,556,879-03, ó sean 115 mil 803 pesos 15 centavos de aumento por mes de la recaudación.

En la Lotería Nacional se observa asimismo un importante aumento, puesto que en los siete meses anteriores al primero de Octubre de 1911, ascendieron á 2,154,408-00 los ingresos por ese ramo, promedio de \$307,772 mensuales, y en los últimos cinco meses ha rendido \$1,785,722-67, alcanzando un promedio de 357 mil 144 pesos 53 centavos, elevándose, por lo tanto, en \$49,422-53 mensuales el producto de la renta.

Los ingresos de los demás conceptos del presupuesto vienen respondiendo á los cálculos consignados en el mismo; y espero que con el aumento del movimiento comercial, que de día en día se observa, y con el de la producción agrícola, también en escala ascendente, podrán obtenerse mayores resultados, no obstante ser satisfactorio los actuales.

OBRAS PUBLICAS

El primer lunes de Noviembre de 1911 había en el territorio nacional 1,668 kilómetros de carretera abiertos al tránsito público, de los cuales se construyeron 256 durante la dominación española; 98'000 en la primera Intervención; 328'510 por el primer Gobierno de la República; 606'473 por la segunda Intervención, y 374'008 por la actual Administración hasta la indicada fecha; y á partir de ella se han terminado 39 kilómetros de carretera, haciendo al presente un total de 1,702 kilómetros. En la construcción de esos 39 kilómetros, incluyendo puentes, arcos, obras de fábrica, casillas para peones camineros, explanaciones para otros kilómetros en construcción, reparaciones de camino, reconstrucciones y estudios que se han realizado y se realizan, se han invertido \$637,854-16; correspondiendo á la provincia de Pinar del Río 180 mil 382 pesos 72 centavos; á la de la Habana, \$85,081-93; á la de Matanzas, \$96,696-74; á la de Santa Clara, \$198,491-17; á la de Camagüey, \$51,414-94, y á la de Oriente \$25,786-65.

En el período que comprende este Mensaje se han gastado en la reparación y conservación de los 1,702 kilómetros de carretera, con sus obras complementarias, como puentes, alcantarillas, casillas de peones camineros, etc., \$318,619-42, distribuidos por provincia del modo siguiente: en la de Pinar del Río, \$98,212-39; en la de la Habana, \$93,381-02; en la de Matanzas, 37 mil 530 pesos 50 centavos; en la de Santa Clara, \$38,274-99; en la de Camagüey, \$11,557-99, y en la de Oriente, \$39,362-53.

Habiendo indicado en anteriores mensajes la conveniencia de que se votase el crédito necesario para la conservación y reparación de carreteras, puentes y casillas, tomando como base los kilómetros construidos á razón de \$500-00 por cada uno, ruego nuevamente al Congreso que así

lo acuerde, designando para esas atenciones la suma de \$850,000-00.

Se han terminado la ampliación en el muelle de Triscornia y el dragado en el puerto de Dimas, continuando en ejecución las reparaciones de los muelles y tñglados del puerto de la Habana, la limpieza del litoral, del mismo, las reparaciones en los espigones de Luz, el dragado y limpieza del canal de la zanja de Nuevitas, el dragado del puerto de los Arroyos de Mantua, el del de la Isabela de Sagua y las reparaciones del muelle del Estado en La Fe. Se está redactando el proyecto de un muelle y caleta para trasladar la aguada del muelle de Paula, y el de la reconstrucción de los muelles de Tallapiedra.

Lo invertido en las obras referidas y en algunas otras análogas, por los dos conceptos de material y personal, asciende á \$290,543-68.

Continúan ejecutándose en la ciudad de la Habana importantes obras en su alcantarillado y pavimentación; así como en el acueducto de Camagüey y los trabajos necesarios para evitar las inundaciones del Roque y la terminación del abasto de agua y alcantarillado de Cienfuegos.

Lo gastado en estudios y realización de obras de acueductos durante el período en que me ocupo, importa \$89,030-07; habiéndose empleado en obras municipales la cantidad de \$1,918,764-45.

Han sido terminados el desagüe del arroyo "Yagrumas," en la provincia de Pinar del Río; las ampliaciones y mejoras en el acueducto de Alacranes; el Malecón de la playa, en la ciudad de Matanzas y la composición de las calles de Coliseo, en esa provincia; el abasto de agua y alcantarillado de Cienfuegos; la desviación de la cañada de Rancho; el arreglo de las calles de Caibarién, habiéndose adquirido una bomba-automóvil para la capital de la provincia, en Santa Clara, la composición de las calles de Morón, en la de Camagüey, y las de Gibara, Holguín, Sonco y La Maya, el abastecimiento provisional de agua de San Luis y la reparación del acueducto de Palma Soriano, en la Provincia de Oriente.

En resumen, todo lo invertido durante el período de este mensaje, en acueductos, cloacas é ingeniería municipal, importa \$2,007,794-52; correspondiendo á la provincia de Pinar del Río, \$6,476-58; á la de la Habana, \$1,546,366-93; á la de Matanzas, \$98,352-23; á la de Santa Clara, \$264,727-33; á la de Camagüey, \$54,132-97, y á la de Oriente, \$37,338-58. Al alcantarillado y pavimentación de la Habana corresponden \$1,464,603-81; á las obras para evitar las inundaciones del Roque, \$85,070-99, y al abasto de agua y alcantarillado de Cienfuegos, 194 mil 271 pesos 33 centavos.

En varias construcciones civiles y en reparaciones y pinturas de diversa importancia se han invertido en igual período la suma de \$95,172-84.

Han sido reparados los faros de "Samá," Mariel y Punta de Prácticos, así como la casa y faro de Baracoa; habiéndose construido un tanque de hormigón armado en el faro "Cayo de la Perla." Se ha atendido debidamente al servicio de comunicación con los faros, al aprovechamiento de agua, iluminantes y otros efectos para los mismos; y se han corrido y pintado sesenta y seis boyas, instalándose siete nuevas y emendando otras siete en un espacio de 665 millas.

Es de imperiosa necesidad la adquisición de un nuevo vapor para el servicio de boyas y balizas, pues el actual está en muy malas condiciones.

En el mismo estado se hallan la torre del aparato del faro del Morro de Santiago de Cuba, siendo de urgencia la concesión de un crédito por lo menos de \$40,000-00 para la construcción de otros nuevos de mayor alcance.

Durante el pasado período se ha gastado en el servicio de faros y auxilios á la navegación la cantidad de \$62,448-26.

Lo invertido en los talleres de construcciones y reparaciones asciende á \$39,948-51.

La Jefatura de la ciudad de la Habana ha continuado atendiendo con el mayor cuidado las obras de saneamiento de aquella, habiéndose ejecutado diversas reparaciones de calles, parques y paseos.

Se han seguido instalando tuberías para las obras del mejoramiento del abasto de agua de la capital. Ha sido aprobado el proyecto para la instalación en Palatino de una planta moderna de bombas, á fin de surtir de agua á los barrios elevados de la ciudad. Dicho proyecto comprende la erección de un gran edificio donde se instalarán las nuevas bombas que serán de vapor del tipo más moderno y con capacidad suficiente para el total de las que hoy funcionan en Palatino, calculadas para suministrar agua abundantemente, á la parte alta de la ciudad por espacio de diez y seis años, en cuya época se calcula que el consumo de la capital habrá aumentado 25 millones de galones diarios elevados á 250 pies de altura.

Reitero la solicitud hecha en mi anterior Mensaje sobre la necesidad de dotar convenientemente el servicio de limpieza de calles, riego, recogida y disposición de las basuras. Las cantidades consignadas en presupuesto resultan insuficientes para atender á tan indispensable servicio, relacionado con la higiene y la salubridad pública, y cuya importancia me obliga á cubrir los gastos que demanda. Se invierten actualmente \$66,666-66 mensuales en atender á esas necesidades, suma muy inferior, guardadas las debidas proporciones, á la que emplean para remunerar iguales servicios ciudades como París, Nancy, Lyon, Berlín y otras.

AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

A pesar de no haber enviado el Gobierno de Cuba delegación alguna al Congreso de Regadío que se celebró en Chicago en el mes de Diciembre próximo pasado, remitió al Secretario del mismo una exposición en la que le daba á conocer el interés que el Reglamento ha despertado en Cuba, así como los trabajos realizados sobre esa materia durante el año que acaba de transcurrir. Leído ese documento en la sesión inaugural del mencionado Congreso, vino á ser parte del programa oficial, habiéndose incluido en el informe impreso de los trabajos llevados á cabo por el Congreso de Regadío.

La Exposición Nacional de Agricultura del corriente año, cuyas labores de organización principiaron en el mes de Noviembre último, fué inaugurada el 28 de Enero, permaneciendo abierta al público hasta el 24 de Febrero. A ese certamen concurrieron 361 expositores pertenecientes á las seis provincias; habiendo pedido espacios y locales con anterioridad á la fecha de la apertura, para exhibir toda clase de productos 674 hacendados y agricultores los cuales no tomaron parte en su totalidad en el certamen por las circunstancias especiales en que se encontró el país durante el período de propaganda y organización que precedió á la apertura de la exposición.

Esta ha sido meramente agrícola, y en tal concepto ha superado á la anterior por el número de expositores y á

la superioridad de los productos expuestos. Tales resultados han patentizado los notables progresos alcanzados por el país en la agricultura y en las industrias agrícolas, demostrando positivamente el constante aumento de la prosperidad nacional y el intenso desarrollo de la riqueza privada durante el año recién transcurrido.

Esta nueva Exposición, aparte del beneficio que ha prestado á la República como exponente del bienestar privado y de la prosperidad colectiva, ha venido á ser un valioso agente de educación y estímulo para nuestros agricultores, dispuestos siempre á aprovechar sus enseñanzas. El número de recompensas otorgadas, que fué de 460, demuestra que nuestros agricultores reconocieron su importancia á los beneficios de la concurrencia, presentándose mejor acondicionados en este nuevo certamen, donde el juicio público, de acuerdo con las decisiones de los Jurados, les ha otorgado merecidos premios.

Reconoció los grandes beneficios que la celebración de exposiciones periódicas producen al país, debe ser firme propósito de la administración la celebración de nuevos certámenes. La Quinta de los Molinos, donde se han efectuado hasta ahora, reúne al efecto condiciones muy apreciables, hasta el punto de que, convenientemente mejoradas, puede llevarse á cabo en ella una nueva Exposición de carácter general y nacional, que podría celebrarse el venidero año de 1913, si el Congreso de la República votara un crédito especial con este objeto, puesto que la asignación fijada en nuestros presupuestos generales para realizar los trabajos relativos á exposiciones, es por extremo insuficiente.

Teniendo en cuenta que en el último certamen fueron ocupados todos los edificios de la Quinta de los Molinos, no obstante ser especialmente de agricultura, y considerando que el número de expositores va en aumento cada año, resulta necesario construir doce edificios más, por lo menos, si han de verificarse, allí otras exposiciones, ya sean agrícolas ó ya generales.

Además de los edificios, sería conveniente que los terrenos y locales de la Exposición fueran alumbrados por una planta eléctrica de la propiedad del Estado; porque á la larga economizaría gastos y llenaría la necesidad de tener alumbrado aquel hermoso parque.

Todo esfuerzo que se haga para llevar á cabo esas obras, será recibido con extraordinario agrado por las clases productoras del país, ya que son indispensables tales empeños para mejorar la vida activa de dichas clases.

La situación de la industria minera ha mejorado algo durante el último semestre, y el principio de año, debido al aumento de la producción de acero que se ha notado en el mercado de los Estados Unidos; y en caso de perdurar esta actividad, se puede asegurar que en el corriente año se realizará la mayor explotación de mineral de hierro que se registra en la historia de esa industria en la Isla de Cuba.

Las guías expedidas para el aprovechamiento de productos forestales en toda la República durante el período considerado en este Mensaje, han sido ciento veinte en esta forma: Para montes del Estado ocho; para montes de particulares, noventa y ocho y para haciendas comuneras 14.

Los ingresos habidos en concepto de aprovechamientos de montes pertenecientes al Estado fueron: en Noviembre, \$341,00; en Enero \$300,00; y en Febrero \$355,00.

Estos ingresos provienen de los remates de leña y carbón que han tenido efecto en diversos cayos de la propiedad del Estado en ambas costas, no permitiéndose la explotación de los montes altos, como medida conveniente.

Es indudable que los ingresos por aprovechamientos forestales en los ca-

ysos habrían de producir mayores cantidades, si fuera posible adoptar otro sistema de autorizaciones ó concesiones. Es un hecho comprobado la dificultad que reviste la explotación de los cayos, en virtud de su situación con respecto al territorio insular y principalmente por la falta de recursos que se nota en ellos, como son el agua y las viviendas. Si fuera dable autorizar los aprovechamientos en grande escala y mediante el pago de los productos aprovechados á medida que se van extrayendo, con las garantías precisas, los resultados habrían de ser muy importantes y constituirían una fuente de ingresos no despreciable.

Las granjas de Santa Clara y Pinar del Río están terminadas, no habiendo abierto sus cursos por lo adelantado del año escolar; las de Colón y Oriente están concluyéndose, y la de la Habana fué sacada recientemente á subasta, y esta replantándose; y falta elegir los terrenos en la de Camagüey para dar principio.

Debo llamar la atención del Congreso sobre la necesidad de ampliar el crédito consignado para que dichos centros llenen cumplidamente su ministerio, pues en la Ley vigente no se asigna el Tribunal de oposición cantidad alguna para sus gastos de traslación y dietas; debiéndose tener, además, en cuenta, que la instalación de tanques para riego, verjas, adquisición de camas y muebles, enseres de cocina y comedor, ropa de cama, alumbrado, libros de texto, estantería para museos, mesas, camapanas y gas para laboratorios, é infinita de otros detalles, encajeen en regular cuantía el presupuesto.

Regiones inmensas del territorio cubano están ya perdidas ó punto menos, para el cultivo productor por la invasión de un grupo de plantas nocivas, que en otro Mensaje calificué de calamidad nacional.

Insisto ahora en las recomendaciones que hice en dicho documento.

Con motivo de la Exposición Anglo-latina y del Congreso Angloamericano se ha resuelto enviar á ellos un delegado. Reiteradamente se ha indicado el deseo de que no haga un sólo pueblo hispano-americano que no tenga en la primera un Enviado Especial para que reciba y transmita impresiones y datos que ilustren á todos los países en materia de economía, agricultura é industrias agrícolas. Dicho comisionado asistirá, además, al Congreso de Horticultura que se celebrará en Londres.

Se han repartido entre los vegeros de Pinar del Río, que sufrieron pérdidas á consecuencia del mal tiempo reciente últimamente, semillas selectas de tabaco, y se han distribuido entre los agricultores de la República semillas de las palmas oleaginosas llamadas "Abeidona" y "Nuez de Karité," y del "Caucho del Pará," de la especie repuntada como la que produce goma elástica de la mejor calidad.

Me atrevo á recomendar otra vez al Congreso la conveniencia de reformar el artículo 157 del Código de Comercio en el sentido de que los Bancos de préstamos y descuentos y las Sociedades anónimas dedicadas á la industria ó al comercio, practiquen el balance general á la terminación del año social y cuando lo determinen sus Estatutos ó Reglamentos, publicándolo en la Gaceta Oficial de la República y de que las sociedades de créditos, inversiones, ahorros, construcciones de casas y demás análogas lo realicen mensualmente, ya que su contacto con el público es más directo y por exigirlo así la índole de sus operaciones; remitiendo á la Directiva de Comercio é Industria, tanto á las primeras como las últimas, copias del indicado documento á los efectos de la comprobación que establece el artículo cuarto del Decreto n.º 1,123 de 1909.

Con motivo de las repetidas quejas presentadas contra varias Compañías de Inversiones, Construcciones, etc., por los tenedores de certificados y obli-

CASTORIA para Párvulos y Niños. Las Madres Deben Tener Presente: 1.- Que no deben administrar una medicina á sus niños sin estar seguras de lo que la medicina contiene. 2.- Que Castoria es puramente vegetal, y que una lista de sus ingredientes acompaña á cada botella. 3.- Que estos ingredientes son remedios caseros é inofensivos, y los mejores para los niños; 4.- Que Castoria es la receta favorita de un distinguido médico, y el resultado de treinta años de observación y práctica; 5.- Que Castoria puede ser administrada por cualquiera persona y sin que sea necesario cambiar la dieta; que es superior en sus efectos al Elixir Paregórico, á los Jarabes y Cordiales calmantes, que es inofensivo y no provoca náuseas; 6.- Que teniendo Castoria en la casa se evitan muchas penas y vigilias, los niños se conservan robustos y alegres, y las madres pueden disfrutar del descanso necesario. LOS PARRAFOS SIGUIENTES HAN SIDO EXTRACTADOS DE CARTAS DIRIGIDAS POR LOS MEDICOS AL Sr. CHAS. H. FLETCHER. 'Receto la Castoria á mis clientes y la uso en mi familia.' Dr. W. F. WALLACE, Bradford (N. H.) 'He usado la Castoria por varios años en mi práctica, y siempre la he encontrado ser un remedio seguro y de confianza.' Dr. W. T. SHELLEY, Amity (N. Y.) 'Durante muchos años he recetado la Castoria á mis clientes y en mi familia, y siempre he encontrado que es un remedio excelente. La fórmula no puede ser mejor.' H. J. TAFT, Brooklyn (N. Y.) 'Uso Castoria constantemente en mi práctica, y estoy muy satisfecho de sus buenos efectos.' Dr. W. L. LISTER, Rogers (Ark.) 'Prescribo con frecuencia la Castoria para los párvulos, y siempre con resultados muy satisfactorios.' Dr. B. HALSTEAD SCOTT, Chicago (Illa.) 'La Castoria ocupa el primer lugar en su clase. En mis treinta años de práctica puedo asegurar que nunca he encontrado otra preparación que pueda ocupar su lugar.' Dr. WILLIAM BELMONT, Cleveland (Ohio).

FAVOR A LAS PERSONAS OBESAS. EL EXCESO DE GORDURA ES LA CAUSA DE LA OBESIDAD. El exceso de gordura es la causa de la obesidad, más comúnmente las personas obesas prefieren seguir con esos inconvenientes á castigarse á sí mismos con los fastidiosos ejercicios comunmente prescritos ó exponer su salud tomando los llamados remedios patentados, para reducir y curar la gordura. Este sacrificio de sí mismo y de su comodidad, para curar el exceso de gordura es absolutamente innecesario, pues como nos dice la famosa y bien conocida actriz, Luella Bigger, existe una medicina casera la cual es superior en todos los conceptos á cuantas costosas medicinas Ud. pueda comprar para curar el exceso de carne. Sea manifestado que esta simple mezcla curará la gordura de todo hombre ó mujer, disminuyendo especialmente en esta última unas libras por semana, sin originar ninguna clase de debilidad, ni ningún trastorno en el estómago sino que por el contrario es excelente remedio para el sistema humano pues es destructor de toda clase de grasas. Pero lo que aun es mejor que todo es, el que no haya que interrumpir el curso regular de las comidas y que se pueda tomar á cualquiera hora. La receta es como sigue: 1/2 onza de Marmola, 1/2 onza de Extracto Filido de Cáscara, 1/2 onza y 3/4 onzas de Agua de Menta. Comprése los ingredientes en cualquiera droguería, mézclense juntos en casa y tómese una cucharada (pequeña) después de cada comida y antes de acostarse. La Señora Luella Bigger es conocida como un modelo práctico de belleza y cuanto ella recomienda se encontrará ser eminentemente satisfactorio.

EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS depende de su propia nutrición; de la clase y calidad de alimentos que se den y el valor de ellos para nutrir el sistema completo. Hay alimentos que crían carne y carecen de substancias para alimentar los huesos y facilitar el desarrollo. LA EMULSION DE SCOTT es un alimento, el más concentrado de los que se conocen, y cuyos efectos nutritivos son generales—alimenta los huesos para que éstos se desarrollen propiamente, fortifica los músculos para que ejerzan su trabajo diario y forma carnes macizas y sangre pura y roja que representan la buena salud.

Asma Catarro TOS FERINA CRUP BRONQUITIS TOSES RESFRIADOS Vapo-Cresolene. Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales sin llevar al estómago drogas. Se ha usado con buen éxito durante treinta años. El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira con cada resuello, hace la respiración fácil, alivia el dolor de garganta y detiene la tos, asegurando así noches descansadas. Cresolene es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños y una bendición para los que sufren de Asma. De venta en todas las farmacias. Vapo-Cresolene Co. 62 Cortlandt Street New York U. S. A.

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las botitas.

BURNISHINE Lustre al Metal. Limpia y da brillo sin cansancio de los brazos. Pruébese en cualquier metal, oro, plata, bronce, cobre, estaño, iquel, etc. Usese en los accesorios de automóvil. Obtínesse con su empleo brillo fácil y deslustrador. De venta en todas las tiendas que venden esta clase de artículos. Fabricado por J. C. PAUL & Co. Chicago U. S. A.

Para ser feliz y vivir contento MAGNESIA SARRÁ EFERVESCENTE - SABROSA POR LAS MAÑANAS DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS FRASCO PEQUEÑO 20 CTS.

gaciones de las mismas, se llevaron a cabo algunas visitas de inspección a las aludidas sociedades; y siendo exigido el número de inspectores, porque son 108 Compañías anónimas anotadas, de las cuales 108 son de inversiones y descensos, se hace indispensable el nombramiento de más inspectores que con sus frecuentes visitas puedan evitar la comisión de continuos abusos e irregularidades.

Se han recibido 302 solicitudes de marcas nacionales y 67 extranjeras, habiéndose expedido 167 certificados de inscripción de marcas nacionales y dibujos industriales y 35 certificados de depósito de marcas extranjeras. Han sido negadas 38 marcas nacionales y tres extranjeras, habiendo sido declaradas abandonadas doce solicitudes y caducadas siete concesiones. Se han recibido 503 marcas internacionales y se ha tomado razón de 195 traspasos de arrendamientos, etc. Lo ingresado por derechos fiscales asciende a \$2,595.

Se han concedido 66 patentes nacionales y 11 negadas; y 11 extranjeras depositadas, y una negada. Lo ingresado por concepto de patentes asciende a \$1,995.

Cuba, como todos los países donde no hay una gran densidad de población, que tiene además un suelo fecundo, que remunera con largueza el trabajo humano, no tiene grandes industrias manufactureras, ni grandes industrias extractivas, y no ofrece su territorio el espectáculo de los Estados donde la vida industrial ha alcanzado un poderoso desarrollo. No obstante eso, hay en nuestra Patria millares de obreros, agrícolas unos, dedicados otros a la industria tabacalera y los menos a industrias de inferior importancia. Conviene que el Congreso, que ha pensado en la clase obrera, y en cuyo seno se estudian leyes sobre accidentes del trabajo, sobre arbitraje, pensiones, seguros y sobre otras necesidades de ese importante elemento de nuestra sociedad, procure utilizar sus trabajos, para que tenga solución multitud de problemas que dependen de esas medidas legales.

Las casas para obreros construidas y recibidas hasta la fecha son las siguientes: en la Ciudad de la Habana, 500; en la Provincia de Pinar del Río, 45; todas en la capital; en la Provincia de Santa Clara, 26, distribuidas de este modo: 6 en Palmira, 10 en la Esperanza y 10 en Cruces, formando todas ellas un total, como se ve, de 571. El número de casas para sortear es de 100, y las sorteadas hasta la fecha 545.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Promulgada la ley de 4 de Julio de 1911, por la cual se dispuso el aumento de sueldo a los maestros públicos de la Nación, según sus respectivas categorías, y se les concedió, además, un sobresueldo anual de \$60 y \$120, según que tuviesen cinco ó diez ó más años consecutivos de servicio, sin nota desfavorable; y creada una Comisión que propusiese al Secretario del Ramo la resolución que debiera adoptarse en cada caso; se han recibido hasta la fecha unas 2,084 solicitudes de sobresueldos, de las cuales se han resuelto favorablemente 560, correspondientes a maestros que llevan 10 ó más años de servicio; 530 procedentes de los que han enseñado en las escuelas públicas durante cinco ó más años sin llegar a los 10; y se han resuelto 30 negativamente. Todas estas resoluciones han sido adoptadas por recomendación de la Comisión referida, que ha celebrado ya varias sesiones y que continúa en su labor revisionista.

Durante los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado funcionaron en la República 3,736 aulas diurnas y 22 nocturnas. Ejercieron 4,040 maestros, de los cuales 3,789 son de enseñanza común diurna, 26 de enseñanza común nocturna, 50 de inglés, 121 de Kindergarten, 30 de Sloyd y 24 de labores de aguja.

El total de alumnos matriculados asciende a 159,844 en el mes de Noviembre, y a 156,862 en el de Diciembre. Asistieron en el primero de dichos meses 110,431 alumnos ó sea un 68'50 por 100 de la matrícula, y en el mes de Diciembre 113,880, que es un 72'09 por 100 de la matrícula.

Con el objeto de reparar las casas-escuelas que son propiedad del Estado, y aquellas otras que, cedidas por Ayuntamientos ó por particulares, se utilizan para la enseñanza, sería conveniente y aún necesario que el Poder Legislativo acordase la concesión de un crédito por lo menos de \$25,000.

Para facilitar a los maestros públicos, sobre todo a los que trabajan en los lugares apartados de los grandes centros de población, los elementos indispensables a su cultura técnica y pedagógica, se creó por Decreto número 418 la "Biblioteca Circulante para Maestros Públicos," teniendo en cuenta el precedente sentado en otros países, principalmente en Francia.

La Biblioteca está dividida en tres secciones, a saber: Letras, Ciencia y Pedagogía. Organizada convenientemente esta Biblioteca y publicados el Reglamento y el catálogo de las obras adquiridas, se procedió a la impresión de los modelos necesarios, a fin de proporcionar a los maestros los medios más adecuados para la solicitud de los libros correspondientes.

La Biblioteca se compone de 600 obras escogidas, las cuales fueron compradas el año próximo pasado, habiendo sido insuficientes en virtud del crecido número de peticiones que se recibían de los maestros, sobre todo de los de Provincias, razón por la cual es necesario aumentar cada año, a ser posible, el número de obras de que actualmente se compone.

Desde el 1.º de Noviembre último hasta la fecha han sido distribuidas 210 obras, y se han recibido 137 solicitudes de maestros.

Pendiente de la aprobación del Congreso hay una ley solicitada por el Poder Ejecutivo en el Mensaje de 24 de Noviembre próximo pasado para la conservación de los monumentos nacionales, sería muy conveniente que en la presente Legislatura se hiciese efectiva dicha ley.

Creo asimismo oportuno rogar de nuevo a los Cuerpos Colegiados que adopten con su sabiduría y previsión habituales las medidas que estimen necesarias acerca de las colonias escolares de vacaciones donde los niños de las escuelas públicas que de ello necesitan, puedan encontrar en los puros aires de nuestros campos, su mejoramiento físico.

SANIDAD Y BENEFICENCIA

Me es dable consignar con justificada orgullo que todo el territorio de la República se ha visto exento de enfermedades epidémicas, y que el estado de la salud pública ha sido realmente inmejorable. Aunque en la ciudad de la Habana se originó alguna alarma por la ocurrencia de determinados casos de fiebre tifoidea, es lo cierto que no llegó esta a alcanzar la misma cifra de invasiones ni de defunciones que en el año 1907 y otros anteriores. No obstante, inmediatamente se pusieron en práctica las medidas oportunas para el apropiado aislamiento de los enfermos y se dieron instrucciones al pueblo sobre las precauciones que debía adoptar para impedir la propagación por el contagio. Además, la Secretaría del Ramo resolvió enviar a Washington un comisionado perito, con objeto de habilitar, como se ha efectuado, a nuestro Laboratorio de Investigaciones y Estudios de las enfermedades infecciosas, de lo necesario para la preparación de la vacuna anti-tífica en grande escala.

Merced a la oportunidad y eficacia de los procedimientos puestos en práctica por las autoridades sanitarias, los casos de fiebre tifoidea han disminuido considerablemente en esta capital, a tal punto que durante el mes de Febrero último sólo ha ocurrido una defunción por la misma.

El año 1911 se señala por un descenso general de la mortalidad, que sólo ha alcanzado para la totalidad de la República la favorable cifra de 13'95 anual por mil habitantes, contra 15'21 en 1910. En el término municipal de la Habana el descenso ha sido también notable, llegando a 18'6 por mil habitantes, contra 20'24 en el año próximo anterior.

La fiebre tifoidea llegó también a aumentar algo en el resto del territorio nacional, pero manteniéndose por debajo del promedio de los últimos diez años. Las defunciones por esta enfermedad han sido 16 por cada 100 mil habitantes. El paludismo continúa en la curva de descenso iniciada desde el año de 1900, y lo mismo puede decirse de la tuberculosis, que ha alcanzado la cifra de 147 por 100 mil habitantes, número que está por debajo de la gran mayoría de los países civilizados.

No se ha presentado ningún caso de las enfermedades cuarentenables agudas. Y en nuestra República el único país del mundo entre los que llevan estadística demográfica, que se encuentra completamente libre de la viruela.

Hemos estado amenazados de la introducción del cólera, que llegó a asumir proporciones epidémicas en distritos de Italia y de otras naciones de Europa. Se ha mantenido durante el año una muy estricta vigilancia sobre las procedencias de esos países y se han introducido reformas de importancia en nuestro sistema de observación cuarentenaria contra semejante azote.

Una alarma se originó también con motivo de la sospechada aparición de la fiebre amarilla en Banes, en Noviembre del año próximo pasado, que resultó infundada y que sirvió para poner de manifiesto la fuerza de reserva con que cuenta la Secretaría de Sanidad para hacerle frente a cualquiera manifestación del terrible mal. A las cuarenta horas de recibida en la Habana la noticia tan alarmante, se encontraba funcionando en Banes todo el personal con el material necesario para la investigación y la fumigación.

Hemos estado representados durante el segundo semestre del año último, en dos importantes Convenciones Sanitarias: en la de París y en la de Santiago de Chile. En ambas se tomaron importantísimos acuerdos sobre profilaxis sanitaria internacional, que serán sometidos a la consideración de nuestras autoridades sanitarias. También estuvimos representados en el Congreso de Berlín sobre protección a la primera infancia, en el que nuestros Delegados presentaron un interesante trabajo sobre Homicultura.

En los primeros días de Diciembre último se reunió en la Habana la Asociación Americana de Salubridad Pública, que comprende a los Estados Unidos, Canadá, Méjico y Cuba, con el más brillante éxito. La Secretaría de Sanidad y Beneficencia organizó la recepción de los Congresistas y presentó una exposición notable de modelos, ejemplares y cuadros demostrativos de la labor sanitaria y de la patología tropical entre nosotros.

No obstante el notable descenso en la mortalidad por tuberculosis y el inmejorable estado de la salud pública en todo el país, estimo oportuno llamar nuevamente la atención del honorable Congreso sobre dos extremos que considero de positiva importancia con relación al Ramo de Sanidad, y que son por el momento los más apremiantes. Primero: una ley para la organización nacional del servicio de tuberculosis en toda la República, conforme hube

de exponer en el Mensaje presentado en el año 1910; y segundo; otra ley concediendo los créditos indispensables para que comiencen a funcionar las Jefaturas Locales de Sanidad de los nuevos Ayuntamientos restituidos por recientes leyes, y que permanecen aun sin servicio sanitario propio, por falta de las asignaciones correspondientes.

A pesar de no haber legado aun los datos de algunos Juzgados Municipales de la República, puedo adelantar que, conforme a los que se han recibido, hubo durante el año 1911, 12,199 matrimonios; 55,089 nacimientos; 3 mil 465 nacidos muertos, y 31,957 defunciones; por lo que resulta una diferencia de 23,132 habitantes a favor de la población, según los referidos datos.

Con respecto a la inmigración también ha resultado un aumento favorable al número de habitantes. En 1911 llegaron al puerto de la Habana 72 mil 121 personas procedentes de puertos extranjeros, contra 65,415 en el año anterior, lo que arroja un aumento de 6,706 en favor del último año, ó sea el 9'07 por 100 más. De aquel total, 31,050 fueron clasificados como inmigrantes, 24,120 como transeúntes ó turistas, y 16,951 como residentes. Entre los inmigrantes predominaron los españoles: 29,095; después los americanos: 536; luego los sirios: 219; y por último los de varios países: 1,200. De todos ellos son jornaleros y trabajadores 13,416. El Campamento de Inmigración alojó 14,003 individuos, incluyendo a tripulantes y polizones.

Los asuntos propios de la Dirección de Beneficencia han seguido su marcha ordenada y regular, habiéndose llevado a cabo importantes mejoras en los Hospitales de Camagüey, Santiago de Cuba y Ciego de Avila. Además de éstos, el Secretario del Ramo ha girado visitas para inspeccionar y atender a sus necesidades, a los de Santa Clara, Cienfuegos, Sagua la Grande y Pinar del Río.

La proporción de enfermos curados en los Hospitales de la República, ha sido de 89 por 100, por 82 por 100 en el año anterior, y 7 por 100 el de fallidos. En los veinticinco Hospitales que sostiene el Estado hay un promedio diario de 4,525 enfermos con un costo, también diario, de \$0.87'870 por cabeza, se han efectuado durante el año 2,590 operaciones de cirugía mayor. En diez y ocho de los Hospitales se presta asistencia a los tuberculosos, con un promedio diario de 242 enfermos.

Los ancianos desvalidos podrán contar con dos asilos fundados por donación particular: uno en Sagua la Grande y otro en Santa Clara, así como el Hospital "Caimari," de Manzanillo, próximo a inaugurarse.

Para amparar y proteger los menores desvalidos se les da ingreso, por cuenta del Estado, en la Casa de Beneficencia y en las Escuelas Correccionales. Y es realmente de gran necesidad el establecimiento de un Sanatorio y Granja donde puedan los niños pretuberculosos adquirir el vigor físico indispensable para la defensa de organismo. Durante el año último se ha dado ingreso en la Casa de Beneficencia a 499 niños de uno y otro sexo.

Si bien se han llevado a efecto algunas reparaciones y reformas en las Escuelas Correccionales de Aldecoa y Guajay, no son las suficientes a las necesidades de estas instituciones, debiendo ser objeto de estudios y proyectos especiales que no pueden realizarse con los recursos del presupuesto ordinario. En el mismo caso se encuentra el Hospital de Dementes, en el que aumenta de manera considerable la población, llegando hasta el hacinamiento de los asilados en él.

Como no tenemos en la República un Asilo Nacional de Mendigos, Ancianos é Indigentes, se adopta el procedimiento de mandar unos al "Asilo Petronilla Gómez," en el Hospital Número Uno, y otros a los demás Asilos, abonando el Estado un tanto por cabeza, la cantidad asignada para este fin en los presupuestos generales no ha sido suficiente, por lo cual ha habido necesidad de que se pidieran transferencias de créditos de otros capítulos para remediar con urgencia la demanda de auxilio hecha a la Dirección de Beneficencia.

Se ha dotado ya de Reglamento a varias Instituciones, y la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia tiene en estudio la reglamentación de otras, a fin de que todos los Hospitales y Asilos de la República presten sus importantes servicios ajustados a la mayor unidad posible.

Los Secretarios de Gobernación y Sanidad han hecho una visita a nuestros mercados, hospitales, mataderos, obligando en muchos casos a realizar importantes obras, en otros a hacer reparaciones y en todas partes a que esos edificios, que prestan servicios públicos, se pusieran en las condiciones higiénicas convenientes.

Los datos que ofrece el honorable Congreso justifican bien claramente los esfuerzos realizados en pro de la salud y bienestar y el progreso de la República. Yo espero que atienda con solcito cuidado a las necesidades que le indico y dicte con su acostumbrado acierto las medidas legislativas que recomiendo y las demás que considere convenientes para el desenvolvimiento social, económico y político de nuestra Patria.

No quiero terminar este Mensaje sin rememorar un hecho que ha demostrado al mundo entero los hondos vínculos de afecto que nos unen al pueblo americano. Me refiero a las imponentes exequias, a la manifestación de duelo tributada a los despojos de los marinos

encontrados en los restos del acorazado "Maine" y a la traslación de este a fuera de nuestras aguas jurisdiccionales. Unidos en ese acto nuestro Gobierno y el Gobierno americano, como están los dos pueblos, cumplieron impulsados por un mismo sentimiento, un piadoso deber.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, a primero de Abril de mil novecientos doce.

(F) JOSE M. GOMEZ.

SENADO

La inauguración de la Legislatura

A las cuatro menos veinte minutos de la tarde de ayer, el doctor Alfredo Zayas dió por abierta la vigésima legislatura, primera del año actual.

En los escaños se hallaban sólo los once senadores siguientes: señores, Gonzalo Pérez Regüíferos, La Guardia, Berenguer, Osuna, Piena, Guillén, Ramírez, Llaneras, Nodarse, Cisneros y Figueroa.

Sin embargo, el doctor Zayas abrió la sesión. En tal momento la Banda del Cuartel General, situada en el patio del edificio tocó el himno nacional, que fué oído de pie por los senadores y los conseqüentes al acto.

Se dió lectura al Mensaje presidencial que en otro lugar de este número publicamos.

Con esto se terminó la sesión.

Luego en el salón de conferencias, el Presidente del Senado invitó galantemente a los invitados, un espléndido buffet: dulces, champagne y tabacos.

La banda dicha amenizó el acto. Concurrieron las personas siguientes: Señores Secretarios de Estado, Justicia, Instrucción Pública, Agricultura y Presidencia.

Señor Guillermo Patterson, Subsecretario de Estado.

Mr. Jules de Clercq, Ministro de Francia.

Teniente Coronel Julio Morales Cobelo, Jefe de la Marina Nacional, y su ayudante Teniente Luis Martínez Olivera.

El secretario de la Legación de España, en la actualidad encargado de negocios interiores, don Juan Francisco de Cárdenas.

Doctor Ricardo Gutiérrez Lee, Ministro de Columbia.

Mr. Arthur M. Breaupré, Ministro de los Estados Unidos; los dos Secretarios de la Legación Mr. Hugh S. Gibson y Mr. William Kay Wallace, y el agregado militar Capitán Parker.

Doctor José F. Godoy, Ministro de Méjico; su señora y su hija.

Doctor Santos Fernández, Presidente de la Academia de Ciencias.

Doctor Rafael J. Fosalba, Ministro del Uruguay y el Secretario de la Legación don Oscar Diffeminis.

Mr. Nils Christian Dibleff, vicecónsul de Noruega.

CAMARA DE REPRESENTANTES

1-IV-1912

Se abre la sesión

Alas tres y media de la tarde se declaró abierta la primera sesión de la tercera legislatura del quinto período congressional.

Unos cincuenta señores representantes ocupan sus respectivos puestos. Se ven varias levitas, más ó menos pasadas de moda, en deliciosa lid de ultralegantes... Por fortuna, el hábito no hace al monje.

El señor *Borgés* desde la presidencia, saluda a sus compañeros de la Cámara y da un triple viva a Cuba, al Congreso y a la República.

El señor *Pardo Suarez* lee el correspondiente Mensaje presidencial. El doctor *Ferrara* pide la palabra. El señor *Borgés* se la niega.

El doctor *Ferrara* dice que la pide únicamente para rogar a sus compañeros de Cámara que no dejen de integrar el quorum en la próxima sesión, y que en ella le acepten la renuncia de sus cargos de Presidente y de Representante...

Y no hubo más.

Y no hubo más.

LAS MEJORES

ampliaciones se hacen en SAN RAFAEL 32, fotografía de Colón y Compañía. Vean nuestras muestras y precios. Postales ó retratos desde un peso la media docena en adelante.

Distribuidores generales en Cuba de la VICTOR TALKING MACHINE Co.- Gran existencia en nuestros Almacenes de todos los tipos de Máquinas y Discos.- PRECIOS DE FABRICA.- Sólo hacemos descuentos a los Comerciantes del giro.- Solicitamos Agentes. COMPAÑIA CUBANA DE FONOGRAFOS.- O'Reilly 89.- Teléfono A 3128.- Telégrafo "CONAFO."-- Habana.

Ha aumentado en valor: pronto aumentará en precio

La BIBLIOTECA INTERNACIONAL DE OBRAS FAMOSAS vale más hoy, por la ley universalmente aceptada de la oferta y la demanda, que cuando la ofrecimos al público por primera vez, á principios del mes de Febrero; lo mismo que un caballo que ha ganado una gran carrera alcanza un precio mayor, ó como una empresa industrial que ha pagado grandes dividendos, cuyas acciones se cotizan con alza en el mercado.

Nunca hubo la menor duda acerca del mérito de la obra; pero la sanción general la ha establecido ya como un gran éxito; el libro está reconocido por todos como una biblioteca modelo.

Hoy puede aprovecharse el intervalo—que, naturalmente, no será largo—entre el aumento del valor y el aumento del precio. Este es el momento oportuno para el comprador, la ocasión en que éste tiene la certeza de que debe hacer la compra, porque el objeto que va á adquirir vale cada vez más, y sin embargo el precio original permanece aún inalterado.

Usted sabe que la BIBLIOTECA INTERNACIONAL vale mucho más de lo que pedimos por ella. Usted sabe también que el precio va á ser aumentado en el doble por colección. Los que aguarden hasta después del 15 de Abril para comprar la BIBLIOTECA, pagarán el doble más de lo que pagaría usted hoy por ella. Aproveche, pues, el breve tiempo durante el cual puede comprar un buen objeto por menos de lo que vale en realidad, y envíenos su pedido ENSEGUIDA.

EL SENTIDO COMUN APLICADO A LOS LIBROS

Toda gran biblioteca pública representa, sin duda alguna, un gran beneficio cultural para la ciudad que la posee; y mucho más benéfica aun que para el público en general, es para los que desean dedicarse á determinado ramo de estudios. Sirve también para entretenimiento de los lectores. Pero la Biblioteca de Bibliotecas—la Biblioteca á que uno llega á tomar tal afecto que se convierte en sana y permanente influencia, y que se lee una y otra vez sin cansarse jamás—es la biblioteca doméstica, la colección de libros bien elegidos, comprensivos de cuantos temas agraden á su poseedor, y en los cuales se encuentra siempre inagotable interés.

De esa clase es la BIBLIOTECA INTERNACIONAL, la cual no contiene una sola página aburrida en las 14,000 que forman sus 27 grandes y hermosos volúmenes.

UNA BIBLIOTECA MANUABLE

La INTERNACIONAL es una biblioteca—manuable por excelencia. Nada hay en ella de desecho, nada que esté allí sólo para ocupar espacio, nada que no sea de suprema excelencia en su clase.

Difícilmente se encontrará un género literario que no esté incluido. Apenas se puede citar un solo gran escritor, de quien no se dé alguna de sus mejores obras en las 14,000 páginas de esta BIBLIOTECA.

Es de mayor utilidad conocer á fondo cuanto contienen estos tomos, que tener un conocimiento superficial de lo que haya en una Biblioteca cualquiera, puesto que únicamente á la ligera puede leerse y sin gran provecho, cuando se sumerge el lector entre un maremagnum de obras misceláneas.

EL PROBLEMA DE LA BIBLIOTECA, RESUELTO

La BIBLIOTECA INTERNACIONAL viene á resolver para muchos, de manera totalmente satisfactoria, el problema de la posesión de una Biblioteca. El que desee tener ediciones completas de sus autores favoritos, el que se propusiera adquirir todas las obras de Cervantes, todas las de Quevedo, todas las de Calderón, todas las de Pérez Galdós, todas las de Shakespeare, todas las de Dickens, todas las de Molière, todas las de Goethe, y así sucesivamente, á más de gastar en ello mucho dinero, tendría que disponer de un espacioso lugar para guardarlas. Las obras completas de cualquier autor medianamente fecundo, cuestan más que toda la BIBLIOTECA INTERNACIONAL, y en ésta están contenidas las mejores producciones de más de un millar de los escritores de mayor fama en el mundo entero. Y, con toda seguridad, aquellos que hayan de dedicar su tiempo á otros asuntos además de la lectura, no habrían leído de sus ediciones completas, en el curso de un año, más de lo que de esos mismos autores y otros muchos podrían leer en igual tiempo en la BIBLIOTECA.

Los más selectos trabajos de ese millar de escritores son de mayor utilidad práctica, como equipo mental, que el conocimiento de todo cuanto esos mismos autores han producido.

A cualquier persona de capacidad ordinaria le es dable retener en la memoria algo de las mil obras literarias mejores, y aprovechar esa retentiva; pero tratar de ir más allá, es convertir en carga abrumadora para la mente, lo que debiera ser un grato y útil conocimiento.

LA LECTURA DEBE SER UN PLACER

Es tanto deber para el hombre procurarse placeres honestos, como ser honrado, decir la verdad ó tratar de vivir de acuerdo con los preceptos morales establecidos. Toda lectura ha de ocasionar placer. Cuanto más gusto se encuentre en lo que se lee, tanto mayor provecho se obtendrá de ello.

Lo más importante en materia de libros es la elección, que ha de hacerse prudente y sabiamente. Al seleccionar los libros se ha de ser tan cuidadoso como al elegir las personas que han de ser admitidas á nuestro trato amistoso.

LA DIFICULTAD DE LA ELECCION VENCIDA

Los libros son tantos, y tan pocos aquellos cuya lectura es realmente agradable y provechosa, que para las personas ocupadas en sus diarias tareas, y carentes por tanto del tiempo necesario para rebuscar y separar los buenos libros de los desechables, resulta imposible hacer una hábil selección, corriendo el riesgo de tener que sean inútiles y llenos de hojarasca.

Para esas personas—que forman la inmensa mayoría—la BIBLIOTECA INTERNACIONAL es una inapreciable dádiva. Precisamente viene á satisfacer sus necesidades en ese respecto, pues contiene cuanto toda persona debe y puede leer con satisfacción y utilidad, yendo, además, á los hogares en forma completa, donde será leída y releída con toda comodidad. Allí estará, como propiedad exclusiva de su poseedor, proporcionando entretenimiento é instrucción á todos los miembros de la familia. Constituirá también un elegante adorno, y será objeto de alabanza y recreo en todos sentidos.

EL PRINCIPIO SEGUIDO EN LA ELECCION

En las selecciones tuviese siempre en cuenta un principio claramente establecido. Los compiladores exploraron todo el campo de la literatura, desde "El cuento más antiguo del mundo," que data del tiempo de los Faraones, hasta los libros más notables producidos recientemente; y al verificar ese trabajo de rebusca y selección no lo hicieron desde el punto de vista del bibliófilo, del erudito ó del especialista, sino considerando las obras como lo harían las personas corrientes, las que ante todo y sobre todo buscan en la lectura algo que les atraiga é interese. El humano interés fué, pues, la norma seguida invariablemente al elegir, lo mismo las composiciones históricas que las poéticas, narrativas, dramáticas, etc. Aplicando ese juicio á todas las ramas de la literatura con la habilidad y el saber que caracterizan á los eminentes compiladores, obtúvose como resultado una BIBLIOTECA de monumental importancia, tan vasta en su alcance como brillantemente seleccionada.

Es una de las más grandes hazañas llevadas á cabo en la historia de los libros; y ahora que la BIBLIOTECA INTERNACIONAL puede obtenerse por \$2 Cy. al contado y \$4 Cy. mensuales, debe ser adquirida por todos aquellos que consideren la lectura selecta é instructiva como cosa digna de estimación.

LOS PAISES Y AUTORES REPRESENTADOS

La BIBLIOTECA abarca por completo el mundo de la literatura. Es lo más selecto de la producción literaria en todos los géneros; poesía, historia, ensayos, fábulas, oraciones, humorismo, folk lore, viajes, ingenio, comercio, aventuras, mitología, política, himnos, crítica, teología, biografías, novelas, filosofía, escritos místicos, cuentos, crónicas, sátiras, sociología, diarios, cartas, memorias, comedias, dramas, etc., etc.

Contiene lo mejor de los remotos días del Egipto, Asiria, la Grecia y Roma clásicas, Persia, India, China, Japón y los demás países de la antigüedad, así como de la época medioeval, hasta la moderna y contemporánea.

Comprende las obras más famosas é interesantes dadas á luz en Cuba, España, la Argentina, Chile, Uruguay, Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Rusia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Islandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Portugal, Austria, Hungría, Polonia, Bohemia, Turquía, Arabia, Finlandia, Servia, Bulgaria, Nicaragua, Guatemala, Santo Domingo, los Estados Unidos, Canadá, Méjico, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Paraguay, Austria, Filipinas, etc., etc.

Todas las obras extranjeras son presentadas en inmejorables traducciones, hechas por competísimos lingüistas y literatos.

QUIENES HAN ELEGIDO LA BIBLIOTECA

En los 27 grandes y hermosos volúmenes de la BIBLIOTECA, que contienen 4,000 páginas y 650 láminas de páginas enteras, la elección no ha sido hecha á capricho, sino siguiendo el discreto y autorizado criterio de verdaderas eminencias del mundo de las letras.

Don Marcelino Menéndez y Pelayo, la primera figura de la literatura española contemporánea, crítico insigne, profesor de la Universidad Central de Madrid, miembro distinguido de la Real Academia Española, director de la Biblioteca Nacional Matritense, etc., etc. Sus estudios críticos, históricos y filosóficos forman muchos volúmenes. Se le reputa la más sólida autoridad en letras castellanas, y por tal razón, fué el encargado de las selecciones españolas.

Don Enrique José Varona, filósofo cubano de alto nombre en la intelectualidad americana, publicista, crítico, polemista, orador, etc. Sus obras le acreditan como legítima gloria de su patria. Catedrático de la Universidad de la Habana. En la actualidad ningún otro cubano puede ostentar mejores títulos que él para personificar el saber y la literatura de la Gran Antilla.

Don Justo Sierra, ex-Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de Méjico. Don José Toribio Medina, secretario de la Facultad de Humanidades en la Universidad de Santiago de Chile.

El doctor David Peña, profesor de las Universidades de Buenos Aires y La Plata.

Don José Enrique Rodó, ex-Director de la Biblioteca Nacional Uruguaya y ex-profesor de literatura en la Universidad de Montevideo.

Don Ricardo Palma, director de la Biblioteca Nacional de Lima.

Además, las selecciones correspondientes á Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, fueron confiadas, respectivamente, al doctor León Vailée, Bibliotecario de la Biblioteca Nacional Francesa; al doctor Ricardo Garnett, custodio durante más de cincuenta años de los libros impresos existentes en el Museo Británico; al doctor Alois Brandl, profesor de literatura en la Universidad Imperial de Berlín, y al doctor Ainsworth R. Spofford, Bibliotecario por más de cuarenta años de la Biblioteca del Congreso en Washington.

Otras veintisiete celebridades en el mundo literario (representando diez naciones) han contribuido con su colaboración á colocar la BIBLIOTECA INTERNACIONAL, en el más alto grado de perfección posible.

LAS ENCUADERNACIONES

Además del inmejorable papel empleado en la BIBLIOTECA y de haberse hecho con todo esmero la impresión del texto y las numerosas ilustraciones, propusimos encuadernar la obra con todo lujo y elegancia, al par que con solidez.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio. El comprador tiene á su alcance cuatro estilos distintos, entre los cuales elegirá de acuerdo con su buen gusto y lo que está dispuesto á gastar. La encuadernación más barata es de excelente bofetado bruñido, color verde oliva. Aun cuando sea de muy buen aspecto y todo lo fuerte que puede ser una encuadernación en tela, aconsejamos á todos aquellos cuyos medios lo permitan que escojan una de las encuadernaciones en cuero.

Para los que deseen libros lujosos y duraderos, sin mucho costo, tenemos la encuadernación estilo "Roxburgh." El lomo es de piel con artísticos dibujos de oro; las tapas son también en parte de piel y en parte de tela azul. El canto superior de los tomos está magníficamente dorado.

Recomendamos mucho á todos los compradores de la BIBLIOTECA INTERNACIONAL, que á serles posible elijan una de las encuadernaciones en tafete. Los que quieran adquirir un libro que reúna á la baratura la mayor solidez y belleza, pueden optar por la encuadernación de tafete ricamente decorado al estilo Robert Payne, amplias cantoneras de tafete, nervios en realce, guardias de papel jaspeado, tapas de papel vetado de oro y canto superior dorado.

Para los que deseen adornar sus bibliotecas ó despachos con los volúmenes más suntuosos que puede producir la encuadernación artística moderna, ofrecemos la obra encuadernada completamente en tafete. Las tapas de riquísima piel color negro, todos los cantos son profusamente dorados, la cubierta está ornamentada con negro, que lleva incrustado un escudo de piel color rojo, sitio dedicado al emblema nacional.

No hay aposento tan lujosamente decorado que no pueda embellecerse aun más con la BIBLIOTECA INTERNACIONAL encuadernada en tafete. Ver en una casa una obra como la BIBLIOTECA INTERNACIONAL es la prueba más convincente de que sus habitantes son cultos y gente de exquisito gusto.

TODOS PEDIDOS PUESTO EN EL CORREO, EN CUALQUIER PARTE, ANTES DE LA MEDIA NOCHE DEL 15 DE ABRIL, LLEGARÁ A TIEMPO DE LANZAR UNA COLECCION AL PRECIO INTRODUCTIVO, NO IMPORTA CUANDO LO RECIBAMOS.

PERO TODOS LOS PEDIDOS QUE SE NOS MANDEN Y HASTA LOS QUE SE NOS TRAIGAN PERSONALMENTE EN LA MAÑANA DEL 16 DE ABRIL O DESPUES, LLEGARAN DEMASIADO TARDE.

EL DIARIO DE LA MARINA Y LA DISCUSION

Exposición: Zulueta 9, al lado del Hotel PLAZA

Correspondencia: APARTADO 1330, HABANA



SOLO \$ 2 Cy. AL CONTADO
Y \$ 4 AL MES

Mediante el pago de sólo \$ 2 Cy., entregaremos á toda persona de reconocida honorabilidad los 27 volúmenes de la BIBLIOTECA INTERNACIONAL.

El comprador habrá tenido la obra en su poder durante un mes, cuando se vence la primera mensualidad de otros \$ 4 Cy.

De ese modo, todos, por escasos que sean sus recursos, pueden adquirir tan importante y bella obra.

LA Suntuosa MANUFACTURA

La belleza material de los volúmenes equipara la importancia de la obra. Las encuadernaciones se han hecho por expertísimos encuadernadores, con los mejores materiales obtenibles, teniendo especial cuidado en producir libros bellos á la par que resistentes y capaces de soportar el deterioro del uso constante.

El papel es de inmejorable calidad. Ha sido fabricado expresamente para esta obra. De color ligeramente crema, sin brillo, impide todo molesto reflejo y no causa incomodidad alguna á los ojos cuando se lee. Como es, además, de mediano espesor, permite que los volúmenes sean fácilmente manejables á pesar del tamaño (19 por 25 1/2 centímetros) y de las quinientas páginas que cada uno contiene.

Los tipos son grandes y claros; los espacios entre las líneas proporcionados, y los márgenes de las páginas, amplios.

El número de las ilustraciones asciende á 650, y cada una ocupa una página entera. Muchas de ellas son magníficas láminas en colores y en oro, reproducciones de manuscritos antiguos y medioevales, copias de cuadros célebres, retratos de autores, fotografías de las casas en que nacieron, ó en las que transcurrió su vida de eminentes escritores, etc., etc.

Este modelo no es válido después del 15 de Abril de 1912

DEPARTAMENTO DE LITERATURA
EL DIARIO DE LA MARINA
Y LA DISCUSION
APARTADO 1330
HABANA

TODOS LOS PAGOS Y GIROS DEBEN HACERSE A LA SOCIEDAD INTERNACIONAL ó SU REPRESENTANTE

Fecha: _____ 1912

Incluyo \$ 2 Cy.—Sirvanse enviarme los veintisiete tomos de la Biblioteca Internacional de Obras Famosas, encuadernados en _____ (Sirvanse decir la clase de encuadernación)

Convengo en completar mi compra como sigue:
Encuadernación en tela, 19 pagos mensuales de \$ 4 Cy.
Estilo Roxburgh, 20 pagos mensuales de \$ 5 Cy.
Tres cuartos de tafete, 21 pagos mensuales de \$ 6 Cy.
Tafete completo, 22 pagos mensuales de \$ 8 Cy.

Satisfaré el primero de estos pagos á los treinta días de recibida la Biblioteca, y los restantes en las fechas correspondientes de cada mes á la SOCIEDAD INTERNACIONAL ó SU REPRESENTANTE.

La Biblioteca será remitida, porte pago, á cualquier dirección ó estación del ferrocarril en la ciudad de la Habana.

Firmado: _____ Profesión u ocupación: _____
(Sirvanse escribir muy claro)

Dirección: _____

Pueden Vds. pedir referencias

Estos nombres no han de servir como fiadores en modo alguno, sino sólo para darnos informes respecto á la seriedad del comprador en cumplir sus compromisos comerciales.

N. B.—Recomendamos á nuestros suscriptores la adquisición de la «Biblioteca» encuadernada en cuero, porque este material, dando mayor resistencia á los volúmenes, hace que éstos soporten muy bien el deterioro del uso constante á que se verán sometidos los libros. La encuadernación en tres cuartos de tafete, con amplio lomo de cuero hermosamente ornamentado en oro, y grandes cantoneras, también de cuero, es, en nuestra opinión, la más recomendable para aquellos que no estén dispuestos á gastar en la de tafete completo.

PAGOS AL CONTADO. Todo suscriptor, que así lo desee, puede obtener aun mayor economía pagando al contado y evitando el trabajo de los giros mensuales. La siguiente tabla muestra los precios al contado, de sólo los libros. Para el estante de roble añadase \$ 7 Cy. y para el giratorio de caoba \$ 30 Cy.

TELA	ROXBURGH	3/4 TAFLETE	TAFLETE COMPLETO
\$ 70 Cy.	\$ 90 Cy.	\$ 115 Cy.	\$ 160 Cy.

SI SE DESEA ADQUIRIR UNO DE LOS ESTANTES, FIRMENSE LO SIGUIENTE

Los estantes se venden al costo, y sólo para mayor comodidad de los compradores de la BIBLIOTECA, por tanto, habrán de ser pagados al contado.

Sirvanse enviarme también el estante, (vertical de roble, de \$ 7 Cy.) (Táchese una de por el cual incluyo el precio indicado, (giratorio de caoba, de \$ 30 Cy.) estas dos líneas)

Firmado: _____

NOTAS PERSONALES

Don Francisco Pons

En el trasatlántico "Antonio López" embarcó ayer tarde para Nueva York y Barcelona nuestro particular amigo el prestigioso almacenista e importador del comercio de esta plaza don Francisco Pons, distinguido vocal de la Junta Directiva del Casino Español.

A despedir al señor Pons acudieron una comisión de la citada sociedad y un gran número de amigos.

Deseamos al señor Pons un felicísimo viaje y que su ausencia le sea lo más grata posible.

Consejo Provincial

En la sesión ordinaria correspondiente al día de ayer, y que presidió el señor Bustillo y actuó de Secretario el Casuso, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se desestima la petición de don Manuel Vega López, solicitando una pensión para completar sus estudios en el extranjero, por oponerse a ello la Ley Provincial.

Pasó a la comisión de Hacienda para su informe un escrito del Ejecutivo Provincial, solicitando la cooperación del Consejo, para la construcción de una estatua a José María Heredia.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda sobre abono de intereses de las cantidades que se adeudan para construcción del Palacio Provincial, acordándose que dicha cantidad sea abonada con cargo al Capítulo sexto Artículo 1.º del actual presupuesto.

Se acuerda tener en cuenta para el próximo presupuesto, pues en el presente no existe cantidad para ello, el adquirir la obra de don Alvaro de la Iglesia titulada "Tradiciones Cubanas".

Se acuerda que no es posible acceder a la petición que ha hecho al Consejo D. Juan B. Vidal.

Se conceden 15 días de licencia al Consejero señor Vidal Morales.

Cámara Municipal

La legislatura

Ayer tarde inauguró la Cámara Municipal su cuarto período legislativo.

Presidió el señor Azpiroz, actuando de Secretario el licenciado Sedano, restablecido completamente de la dolencia que lo tuvo alejado durante algún tiempo de sus habituales ocupaciones.

El Mensaje

Se dió lectura al Mensaje que publicamos en extracto en la edición de la tarde de ayer.

La Cámara acordó repartir copias de dicho documento a los concejales, para que lo estudien.

Las sesiones

Se acordó que el período legislativo que hoy comienza conste de 25 sesiones que se celebrarán los lunes, miércoles y viernes de tres y media a seis y media de la tarde.

El Jueves y Viernes Santos

Seguiente una tradicional costumbre, se acordó que las oficinas del Ayuntamiento vayan el Jueves y Viernes Santos, y recomendar al Alcalde que adopte igual resolución con respecto a las oficinas de la Administración Municipal.

Los tranvías

El Director General de la "Havana Electric Railway Co." participa, en contestación de un acuerdo del Ayuntamiento, que tan pronto como quede terminada la instalación de la nueva planta eléctrica, no sólo aumentará el número de carros en las líneas del Ce-

rrro y Jesús del Monte, sino que creará nuevas líneas.

La Cámara se dió por enterada.

Los solares yermos

Se acordó que por el Departamento de Fomento se proceda a cercar todos los terrenos y solares yermos propiedad del Municipio y que se obligue a sus dueños a cercar los de propiedad particular.

Final

Y abiéndose roto el "quorum" se suspendió la sesión.

Eran las cuatro y media.

El "Reina María Cristina"

Según aerograma recibido por su consignatario señor Otaduy, el vapor "Reina María Cristina" llegará a este puerto hoy martes día 2 a las tres de la tarde.

SOCIEDAD ECONOMICA

En la sesión ordinaria de esta corporación celebrada el último día 30, la Secretaría dió cuenta de particulares de gran interés, que revelan el entusiasmo sostenido de los Amigos del País.

La Secretaría de Justicia remitió con destino a la Biblioteca cuatro ejemplares del segundo volumen de los dictámenes de ese Departamento sobre cuestiones legales sometidas a su consulta.

El señor Marqués de Estéban entregó para el Museo Histórico Nacional de la Corporación ejemplares de las medallas y diplomas otorgados a los expositores del certamen de 1911 donadas con el expreso objeto, por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

La Junta aprueba por unanimidad y con viva congratulación dos mociones que presenta el doctor José A. López del Valle, relativa una a la recepción de los nuevos socios de la Corporación con un discurso alusivo al acto y la imposición de la Medalla, y la otra, prevenida de consideraciones adecuadas dictadas por el patriotismo, y cuya parte dispositiva dice así:

"Designar una comisión que formule un plazo para la publicación del Diccionario Biográfico Cubano, confiando a la Presidencia un amplio voto de confianza para la realización de tan noble propósito."

Se acordó también que pasara la moción a la Sección de Historia y Geografía a los efectos de su entusiasta iniciador.

Presente a la sesión el señor Roque Garrigó, ofreció contribuir a la obra de las conferencias acordadas con un trabajo sobre población, lo que aceptó la junta con agrado, dejando a la Presidencia la designación del día en que haya de celebrarse la sesión.

NECROLOGIA

En la tarde de ayer se efectuó en el Cementerio de Colón el entierro de nuestro antiguo amigo el señor don Domingo Pérez Santamarina, propietario y jefe de estimabilísima familia, a la que enviamos nuestro sentido pésame, especialmente a la señora viuda, doña Adelaida Usich de Pérez, y al señor don Manuel Negreira, también deudo del finado, que en paz descanse.

LA VIRUELA Y LA VACUNA

Con motivo del último caso de viruela, procedente de Méjico en el vapor "Alfonso XIII," llegado a este puerto el 19 del pasado Marzo, se ha producido cierta alarma entre los habitantes de la ciudad de la Habana, y creemos de nuestro deber hacer constar—como medida profiláctica en todos sentidos—que es necesario de un modo absoluto que, así los niños como las personas mayores se encuentren vacunadas y revacunadas.

Y a éste efecto, en el Centro General de Vacuna, calle de Genios núm. 1, se vacuna todos los días de 1 a 4 p. m. y los sábados de 9 a 11 a. m. gratuitamente.

Cámara de Comercio de Camagüey

He aquí cómo ha quedado constituida para el presente año, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Camagüey:

Presidente: Manuel Estévez.
Vicepresidentes: Dionisio Portilla y Rosendo Fernández.
Tesorero: Manuel P. de la Cabada.
Contador: Bernardo Tamargo.
Secretario general: Benito Pagés Rodríguez.

Sección de Industria
Presidente: Modesto Leal Varona.
Secretario: Vicente Rodríguez.
Vocales: Medardo Lafuente, Juan Moreno y Buenaventura Vallvey.

Sección de Comercio
Presidente: José Nolla Miralles.
Secretario: Pedro Cabeza.
Vocales: Venancio González, Daniel Weill y Ulpiano Márquez.

Sección de Ganadería y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Propiedad
Presidente: Ismael Montalván.
Secretario: Eladio Fernández.
Vocales: Adolfo Batista, Claudio Muns y Francisco Bueno.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

Sección de Fomento y Agricultura
Presidente: Manuel A. Areu.
Secretario: Pedro Riosco.
Vocales: Ramón García, Heraclio Nápoles y José Isla.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril 1.º

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 762.73; Habana, 763.00; Matanzas, 763.21; Isabela, 763.15; Camagüey, 762.74; Sonso, 761.00.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 24.º, máxima 33.º, mínima 21.º; Habana, del momento, 24.º, máxima 28.º, mínima 24.º; Matanzas, del momento, 23.º, máxima 24.º, mínima 19.º; Isabela, del momento, 25.º, máxima 30.º, mínima 22.º; Camagüey, del momento, 23.º, máxima 24.º, mínima 20.º; Sonso, del momento, 23.º, máxima 31.º, mínima 22.º.

Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, SE, 4.5; Habana, E, 2.7; Matanzas, S, 8.0; Isabela, calma; Camagüey, ENE, 2.3; Sonso, calma.

Estado del cielo: Pinar del Río, parte cubierta; Habana, Matanzas, Isabela, Camagüey y Sonso, despejado.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ni ayer ni antea-

yer hubo lluvias en todo el territorio de la República.

que comenzarán en breve por disposición del honorable Presidente de la República y del Secretario de Obras Públicas, serán dirigidas por el Ingeniero señor Miguel Saaverio.

Un cable

Se ha autorizado al Administrador de la Aduana de Santiago de Cuba para el despacho libre de derechos de un cable para la "Cuba Submarina Telegraph Co."

Al Congreso

Se ha contestado al señor M. B. McDonald que su escrito a nombre de la "Munson Steamship Line," solicitando se amplíe a 48 horas el plazo de 24 que concede el artículo 77 de las Ordenanzas para la presentación del manifiesto general de la República, como asunto de su exclusiva competencia.

Intereses del Empréstito

En el día de ayer han sido satisfechos a los señores Speyer y Compañía la suma de \$85,752-65 importe del 15 por ciento de la recaudación de las Aduanas, en la semana que terminó el 31 del corriente y cuya cantidad se destina a satisfacer los intereses del Empréstito de \$35,000,000.

Devolución de una multa

Se ha autorizado al Administrador de la Aduana de Cienfuegos para devolver la multa impuesta a los señores Gómez Taranco y Schulz, toda vez que los conocimientos originales unidos a las hojas 2,090 y 2,091 fueron visados por el Consúl de Cuba en Liverpool con anterioridad a la promulgación de la ley arancelaria consular.

Fianza

Por carecer de los requisitos exigidos por la circular 191 de 1904 el conocimiento presentado por el señor Gabriel Cofiño, se ha resultado ingresar en firme la fianza constituida a ese objeto en la hoja 5,138 de la Aduana de este puerto.

Inscripción de un bote

Se han dado instrucciones al Administrador de la Aduana de Cárdenas para la inscripción a nombre del señor Tomás Cortey del bote buca "Armando," subastado por aquella Aduana como parte de la herencia vacante de José Castell.

Penalidad confirmada

Se ha aprobado la penalidad impuesta por el Administrador de la Aduana de Trinidad a los patronos de los viveros "María Candelaria" e "Intrepido," por navegar sin el correspondiente certificado de inspección y otras infracciones cometidas.

Máquina para votar

Se ha autorizado al señor Administrador de la Aduana de este puerto para despachar por la partida 330 del Arancel, previa la fianza correspondiente para garantizar su exportación, una máquina para votar, importada por el señor Frederick Ernest Nickels.

Pago de haberes

Se ha remitido a la Pagaduría de haberes del Ejército Libertador el expediente correspondiente al soldado que fué del 5.º Cuerpo de dicho ejército, Cesáreo Escull, para el pago de la cantidad de \$187.00, ó sea el resto de sus haberes, ascendentes a \$937.00.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Renuncias aceptadas

Se han aceptado las renuncias formuladas por los señores siguientes:

Casimiro Ruiz Martínez, Juez Municipal de San Nicolás.

Julio Valdés Forcade, Juez Municipal segundo suplente de San Nicolás.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Echevarría, Juez Municipal segundo suplente de Chambas.

Roberto Morales y Eche

Indultos

Se ha indultado al penado Eduardo Alfonso y Cárdenas, perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de 120 días de encarceramiento, por el delito de lesiones menas graves.

De acuerdo con el informe del tribunal sentenciador, se ha indultado parcialmente al penado Flores Dávalos Hoyos, conmutándole por un año y seis meses de prisión correccional la pena de seis años y un día de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Matanzas, por el delito de homicidio.

También se ha indultado al penado Francisco González Estévez, perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Pinar del Río por un delito de lesiones graves.

Solicitud denegada

Se ha denegado la solicitud de declaración de fianza de \$600 pesos en el expediente oficial, prestada por el señor Segundo Iturriga y Fernández de Valderrama, para que pudiera gozar de libertad el penado Eleusipo Zamora, á quien se seguía una causa de disparo de arma de fuego, contra determinada persona en el Juzgado de Manzanillo.

Cambios de nombre

Se ha autorizado al señor Agapito Sardiñas y Noda, para anteponer á su nombre de Agapito el de Heriberto, llamándose en lo sucesivo Heriberto Agapito Sardiñas y Noda.

También se ha autorizado al señor Marcelino Viñeras y Aguirre, para cambiar su nombre y apellidos por el de José Díaz Bango, llamándose en lo sucesivo José Díaz Bango.

Más indultos

De acuerdo con el informe del Tribunal Sentenciador, se ha indultado al penado Luis Figuerola Hernández, perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le

impuso la Audiencia de la Habana por un delito de hurto.

Se ha indultado parcialmente al penado Juan Martínez García, conmutándole por cuatro meses y un día de arresto mayor la pena de un año y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Camagüey por un delito de atentado á agente de la autoridad.

De acuerdo con el informe del Juez sentenciador, se ha indultado al penado José Aguirre Baró del resto que le queda por cumplir de las penas que le fueron impuestas por el Juez Correccional de la tercera sección de esta ciudad, por varios delitos de hurto.

Se ha indultado parcialmente al penado José Callejo Vélez, conmutándole por 15 pesos Cy. de multa la pena de 30 días de arresto que le impuso el Juez Correccional de la primera sección de esta ciudad, por una falta de uso de arma prohibida.

Se ha indultado parcialmente al penado José Reus Pujol, conmutándole por dos meses de arresto mayor, con las accesorias correspondientes, la de seis meses de igual pena que le impuso la Audiencia de la Habana por un delito de imprudencia temeraria del que resultó homicidio.

Se ha indultado al penado Eduardo Batard Miranda, perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Santa Clara, por un delito de disparo de arma de fuego contra determinada persona y de las accesorias de suspensión de todo cargo, y del derecho del sufragio durante el tiempo de la condena que se le impuso en la propia causa y sentencia.

Se ha indultado parcialmente al penado Víctor Hugo, conmutándole por \$10 Cy. el resto que le queda por cumplir de la pena de diez días de arresto que le impuso el Juez Correccional de Santa Clara, por una falta de portar arma sin licencia.

Se ha indultado parcialmente al penado José Morales, conmutándole por \$50 Cy. la multa de cien que le impuso el Juez Correccional de la primera sección de esta ciudad, por infracción de las Ordenanzas Sanitarias.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Aprovechamientos fraudulentos

Se ha comunicado al Alcalde Municipal de Cárdenas que proceda de acuerdo con lo prevenido en el artículo 11 de las Ordenanzas de Montes, á formar el expediente en averiguación de la procedencia de un cargamento de carbón vegetal que fué detenido á los señores Eduardo Rodríguez y Pedro Romañach, por denuncia hecha por el delegado de aquella Aduana en la Teja. Dicho cargamento era conducido sin la correspondiente guía forestal.

Al propio Alcalde también se le ha comunicado que proceda á formar el expediente relativo á un cargamento de carbón y leña que introdujo en aquel puerto el balandro "Rosa María," según denuncia del señor Manuel Sestay. Al Alcalde de Manzanillo, se le han dado iguales instrucciones con respecto á 1,066 rollos de varey que le fueron decomisados al patrón del Vapor Valera por el Comandante del Cañonero "Céspedes," con motivo de ser conducidos sin la correspondiente guía forestal.

Se ha remitido al señor Fiscal de la Audiencia de Oriente que los ha solicitado el expediente y otros documentos relacionados con el realengo "Moa" ó "Gran tierra de Moa," en el término Municipal de Baracoa.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Variación necesaria

Se ha ordenado el estudio de la variante que se juzga necesaria introducir en el trazado de la carretera de Rancho Veloz á Quemados de Güines.

La carretera de Palma Soriano

Se ha ordenado á la Jefatura del distrito de Oriente que proceda á llevar á cabo la ejecución de la carre-

ta del pueblo de Palma Soriano á la estación del ferrocarril, hasta donde alcance el crédito concedido.

Prolongación de una carretera

Ha sido aprobado el presupuesto para la prolongación de la carretera de Colón á Guareiras (3,000 metros.)

Puente para Isla de Pinos

Se ha aprobado el proyecto definitivo para la construcción del puente sobre el río Sierra de Casas, Nueva Gerona.

Contrato aprobado

Ha sido aprobado el contrato celebrado por la Jefatura de Matanzas para las obras de la carretera de Guánabana á Lagunillas.

Ampliación de prórroga

Se ha concedido 35 días de prórroga al señor José Egaña para la terminación de las obras en la carretera de Sabanilla á Vieja Bermeja y Cabezas.

Contrato rescindido

Se ha ordenado á la Jefatura del distrito de Pinar del Río que proceda á la inmediata rescisión del contrato celebrado con el contratista de las obras del puente de la Estrechura, en Luis Lazo, y proceda á sacar á nueva subasta las obras que faltan por ejecutar.

Suspensión de obras

Ha sido aprobada la suspensión de obras en la carretera de Banes á Tórrerteras, y se hará lo conducente á la obtención del crédito para la continuación de las mismas.

Reconocimiento

Se ha redactado un decreto, que será sometido á la aprobación del Secretario, reconociendo á favor del señor Justo Carrillo el pleno dominio que ha demostrado tener en los solares números 1, 2 y 3 de la manzana 18 del reparto del Carmelo.

ASUNTOS VARIOS

Una desgracia

Nos comunicó por teléfono, ayer al mediodía, nuestro corresponsal en Co-

liseo, que al pasar por aquel pueblo el tren directo de la Habana á Jueylanos, mató á un hombre que se atravesó en la vía.

Donativo

El señor X. X. nos ha hecho entrega de un peso plata con destino al pobre de Velázquez número 8.

En nombre de la persona socorrida damos las gracias al generoso donante.

Crónica Judicial

EN LA AUDIENCIA

Fallos civiles

En el juicio declarativo de menor cuantía que sobre devolución de muebles y cobro de pesos promovió en el juzgado del Oeste la sociedad mercantil de "Vidal y Blanco," domiciliada en esta ciudad, contra el comerciante don José Manuel Ayala y Joano, siendo ponente el magistrado señor Plazaola, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando en todas sus partes la sentencia apelada con las costas de cargo del apelante, á quien se declara litigante temerario y de mala fe.

Menor cuantía

En el juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el juzgado del Norte el propietario don Manuel C. Soto y Fernández, contra el también propietario don Felipe Tariche y Valdés, siendo ponente el magistrado señor Edelmann, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de cargo del apelante.

En cobro de pesos

En los autos del juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el juzgado del Sur el propietario don Manuel Romualdo García y Rodríguez, contra don José Cabral y Miranda, Luis Lino Vargas y doña María Juliana García, siendo ponente el magistrado señor Trelles, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de cargo del apelante.

Otro de menor cuantía

En los autos de menor cuantía procedentes del juzgado del Sur, seguido entre partes: de la una como demandante don Victoriano López Argandoña, del co-

mercio y de la otra como demandado don César Víctor Meza; siendo ponente el magistrado señor Avellaní, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, imponiendo las costas de la segunda instancia al apelante.

En el inferior triunfó el señor Maza.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra Luis Balcells por defraudación á la propiedad industrial.

Sala Segunda

Contra Mr. John Trempson, por disparos.

Sala Tercera

Contra Orlana de Miranda y Víctor M. Vázquez, por adulterio.

Notificaciones

pendientes en la Sala civil de la Audiencia para el día 2 de Abril.

Letrados: Pedro Arango y Piña, Alberto W. Madan, Rogelio Rodríguez, Juan J. Maza y Artola, Miguel García Alvares, Alfredo Casulleras, Angel F. Larrinaga, Manuel Socades, José Rodríguez Acosta, Felipe España, Hilario G. Ruiz, Miguel F. Viñola, Fernando Freyre de Andrade, Rafael Córdoba, Antonio E. de la Puente y Carlos I. Párraga.

Procuradores: Sterling, Granados, Hernández, Aparicio, Sarraín, Urquijo, Barreal, Pereira, Zayas, Castro, Requena, Daumy, Tejera, Lianusa, Ferrer, Sierra y Rovira.

Partes y Mandatarios: Francisco M. Duarte, Arturo Clemente, Cándido Matas, Carmen Pérez, Manuel Cuevas, Casto A. Rasco, José M. Ayala, Francisco G. Quirós, Rafael Vélez, Alberto Pons, Benito Fernández, Francisco Rodríguez Miranda, José Fernández de Velasco, José Iba, Francisco González Ferrer, Modesto Iglesias y Antonio Menéndez.

OTRA MARAVILLA CIENTIFICA

La Biología Demuestra que la Caspa es Efecto de un Germen.

En estos tiempos la ciencia realiza maravillas en la medicina al igual que en la mecánica. Desde el tiempo de Adán la raza humana ha estado abrumada por la caspa, para la cual ningún preparado para el cabello poseía eficacia hasta que apareció el Herpicide Newbro. Este es una preparación científica que posee la virtud para matar el germen que produce la caspa atacando la raíz del cabello, cuya vitalidad mengua causando la caedura del cuero cabelludo y finalmente la calvicie. Sin la caspa el cabello crece con profusión. El Herpicide es el único destructor de la caspa. Cura la caedura del cuero cabelludo. Vendese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarraín-Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C^a

PRECIOS DE PASAJE

En 1^a clase desde \$148 Cy. en adelante

En 2^a clase desde \$126 " " "

En 3^a preferente desde \$83 " " "

En 3^a ordinaria desde \$35 " " "

Grandes rebajas en pasajes de ida y VUELTA, y precios convencionales en Camarotes de lujo.

PROXIMAS SALIDAS DE LOS VAPORES DE GRAN VELOCIDAD DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA.

Reina María Cristina

Saldrá el día 20 de Abril para CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

ALFONSO XIII

Saldrá el día 1^o de Mayo para VIGO, CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

ALFONSO XII

Saldrá el día 20 de Mayo para CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

Reina María Cristina

Saldrá el día 31 de Mayo para CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

ALFONSO XIII

Saldrá el día 20 de Junio para CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

Reina María Cristina

Saldrá el día 20 de Julio para CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

Para informes, diríjense á su consignatario MANUEL OTADUY, Oficinas número 28, altos, Teléfono A.6588

EL VAPOR

BUENOS AIRES

Capitán: VIZCAINO

Saldrá para PUERTO LIMON, COLOM, SABANILLA, CURAZAO, PUERTO CABELLO, LA GUAIRA, CARUPANO, TRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO, Santa Cruz de Tenerife

Cádiz y Barcelona sobre el día 2 de Abril á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira

y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 30, y la carga á bordo hasta el día 1^o.

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán OYARBIDE

saldrá para VERACRUZ

sobre el día 2 de Abril llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los documentos de embarque se reciben hasta el día 15. Recibe carga a bordo hasta el día 1^o.

EL VAPOR

REINA MARIA CRISTINA

Capitán OYARBIDE

saldrá para CORUNA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Abril á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos.

Recibe ardoar, café y cacao en partidas á rete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento.

to de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado su nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la Maquina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fué emitido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esta etiqueta.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes diríjense á su consignatario MANUEL OTADUY, OFICIOS 28, HABANA. 78-1 E.

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO SEMANAL PARA EUROPA

De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

VIAJES A CANARIAS

Table with columns for ship name, date, and destinations (Vigo, Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburg, etc.)

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

Table with columns for route (Para puertos españoles, Para los demás puertos) and prices in 1ra, 2da, 3ra classes.

VAPORES CORREOS

Table with columns for route (Para España, Para las Islas Canarias) and prices in 1ra, 2da, 3ra classes.

*Los nuevos vapores rápidos CORCO VADO e IPIRANGA tienen 3^a clase preferente, al precio de \$83 Cy.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y aparatos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no superado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Maquina.

SALIDAS PARA MEXICO

SOBRE LOS DIAS 30 DE MARZO Y 1 Y 17 DE ABRIL PRECIO DEL PASAJE

Table with columns for route (Para Progreso, Para Veracruz y Puerto México, Para Tampico y Puerto México) and prices in Oro and Americano.

Los vapores FUERST BISMARCK y KRONPRINZESSIN CECILIE tienen primera, segunda y tercera clase. YPIRANGA y CORCOVADO, primera, tercera preferencia y tercera clase; los demás vapores primera y tercera solamente.

SALIDAS QUINGENALES DE SANTIAGO DE CUBA

para New York, los días 29 de Marzo y Abril 12 y 26, para KINGSTON, COLON, PUERTO LIMON, los días 28 de Marzo y Abril 11 y 25, y con trasbordo en KINGSTON para COLOMBIA, HAITI y PUERTO RICO.

Para informes diríjense á los consignatarios: Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 54.—Teléfono A-4878

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

PROXIMAS SALIDAS DE LOS RAPIDOS Y LUJOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

LA NAVARRE

Saldrá el día 15 de Abril á las cuatro de la tarde, directamente para

Coruña, Santander y St. Nazaire

ESPAGNE

Saldrá el día 28 de Abril á las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander, Gijón y St. Nazaire

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

LA CHAMPAGNE

Saldrá el día 15 de Mayo á las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

LA NAVARRE

Saldrá el día 28 de Mayo á las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander, Gijón y St. Nazaire

ESPAGNE

Saldrá el día 15 de Junio á las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

Admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos.

PRECIOS DE PASAJE

Table with columns for class (En 1^a clase, En 2^a clase, En 3^a Preferente, Tercera clase) and price.

Rebaja en pasaje de ida y vuelta. Precios convencionales en camarotes de lujo.

Los equipajes se recibirán gratis en la Maquina solamente la víspera de cada salida.

Demás pormenores, diríjense á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE Apartado núm. 1,090. OFICIOS 90, TELEFONO A-1476. HABANA

"LINEA WARD"

(NEW YORK AND CUBA MAIL & S. Co.)

Servicio de vapores entre CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.

Pasaje en Primera Clase, de \$35-00 á \$45-00.

Servicio de la HABANA

á PROGRESO y VERACRUZ

Salen de la Habana todos los Lunes. Pasaje en Primera: á Progreso \$20-00; á Veracruz, \$30-00.

Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas transatlánticas.

PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y BILLETES: DIRIGIRSE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 118, TELEFONO A-6154.

Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NMS. 24 y 36. C 3145 156-7 O.

Vapores costeros.

EL NUEVO VAPOR

ALAVA II

CAPITAN ORTUSE

saldrá de este puerto los miércoles, á las cuatro de la tarde, para Sagua y Caibarién

ARMADORES Hermanos Zulueta y Gamiz, Cuba No. 20

BASE-BALL Y OTROS DEPORTES

Ganó el "Almendares"---Explosión de Acosta---Espléndido homerun de McIntyre.

Ayer triunfó el Almendares sobre su eterno rival.

El héroe del juego fué Mc Intyre, que dió un home run con tres hombres en bases. Sin embargo, á este player lo quería expulsar la dirección del Almendares, no llegando á realizarlo gracias á la intervención de Méndez. Otro que también estuvo en peligro de ser expulsado fué Havel, que, sin embargo, es muy superior á Villa en segunda.

Romañach se peló ayer, por lo que bateó campana.

La decisión de Benavides cuando el roller de Aragón fué infame, pues este player llegó mucho antes que Parpetti. Para como de injusticia, después de hacer tan mala decisión, multó á Aragón porque éste se llevó las manos á la cabeza, sin que hiciera ninguna demostración ofensiva para él umpire.

Yo creo que no puede decirse que á un jugador á quien se le hace una decisión tan mala se quede indiferente como si lo declarasen safe.

Méndez pitchéó colosalmente, debiéndose en gran parte á eso la victoria azul.

El joven Acosta venía mal hoy, por lo que fué arrojado del box á palcos, entrando á sustituirlo Pareda.

Parpetti jugó bien la inicial y al bate traía vistilla.

Aragón fildéó muy bien, quitándole varios hits á Acosta.

El score del juego es como sigue:

ALMENDARES

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
R. Valdés, lf.	4	2	1	0	0	0
Palomino, c.	4	1	1	1	0	0
R. García, c.	3	1	2	4	0	2
Mc Intyre, rf.	4	1	2	3	0	0
Havel, 2b.	4	1	2	1	4	0
Cueto, 3b.	3	0	0	2	1	0
Parpetti, lb.	2	2	1	14	0	1
Méndez, p.	4	1	2	0	4	0
Romañach, ss.	4	1	1	0	4	1
Totales	32	10	18	26	14	4

HABANA

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
R. Hernández, cf.	4	1	1	3	1	0
Morán, 3b.	4	0	2	1	4	0
Hill, lf.	4	0	0	2	0	1
Lloyd, ss.	3	0	0	5	3	1
Padrón, rf.	4	0	1	3	1	0
Pettway, lb.	4	1	2	9	1	1
Pettus, c.	4	1	1	4	3	0
Acosta, p.	1	0	0	2	0	0
Parera, p.	3	1	1	0	2	0
Aragón, 2b.	3	0	0	0	2	1
Totales	34	4	8	27	19	4

Anotación por entradas

Almendares	110	020	600	—10
Habana	000	002	200	—4

Sumario

Home runs: Mc Intyre.
 Stolen bases: Méndez, Romañach, Morán dos, Pettway dos y Pettus.
 Sacrifice hits: Cueto, Parpetti.
 Sacrifice fly: R. García.
 Double plays: Pettway y Lloyd.
 Struck outs: por Méndez dos, por Acosta uno y por Parera dos.
 Bases on balls: por Méndez una, por Acosta cero y por Parera tres.
 Dead balls: por Acosta uno y por Pareda uno.
 Balk: por Acosta uno.
 Umpires: Getúñez y Benavides.
 Tiempo: Una hora 55 minutos.
 Scorer: A. Conejo.
 Hits: á Acosta seis en cinco innings; á Parera ocho en cuatro innings.

EL VIAJE DE ALMEIDA

Hoy, por la tarde, embarca para los Estados Unidos el conocido player Rafael Almeida, que va á incorporarse al Cincinnati.
 Embarcará en el "Excelsior."

REDDING Y POLES

También coizen rumores de que Redding y Poles se embarcarán esta tarde. De ser así, las fuerzas del Fe se debilitarán mucho.

AZULEJO.

lis. Fundamento se cree que ha sido muerto hará próximamente un mes por arma de fuego.

El Corresponsal.

LOS SUCCESOS

FUEGO EN EL HOSPITAL

NUMERO UNO
 En las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió una alarma de incendio en el hospital Número Uno, sala "G. del Valle," á causa de haberse prendido fuego á la cortina de una ventana, que fué prontamente apagada por el practicante Ricardo Díaz y el enfermo Manuel García Vera.

El director de dicho hospital, doctor Sebastián Cuervo, puso en conocimiento de la policía que la señorita María Loeher, enfermera encargada del departamento "G. del Valle" le informó que encontrándose en la oficina de dicha sala ocupada en el despacho de documentos relativos á los enfermos y estando presentes los doctores Plasencia (padre é hijo), observó que una de las cortinas que pendían de las ventanas de la oficina estaba ardiendo levantando una gran llamarada, por lo que dió la voz de alarma, acudiendo varios empleados, quienes en unión de los expresados doctores, del practicante señor Díaz y el enfermo García Vera, pudieron conjurar el peligro que amenazaba al pabellón, cuya construcción es de madera bastante antigua, pues ya estaban chamuscándose las tablas de uno de los costados.

No ha podido averiguarse el origen del fuego, el cual se considera haya sido obra de alguna mano criminal. La policía, practicando un registro en el lugar en que ocurrió el principio de incendio, ocupó á poca distancia de la ventana donde estaba la cortina una mecha de las que se usan para los reverberos.

El acta levantada por la policía fué remitida ayer tarde al Juez de guardia, licenciado señor Planas.

ABURRIDO DE LA VIDA

Anoche, después de las ocho, al pasar el tranvía número 39, de la división de Cerro y Parque Central por la calle de Zulueta entre las de Teniente Rey y Dragones, un individuo de la raza mestiza que estaba próximo á la vía se arrojó á ésta cuando el carro estaba á poca distancia de él.

A pesar de los esfuerzos hechos por el motorista número 564, Manuel Blanco, Rodríguez, que dejó caer la defensa y dió corriente corriente para evitar el que fuera arrollado, dicho individuo cayó sobre la defensa, sufriendo en el arrastro varias lesiones.

El vigilante de la "Sección de Expertos," Joaquín Rosado, que fué

testigo presencial de lo sucedido, pues viajaba en la plataforma delantera del expresado tranvía, recogió al lesionado, llevándolo al Centro de Socorro.

Dicho individuo, que dijo nombrarse Silverio Quirós Conte, vecino de Cuba número 121, presentaba lesiones graves en diferentes partes del cuerpo, según certificado expedido por el doctor Barrera.

En el registro que se le practicó en sus ropas se le ocupó una carta dirigida al señor Juez de guardia, en la que decía que se suicidaba por estar aburrido y que no se culpase á nadie de su muerte.

Quirós fué trasladado á su domicilio, haciéndose cargo de su asistencia médica el doctor Núñez Pérez.

El motorista y el conductor del tranvía, que fueron presentados ante el señor Juez de guardia, quedaron en libertad por no aparecer cargos contra ellos.

EN LIBERTAD

El Juez de Instrucción de Mariana decretó ayer tarde la libertad de José Juncal, que se encontraba detenido por todo el tiempo que dispone la ley por sospecha de que hubiera dado muerte á su compañero Leopoldo González, que desde el domingo tres del mes pasado que salió con él de caeceria no ha vuelto á saberse de su paradero.

La libertad de Juncal obedece á que hasta el presente no existen méritos suficientes en la causa que se instruye para decretar su procesamiento.

HALLAZGO DE UN "CHECK"

En la oficina de la Policía Secreta se presentó ayer tarde el blanco César A. Agüero y Calvedo, vecino de Príncipe número 12, haciendo entrega de un "check" contra la Sucursal del Banco Nacional, establecido en la Calzada de Galliano, por valor de 500 pesos plata española, expedido por don Antonio Yáñez.

Este "check" manifiesta el señor Agüero haberse encontrado en la mañana del domingo último en la calle de Trocadero esquina á Galliano.

El "check" de referencia fué remitido al Juzgado de guardia para lo que proceda.

ROBO DE PRENDAS

Durante la ausencia de la señora Consuelo Vila, vecina de Maloja número dos, persona extraña penetró en su domicilio, y violentándole varios escaparatés y bultos, le robaron prendas y objetos por valor de veinte y dos centenes.

La señora Vila no sospecha en persona alguna.

La policía levantó acta de lo ocurrido, dando cuenta al Juzgado de guardia.

MENOR LESIONADO

Ayer tarde fué asistido en el Centro de Socorro del Primer Distrito, el menor blanco Angel Fernández González, de siete años de edad y vecino de Sol número 47, de la fractura del peroné izquierdo por su tercio inferior, y desgarraduras en el muslo del mismo lado, de pronóstico grave.

Estas lesiones las sufrió casualmente dicho menor estando jugando en la azotea de su domicilio el caerle encima del pie una reja de hierro que estaba recostada á un muro.

ACCIDENTE CASUAL

El doctor Roca y Casuso asistió ayer tarde al menor Armando Domínguez, de 16 años de edad y vecino de Santos Suárez número 30, de la fractura de uno de los huesos correspondientes á la región palmar izquierda con hematoma, de pronóstico grave.

Según el paciente, la lesión que sufre se la causó al caer en la calle de su domicilio esquina á San Indalecio y dar contra el contén de la acera.

EL HECHO FUE CASUAL

SUICIDIO FRUSTRADO
 Al medio día de ayer, en las oficinas del "Havana Coal Co.," calle de San Pedro esquina á O'Reilly, trató de suicidarse, infringiendo varias heridas en el pecho, el empleado Gabriel Prieto Díaz, natural de España, de 54 años de edad y domiciliado en Egido número dos.

Recogido el lesionado por un vigilante de la Policía Nacional, fué conducido al Hospital de Emergencias, donde el doctor Pedrosa le prestó los primeros auxilios de la ciencia médica, certificando que el estado del paciente era de pronóstico leve.

Prieto Díaz presentaba, según el certificado médico, diez heridas en el pecho, causadas con instrumento pérfuro-cortante.

La policía ocupó un papel escrito con lápiz, en el que Prieto le hace saber á su esposa María sus propósitos de suicidarse, y además se despidió de ella y de su hijo Gabrielito, enviándole el último beso.

El lesionado se negó á manifestar las causas que le impulsaron para atentar contra su vida.

La policía levantó acta de este hecho, con la que dió cuenta al señor Juez de Instrucción del Distrito.

DESAPARECIDO

En la oficina de la Policía Secreta se personó ayer doña Josefa del Río Trovo, vecina de Teniente Rey 37, denunciando que desde ayer ha desaparecido su hijo José, de 13 años de edad, que estaba coleccionado de dependiente en el café "El Esorial," ignorando dónde se encuentra ó si le ha ocurrido alguna desgracia.

DOS DETENIDOS

Por aparecer presuntos autores del robo de billetes de la Lotería Nacional, cometido en la vidriera para venta de tabacos y cigarros, establecida en el café "Paseo de Martí," Calzada de San Lázaro esquina á Prado, fueron detenidos ayer Ramón Martínez Martínez (a) "Toineita" y Rafael González Borrell.

Estos individuos fueron puestos á disposición del Juzgado de Instrucción de la sección segunda.

LESIONADO GRAVE

Trabajando en la grúa del puente de Almendares, perteneciente á la empresa de los tranvías eléctricos, se cogió la mano derecha el blanco Ramón Vázquez Ajomartínez, vecino de la Calzada de Vives número 48, causándose varias lesiones graves en los dedos anular, pulgar y pequeño.

Vázquez, después de asistido de primera intención por el Dr. Hortensiano, ingresó en el hospital Número Uno, por carecer de recursos para su asistencia médica.

ALQUILERES

CASA ESPLENDIDA
 Se alquila la espaciosa casa Calzada número 60, esquina á F. con ocho magníficas habitaciones, otra destinada á servicios de baño, ducha, inodoro y bidet, todo de lo más moderno, espaciosa sala y comedor, pisos de mármol y mosaicos. Jardines por el frente y ambos costados. Tiene además servicio y tres habitaciones para criados. Se le hará garage ó cochera y se alquila barato á quien contrato habitación cuidadosamente por no menos de un año.

Para más informes dirigirse á Gancedo y Crespo, Calzada de Concha número 3, Teléfono A-2871, Habana. 3727

SOL NUM. 11, ANTIGUO

Se alquilan los hermosos altos de esta casa. La llave en Oficios número 23, antiguo, almacén de los señores Romagosa y Compañía. 3750 6-2

SE ALQUILA, Dragones 98, altos, con sala, comedor, gabinete, 34, cocina, despensa, 14 en la azotea ó instalación moderna de baño. Informan en Villegas número 21, antiguo, altos. 3702 4-2

SE ALQUILAN los altos de Campanario número 116, entre Salud y Dragones, compuestos sala, cinco cuartos, baño y demás necesidades. Informan en los mismos de 9 á 12. 3701 4-2

PARA UN MATRIMONIO ó corta familia, se alquila parte de los altos del Nectar Soda, San Rafael número 1, requiriéndose absoluta moralidad. 3703 6-2

DOS HABITACIONES contiguas, altas, frescas, 4 balcones exteriores, luz eléctrica, baño y ducha, se alquilan juntas ó separadas, baratas, á personas de moralidad ó matrimonio sin niños; tranvía, referencias: una nueva, en Compostela, cerca de Belén, frente al número 124, moderno. 3711 6-2

SE ALQUILA la casa K número 15, entre 17 y 19, con sala, sala de comer, hall, 6 cuartos, baño, inodoro, cocina y ducha; portal y jardín al frente, toda de mosaico y azulejo, local para automóvil y cuartos de servidumbre. La llave á informes. Farmacia del Dr. Alcázar, 17 y K. 3718 4-2

PALACIO COLOM. Habitaciones amuebladas, frescas, con balcón á la calle, luz eléctrica, timbre, baños fríos y calientes. Teléfono A-4718, desde \$15 á \$20. Con comida desde \$20 á 70. Se piden y dan referencias. Prá 61. 3718 4-2

SE ARRIENDA UNA MESA DE BILLAR en un buen punto; Informar en Aguilar número 73, peletería. 3713 4-2

SE ALQUILA EN GUANABACO

La suntuosa CASA DE LAS FIGURAS, propia para familia de gusto, acabada de pintar. Informan en la misma, S. de la señora Luisa Bohm, calle Máximo Gómez número 62, entrando por la calle Maceo. 3726 26-2 A.

SE DESEAN UNOS ALTOS PARA OFICINA, entre Habana y Bernaza, y desde O'Reilly hasta Muralla. Pueden dirigirse á la Papelería Francesa, Aguilar número 84. C 1264 4-2

VEDADO. Se alquila una casa de equina, con seis cuartos y todas las comodidades. En la misma, Informan. A media cuadra de la calle 17, D y 19. 3729 6-2

EN CORRALES 4, entre Cárdenas y Zulueta, se alquilan habitaciones amuebladas, ventiladas, desde \$ pesos hasta \$26-50, propias para matrimonios sin niños. 3744 8-2

EN MURALLA 117, se alquilan dos salas, propias para escritorios ó comisionistas, y con todas las comodidades. 3745 8-2

MALECON. En 18 centenes se alquilan los modernos bajos de San Lázaro 24, con frente al Malecón, portal, sala, saleta, comedor, 5 grandes cuartos, patio y demás servicios. La llave ó informes en los altos. 3740 4-2

VEDADO

Se alquila por años, para la última década de Abril, la moderna casa calle C número 125, moderno, casi esquina á 37, con jardín, portal, sala, comedor, 5 habitaciones, cocina, dos baños, alumbrado eléctrico y de gas; precio: 16 centenes. También vendo los muebles, juntos ó separados. Informan en la misma. 3753 4-2

SE ALQUILAN los bajos de Jesús María número 90, con 4 habitaciones, buenos pisos, buen patio y acabada de pintar, habiendo pasado ya el alcantarillado. Precio: diez centenes. 3737 4-2

SE ALQUILAN los bonitos y frescos altos de Escobar número 67, esquina á Virtudes, con balcón corrido á las dos calles, con zaguán espléndido para automóvil y coche; garaje; 18 centenes; la llave en el 61, antiguo, de Escobar; Informar en Jota y Linares, número 17, Teléfono 1489. 3669 8-21

OBRAJIA NUM. 14, esquina á Merendones, se alquilan magníficas habitaciones con balcón á la calle. 3674 8-21

EN COMPOSTELA y Jesús María, se alquila un local de docientos cincuenta metros, muy propio para un comercio importante, ó se admiten proposiciones por la mitad del mismo; también se venden varias vidrieras. Informan en "La Princesa." 3689 8-21

SE ALQUILA un bonito local, propio para una barbería ó abrevadero, escritorio ó para cualquier negocio, en la calle de Aguilar número 61, junto al café "El Boulevard" en el que darán rasos. Telef. A-2494. 3686 8-21

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Consuelo número 99 A, con sala, saleta, 64 grandes, otro para criados, baño y ducha, servicio para criados, etc.; la llave al lado; Informan: Neptuno número 16. 4-21

SE ALQUILAN tres centenes, los frescos y hermosos altos de Peña Pobre número 20, á dos cuartos de las principales oficinas del Estado. Ya pasó el alcantarillado. 3661 8-21

HABITACION independiente y confortable, para caballero solo, tiene lavabo, retrete, baño, luz eléctrica, ventilador y servicio de criado; precio: \$15; no en casa de huéspedes. Villegas número 66. 3657 6-21

SE ALQUILAN en 9 centenes, los modernos bajos de Manrique número 31 E, entre Virtudes y Animas. Llaves en la misma. 3686 4-21

VEDADO. Alquila la moderna casa calle B número 36, entre 2a y 5a, con sala, comedor, 64, uno más chico, baños ó inodoros de familia y criados, gran patio y demás comodidades; informes en la bodega de la esquina de 2a. 3685 8-21

HABITACIONES, con 6 sin muebles, muy frescas, con balcón á la calle, luz eléctrica y demás servicios; se alquilan en los altos de "La Coqueta," Galliano esquina á Neptuno. 3683 4-21

SE ALQUILA

UN LOCAL INDEPENDIENTE PROPIO PARA TALLER, OFICINA Ó COMISIONISTA. TENIENTE REY NUM. 70, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA. 4-21

SE ALQUILA un departamento interior de 3 habitaciones muy frescas, con electricidad independiente en patio espacioso, por 4 centenes. Monte número 123, antiguo, casi esquina á Angeles. 3692 4-21

SE ALQUILAN, en 10 centenes cada uno, los hermosos altos de las casas de Neptuno número 212 y 214 2, antiguo, compuestos de sala, saleta, cuarto de baño, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto baño y dos servicios sanitarios; las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González; para más informes en la perfumería de San José y Manrique. 6-21

SE ALQUILAN los altos de la casa Tejadillo número 8, entre Cuba y Aguilar, con sala, recibidor, seis cuartos, salón de comer y demás comodidades. Llave á informes, su dueña, en la misma. 3698 4-30

EN LA CALLE 17, entre L y M, se alquila la casa número 2, compuesta de 4 habitaciones, sala, comedor y cocina y todo el servicio sanitario moderno. La llave en la casa número 15. Informes: "Ferretaría Castellana," Telef. A-1071. 3632 8-20

SE ALQUILA la casa número 2 B, casi esquina á Galliano, con sala, comedor, 3 cuartos baños y 3 altos, servicios completos, seca y muy fresca, en 22. La llave en la bodega de la esquina de Galliano; de precio y condiciones, en El Progreso del País, Galliano número 78. 3608 4-20

EN CAMPANARIO 32, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones altas y bajas; y en Paula 72, también hay espléndidas habitaciones, vista á la calle é interiores. 3654 8-20

BIENO PARA establecimiento y familia; se alquilan los bajos y altos, juntos ó separados, de Monte número 322 A. También se alquilan los bajos de Figuras número 3 B. Informan en Dragones número 92, antiguo. 3647 8-20

PARA EL primer de Abril, se alquila la casa A número 185, entre 19 y 21, en lo mejor del Vedado, con cinco cuartos, en 18 centenes. Informan en A esquina á 19, Vedado. 3640 4-20

SAN LAZARO 106, bajo, á tres cuadras del Prado, Sala, antecala, comedor al fondo, 34, grandes áticos, cuartos para criados, ciclo raso, luz eléctrica, gas, casa nueva. La llave á informes: Consuelo número 62, antiguo. 3648 4-30

VEDADO. Fonda "Central de Baños," calle 12 entre 19 y 21. Se alquila una elegante casita en \$22-00 Cy. 3648 4-30

EN FENIENTE REY 24, se alquilan habitaciones amuebladas, á hombres solos ó matrimonios sin niños; hay buen baño y Teléfono. 3651 4-30

CABALLERIZAS

Se alquila un buen establo en Tallapiedra, en junto ó por plazas. Informan en Habana número 85, talabartería "El Hipódromo." 3671 8-29

CONSULADO 89 B, entre Colón y Trocadero, se alquilan los modernos bajos, con sala, comedor, cuatro cuartos y demás comodidades. La llave en la bodega de la esquina. Informes: Neptuno 82, alto, esquina á Manrique. 3676 4-29

EN 16 CENTENES se alquilan los bonitos bajos de Malecón número 40, entre Aguila y Crespo, con sala, antecala, cuatro cuartos, baño, saleta, cuarto de baño y grandes sótanos para criados. La llave al lado. Informan en Campanario número 184, antiguo. 3669 4-29

CUARTELES NUM. 4. Para personas de moralidad, habitaciones frescas con servicios, ó precios baratísimos; hay sin servicio desde \$5. 3602 4-29

CHACON NUM. 14 Y 16. Se alquila una hermosa sala, una habitación grande con una saleta y una habitación interior muy cómoda. Han de ser personas sin niños, de toda moralidad. 3697 4-29

RICHMOND HOUSE
 Casa de familias; hay un departamento á Teniente Rey, con todo servicio y bien amueblado. Prado número 101, Telef. A-1538. 3599 8-29

MAJOJA 122, antiguo, se alquila en \$55 ó se vende en \$8,000, con los ventaneros, sala, saleta, seis grandes cuartos, lujosos servicios. En el 134 la llave é informan. 3595 4-29

SE ALQUILAN para el primero de Abril, los altos de O'Reilly número 15, izquierda, en quince centenes, con siete habitaciones y todas las comodidades. Informar en los bajos, ferretaría Francesa. 3666 4-29

OBRAJIA NUM. 14, esquina á Merendones, se alquilan magníficas habitaciones con balcón á la calle. 3674 8-21

EN COMPOSTELA y Jesús María, se alquila un local de docientos cincuenta metros, muy propio para un comercio importante, ó se admiten proposiciones por la mitad del mismo; también se venden varias vidrieras. Informan en "La Princesa." 3689 8-21

SE ALQUILA un bonito local, propio para una barbería ó abrevadero, escritorio ó para cualquier negocio, en la calle de Aguilar número 61, junto al café "El Boulevard" en el que darán rasos. Telef. A-2494. 3686 8-21

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Consuelo número 99 A, con sala, saleta, 64 grandes, otro para criados, baño y ducha, servicio para criados, etc.; la llave al lado; Informan: Neptuno número 16. 4-21

SE ALQUILAN tres centenes, los frescos y hermosos

LA NOTA DEL DIA

Ya llegó Semana Santa, llegará Pascua de Flores, que en esta Isla, á Dios gracias, viene á ser Pascua de soles; pues no es un solamente el que alumbró: son catorce con más fuego en sus entrañas que mil velucitos. De donde se infiere que ya podemos dejar estos fuecos dobles de elasticidad y adpa con los de hilo, sin golpes de forro ni otras bellezas por el estilo.

Sermones, cruces, calvarios, oficios solemnes que conmemoren la vida, pasión y muerte del Redentor de los hombres, no faltarán Jueves, viernes y sábado, aunque se enojen los que no piensan en nada por ser librepensadores. Los Huceros de ambas Cámaras, "cabales, discretos varones," como aquellos de Toledo, tal vez por no estar conformes con el culto tengan quorum los tres días de oraciones y recogimiento. Puede que se reúnan entonces ya que en el resto del año ni un galgo á todos los coge. En cuanto al señor Alcalde, que no es Alcalde de Mostoles, le preguntará á Manolo, si se pondrá el uniforme para ir á los oficios ó se hará el topto.

Conforme con lo que he dicho, repito se acerca Pascua de Flores que en esta Isla, á Dios gracias, viene á ser Pascua de soles.

Crónicas del Puerto

LLEGADA DEL "MONTEREY" — EL DOCTOR MOAS. — LUCIDO RECIBIMIENTO.

A las cinco de la tarde de ayer entró en puerto el "Monterey," procedente de Nueva York.

El mal tiempo le impidió llegar á la hora acostumbrada.

Ya en la edición de ayer tarde anunciábamos que á bordo de este buque regresaba á la Habana, después de un año de ausencia, nuestro muy distinguido amigo el ilustre cirujano doctor don Bernardo Moas, director facultativo de "La Purísima Concepción," quinta de salud del "Centro de Dependientes."

Motivó la ausencia del doctor Moas el estado de su salud.

Al interesarnos por su estado cuando fuimos á saludarlo, nos manifestó que ya se encuentra completamente restablecido, lo que sinceramente nos alegra.

El recibimiento que se le hizo fué en extremo cariñoso.

La Junta Directiva del "Centro de Dependientes," la mayor parte de los facultativos de la Quinta, muchos socios, familiares y amigos fueron á darle la bienvenida.

La Asociación puso á disposición de sus socios el remodelador "Clara."

En él iba una banda de música, y desde que el buque entró en bahía se lanzaron infinidad de cohetes.

En compañía del doctor Moas vienen su distinguida esposa, señora Luisa Genreau, y sus hijos Teresa y Luis.

Se embarcaron en Boulogne á bordo del "Newabsterdan," hasta New York, permaneciendo en esta ciudad sólo un día.

Reiteramos á los distinguidos viajeros nuestro muy cordial saludo de bienvenida.

EL PASAJE

El "Monterey" trajo para la Habana 32 pasajeros y 12 de tránsito para Progreso y Veracruz.

EL "BUENOS AIRES"

El vapor correo español "Buenos Aires" salió de Puerto Plata con dirección á este puerto á las una y media de la tarde del día 30.

EL "GOVERNOR COBB"

Anoche, á las siete, fondó en puerto el vapor americano "Governor Cobb," procedente de Key West.

Trajo 38 pasajeros de primera y 13 de segunda.

EL MINISTRO DE CUBA EN WASHINGTON

Llegó anoche á esta capital, á bordo del vapor americano "Governor Cobb," nuestro distinguido amigo el señor Antonio Martín Rivero, Ministro de Cuba en Washington.

A recibirlo fueron á bordo, entre otras personas, el Subsecretario de Estado, Sr. Patterson, el señor Sánchez Fuentes y su hermano el señor Félix Rivero, Administrador de la Empresa de la red telefónica.

El señor Rivero, acompañado de las personas que fueron á recibirlo, se dirigió á tierra en la lancha "Habancera," á la Capitanía del Puerto, en cuya explanada desembarcó.

Sea bien venido.

MAS VIAJEROS

También llegaron anoche en el expresado vapor "Governor Cobb," los señores M. Hernández y Joaquín N. Casanova.

EL "NIAGARA"

Entró en puerto al medio día de ayer el hermoso yacit de bandera americana "Niagara," procedente de Jacksonville.

Desplaza 1,441 toneladas brutas y 709 netas.

Forman su tripulación 68 individuos.

Las cámaras, así como los demás departamentos de este yacit, se encuentran montados con todo lujo.

Viene al mando del capitán Mr. August Gabrielson.

Este yacit es propiedad del multimillonario Mr. Gould, que es huésped de la Habana desde el viernes último, en que llegó de Key West á bordo del vapor inglés "Halifax," para esperar aquí, según publicamos en su oportunidad, la llegada del referido yacit, para en él continuar viaje á New York.

El doctor Domínguez, médico del puerto que en turno le correspondió visitar este buque, ha denunciado ante el señor Juez de instrucción de la sección primera al capitán, por no haber traído la patente del Consulado de Cuba en el puerto de Jacksonville, infringiendo con ello las leyes de cuarentena.

Ayer, á las cinco de la tarde, previa citación del Juzgado, se presentó á prestar declaración Mr. Gabrielson. Mr. F. Marmers llegó ayer á este puerto á bordo del "Niagara."

ENFERMO

En el hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" ingresó ayer el tripulante del vapor cubano "Antilla," nombrado José Maceras, por estar padeciendo de reuma articular.

EN EL MUELLE

El jornalero Antonio Leonard, vecino de Escobar número 77, fué asistido en el segundo Centro de socorro de una herida punzante en el dedo medio de la mano derecha, la que se causó trabajando en el muelle del 6.º distrito.

EL "AMANDA"

El vapor noruego de este nombre salió ayer para Puerto Méjico.

EL "BUENOS AIRES"

Fondó en puerto anoche el vapor español "Buenos Aires," procedente de Barcelona y escalas, trayendo carga y pasajeros.

Este vapor no fué visitado por la Sanidad por haber tomado puerto después de la puesta del sol.

Si no trae novedad á su bordo será puesto á libre plática en las primeras horas de la mañana de hoy.

EL "MOLTKE"

El hermoso vapor excursionista de bandera alemana "Moltke" salió ayer tarde de este puerto con destino á Colón, Panamá.

Espectáculos

NACIONAL.—

Gran Cinematógrafo de la Empresa Enrique Rosas.—Función por tandas. Estrenos diarios.

PAYRET.—

Empresa Santos y Artigas.—Gran exhibición de películas modernas.—Función por tandas.

ALBISU.—

Cinematografía italiana.—Función por tandas.—Estrenos diarios.

SALÓN TURÍN.—

Cine y la compañía cómica. Función por tandas.

A las ocho: Tres películas y la comedia en un acto ¡El lazo verde!

A las nueve: Tres películas y el juguete cómico en un acto *La noche del estreno.*

A las diez: Seis monumentales cintas.

TEATRO MARTI.—

Compañía de zarzuela bufo cubana.—Función por tandas.

CASINO.—

Cine y compañía de zarzuela. Función por tandas.

A las ocho: Tres películas y la zarzuela en un acto *Atala.*

A las nueve: Tres películas y la zarzuela en un acto ¡*Ya somos tres!*

CINE NOVEDADES.— Prado y Virtudes.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Matinées los domingos.

CINE NORMA.— Cinematógrafo y Concierto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Matinées los domingos.

Esperanza.—

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, Nueva York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio, y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 2 DE ABRIL

Martes (Santo.) Santos Francisco de Paula, fundador de la Orden de Mínimos, Abundio y Rodulfo, confesores; santa María Egiptiaca, penitente.

"Me porté como un manso cordero que llevan para que sirva de víctima." La mansedumbre fué siempre uno de los rasgos más bien señalados y más expresivos del carácter de Jesucristo; pero esta virtud nunca pareció en él con más brillo, que durante todo el curso de su pasión, y singularmente sobre el Calvario. No fué una mansedumbre de flaqueza y pusilanimidad producida por falta de fuerzas, y adoptada por necesidad. Los cordeles que lo atan á la columna, y los clavos que le clavan en la cruz, no habían atado su poder. El Salvador era Dios bajo aquella tempestad de azotes en medio de aquel torrente de injurias, de ultrajes y de oprobios, de que fué inundado; y puede decirse que nunca pareció más grande, nunca más poderoso y nunca más Dios, por decirlo así, que en aquel profundo abismo de sus humillaciones y sobre el Calvario; verdaderamente era hijo de Dios (Marc. 15).

Aquella paciencia divina, aquella inefable mansedumbre que mostró el Salvador en toda su pasión, hizo verlo tal cual era. La mansedumbre de Jesucristo no se desmintió jamás, jamás afloja y jamás va á menos; Padre perdónanos; no saben lo que hacen. Hasta sobre la cruz, un momento antes de espirar, pide á su Padre que perdona á los que hasta entonces se han mostrado tan sedientos de su sangre: excusa su crueldad, atribuyéndola á ignorancia. En esta escuela fué donde tantos millones de mártires aprendieron á ser tan pacientes, y todos los santos á tener toda su vida una mansedumbre inalterable. Esta es lección universal, y sin embargo es ignorada de bastantes personas.

Tengamos presente, que no hay virtud cristiana sin mansedumbre.

Fiestas el Miércoles

Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL SEMANA SANTA

Jueves Santo. A las ocho y media a. m., empezará la Misa Solemne, en la que se distribuirá la Comunión Pascual á los fieles.

Viernes Santo. Los oficios darán principio á las ocho y media a. m. A las doce y media p. m., sermón de los Siete Palabras por el Rvdo. P. Santiago Amigó, recitándose por el Cuarteto de Concierto las Siete Palabras del maestro Hayden, y por la noche, á las siete, el piadoso ejercicio del Vía Crucis, con cánticos.

Sábado Santo. Los oficios de este día serán á las siete a. m.

Domingo de Resurrección. A las nueve a. m., Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento. 3-2

PARROQUIA DE NUESTRA SRA. DEL PILAR

El Miércoles Santo se celebrará en esta Iglesia la festividad de Jesús Nazareno, á las ocho y media a. m., con Misa solemne, sermón por el Sr. Canónigo Dr. Pro. Enrique Ortiz, y escogida orquesta y voces de coro, procesión de la Sagrada Imagen y la Dolorosa, por el interior del Templo.

El Párroco que suscribe, y la señora Camarera, suplican la asistencia á los devotos. El Párroco, Francisco Revuelta.

La Sra. Camarera, Mercedes Alvarado, Vda. de Sánchez. 3-2

PARROQUIA ESPECIAL ESTA SEMANA HERMOSA ARMADURA DORADA

Domingo de Resurrección.—A las ocho y media a. m., Misa en honor del Niño Jesús de Praga, plática, procesión, imposición de medallas y consagración de los niños.

Por la noche, los cultos de costumbre en esta Iglesia. 3-2

PARROQUIA DE LOS PP. CARMELITAS DEL CARMELO, LINEA 146.

Domingo de Ramos.—A las ocho a. m., solemne bendición y distribución de ramos, y procesión por el atrio de la Iglesia. A las diez, sermón de los Siete Palabras por el R. P. Pedro Tomás, Carmelita. A las seis y media, Vía Crucis, á continuación sermón de la Soledad por el P. Fray Casimiro.

Jueves Santo.—A las ocho y media p. m., sermón de los Siete Palabras por el R. P. Fray Casimiro.

Viernes Santo.—A las ocho y media p. m., sermón de los Siete Palabras por el R. P. Fray Casimiro.

Sábado Santo.—A las siete a. m., solemne bendición del fuego y Misa de gloria. Por la tarde, á las ocho, Rosario, Salve solemne y cánticos.

Domingo de Resurrección.—A las ocho y media a. m., Misa en honor del Niño Jesús de Praga, plática, procesión, imposición de medallas y consagración de los niños.

Por la noche, los cultos de costumbre en esta Iglesia. 3-2

PARROQUIA DE SAN FELIPE SEMANA SANTA

Domingo de Ramos.—A las ocho dará principio la bendición y repartición de ramos, y procesión de los Siete Palabras por el R. P. Pedro Tomás, Carmelita. A las seis y media, Vía Crucis, á continuación sermón de la Soledad por el P. Fray Casimiro.

Jueves Santo.—A las ocho y media p. m., sermón de los Siete Palabras por el R. P. Fray Casimiro.

Viernes Santo.—A las ocho y media p. m., sermón de los Siete Palabras por el R. P. Fray Casimiro.

Sábado Santo.—A las siete a. m., solemne bendición del fuego y Misa de gloria. Por la tarde, á las ocho, Rosario, Salve solemne y cánticos.

Domingo de Resurrección.—A las ocho y media a. m., Misa en honor del Niño Jesús de Praga, plática, procesión, imposición de medallas y consagración de los niños.

Por la noche, los cultos de costumbre en esta Iglesia. 3-2

PARROQUIA DE SAN FELIPE SEMANA SANTA

Domingo de Ramos.—A las ocho dará principio la bendición y repartición de ramos, y procesión de los Siete Palabras por el R. P. Pedro Tomás, Carmelita. A las seis y media, Vía Crucis, á continuación sermón de la Soledad por el P. Fray Casimiro.

Jueves Santo.—A las ocho y media p. m., sermón de los Siete Palabras por el R. P. Fray Casimiro.

Viernes Santo.—A las ocho y media p. m., sermón de los Siete Palabras por el R. P. Fray Casimiro.

Sábado Santo.—A las siete a. m., solemne bendición del fuego y Misa de gloria. Por la tarde, á las ocho, Rosario, Salve solemne y cánticos.

Domingo de Resurrección.—A las ocho y media a. m., Misa en honor del Niño Jesús de Praga, plática, procesión, imposición de medallas y consagración de los niños.

Por la noche, los cultos de costumbre en esta Iglesia. 3-2

CULTOS DE LA SEMANA SANTA

Iglesia Parroquial del Vedado

Día 3. Las misas como de costumbre, y por la tarde, á las cinco, las Tinieblas, cantadas por los padres y hermanos del Colegio de la Salle.

Día 4. Jueves Santo. Misa solemne á las ocho y media, en la que congregarán los ministros y fieles. Sermón de la institución del Santísimo Sacramento. Después, la procesión del Santísimo por las calles del Templo. Durante todo el día, hasta las diez de la noche, estarán las puertas abiertas para todos los fieles, y también estarán haciendo la vela al Santísimo los Cofrades del Rosario y los Cofrades del Dulce Nombre de Jesús. A las diez de la noche en adelante, harán vela los de la Adoración Nocturna, establecida en esta Parroquia. Por la tarde, á las tres, el lavatorio de altares, el lavatorio de los pies á doce niños de la Beneficencia, y sermón del Mandato. A las cinco, Tinieblas cantadas.

Día 5. Los oficios y adoración de la Santa Cruz, serán á las siete y media de la mañana. A continuación, el Vía Crucis solemne. Por la tarde, á las seis y media, también Vía Crucis solemne y sermón de Soledad.

Día 6. Los oficios empiezan á las siete y media. Bendición del Cirio pascual y de la plia bautismal, después la misa cantada. 3-2

ARROYO ARENAS

SOLEMNE FIESTA RELIGIOSA EN HONOR DE N. P. JESUS NAZARENO DEL RESCATE, PATRONO DE LA ERMITA DE ARROYO ARENAS.

DÍA 7 DE ABRIL DE 1912

A las seis y media p. m. Se trasladará procesionalmente la venerada Imagen del Nazareno de la Iglesia del Cano á su Ermita de Arroyo Arenas; cantándose á su llegada solemne Salve por el maestro señor Rafael Pastor. Después de la Salve se quemarán fuegos artificiales en honor del Patrono.

DÍA 8

A las nueve a. m. Solemne misa en honor de N. P. Jesús Nazareno del Rescate, á la que tiene prometida su asistencia el Sr. Obispo Diocesano, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. D. Severiano Salas, estando la sagrada cátedra á cargo del Muy Ilustre Sr. Obispo de la Catedral, Sr. Alberto Méndez. La orquesta será dirigida por el laureado maestro señor Rafael Pastor.

A las seis y media p. m. Saldrá procesionalmente la venerada Imagen del Nazareno de la Iglesia del Cano á su Ermita de Arroyo Arenas; cantándose á su llegada solemne Salve por el maestro señor Rafael Pastor. Después de la Salve se quemarán fuegos artificiales en honor del Patrono.

DÍA 9

A las nueve a. m. Solemne misa en honor de N. P. Jesús Nazareno del Rescate, á la que tiene prometida su asistencia el Sr. Obispo Diocesano, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. D. Severiano Salas, estando la sagrada cátedra á cargo del Muy Ilustre Sr. Obispo de la Catedral, Sr. Alberto Méndez. La orquesta será dirigida por el laureado maestro señor Rafael Pastor.

A las seis y media p. m. Saldrá procesionalmente la venerada Imagen del Nazareno de la Iglesia del Cano á su Ermita de Arroyo Arenas; cantándose á su llegada solemne Salve por el maestro señor Rafael Pastor. Después de la Salve se quemarán fuegos artificiales en honor del Patrono.

DÍA 10

A las nueve a. m. Solemne misa en honor de N. P. Jesús Nazareno del Rescate, á la que tiene prometida su asistencia el Sr. Obispo Diocesano, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. D. Severiano Salas, estando la sagrada cátedra á cargo del Muy Ilustre Sr. Obispo de la Catedral, Sr. Alberto Méndez. La orquesta será dirigida por el laureado maestro señor Rafael Pastor.

A las seis y media p. m. Saldrá procesionalmente la venerada Imagen del Nazareno de la Iglesia del Cano á su Ermita de Arroyo Arenas; cantándose á su llegada solemne Salve por el maestro señor Rafael Pastor. Después de la Salve se quemarán fuegos artificiales en honor del Patrono.

DÍA 11

A las nueve a. m. Solemne misa en honor de N. P. Jesús Nazareno del Rescate, á la que tiene prometida su asistencia el Sr. Obispo Diocesano, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. D. Severiano Salas, estando la sagrada cátedra á cargo del Muy Ilustre Sr. Obispo de la Catedral, Sr. Alberto Méndez. La orquesta será dirigida por el laureado maestro señor Rafael Pastor.

A las seis y media p. m. Saldrá procesionalmente la venerada Imagen del Nazareno de la Iglesia del Cano á su Ermita de Arroyo Arenas; cantándose á su llegada solemne Salve por el maestro señor Rafael Pastor. Después de la Salve se quemarán fuegos artificiales en honor del Patrono.

DÍA 12

A las nueve a. m. Solemne misa en honor de N. P. Jesús Nazareno del Rescate, á la que tiene prometida su asistencia el Sr. Obispo Diocesano, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. D. Severiano Salas, estando la sagrada cátedra á cargo del Muy Ilustre Sr. Obispo de la Catedral, Sr. Alberto Méndez. La orquesta será dirigida por el laureado maestro señor Rafael Pastor.

A las seis y media p. m. Saldrá procesionalmente la venerada Imagen del Nazareno de la Iglesia del Cano á su Ermita de Arroyo Arenas; cantándose á su llegada solemne Salve por el maestro señor Rafael Pastor. Después de la Salve se quemarán fuegos artificiales en honor del Patrono.

DÍA 13

A las nueve a. m. Solemne misa en honor de N. P. Jesús Nazareno del Rescate, á la que tiene prometida su asistencia el Sr. Obispo Diocesano, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. D. Severiano Salas, estando la sagrada cátedra á cargo del Muy Ilustre Sr. Obispo de la Catedral, Sr. Alberto Méndez. La orquesta será dirigida por el laureado maestro señor Rafael Pastor.

A las seis y media p. m. Saldrá procesionalmente la venerada Imagen del Nazareno de la Iglesia del Cano á su Ermita de Arroyo Arenas; cantándose á su llegada solemne Salve por el maestro señor Rafael Pastor. Después de la Salve se quemarán fuegos artificiales en honor del Patrono.

DÍA 14

A las nueve a. m. Solemne misa en honor de N. P. Jesús Nazareno del Rescate, á la que tiene prometida su asistencia el Sr. Obispo Diocesano, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. D. Severiano Salas, estando la sagrada cátedra á cargo del Muy Ilustre Sr. Obispo de la Catedral, Sr. Alberto Méndez. La orquesta será dirigida por el laureado maestro señor Rafael Pastor.

A las seis y media p. m. Saldrá procesionalmente la venerada Imagen del Nazareno de la Iglesia del Cano á su Ermita de Arroyo Arenas; cantándose á su llegada solemne Salve por el maestro señor Rafael Pastor. Después de la Salve se quemarán fuegos artificiales en honor del Patrono.

DÍA 15

A las nueve a. m. Solemne misa en honor de N. P. Jesús Nazareno del Rescate, á la que tiene prometida su asistencia el Sr. Obispo Diocesano, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. D. Severiano Salas, estando la sagrada cátedra á cargo del Muy Ilustre Sr. Obispo de la Catedral, Sr. Alberto Méndez. La orquesta será dirigida por el laureado maestro señor Rafael Pastor.

A las seis y media p. m. Saldrá procesionalmente la venerada Imagen del Nazareno de la Iglesia del Cano á su Ermita de Arroyo Arenas; cantándose á su llegada solemne Salve por el maestro señor Rafael Pastor. Después de la Salve se quemarán fuegos artificiales en honor del Patrono.

DÍA 16

A las nueve a. m. Solemne misa en honor de N. P. Jesús Nazareno del Rescate, á la que tiene prometida su asistencia el Sr. Obispo Diocesano, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. D. Severiano Salas, estando la sagrada cátedra á cargo del Muy Ilustre Sr. Obispo de la Catedral, Sr. Alberto Méndez. La orquesta será dirigida por el laureado maestro señor Rafael Pastor.

A las seis y media p. m. Saldrá procesionalmente la venerada Imagen del Nazareno de la Iglesia del Cano á su Ermita de Arroyo Arenas; cantándose á su llegada solemne Salve por el maestro señor Rafael Pastor. Después de la Salve se quemarán fuegos artificiales en honor del Patrono.

DÍA 17

A las nueve a. m. Solemne misa en honor de N. P. Jesús Nazareno del Rescate, á la que tiene prometida su asistencia el Sr. Obispo Diocesano, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. D. Severiano Salas, estando la sagrada cátedra á cargo del Muy Ilustre Sr. Obispo de la Catedral, Sr. Alberto Méndez. La orquesta será dirigida por el laureado maestro señor Rafael Pastor.

A las seis y media p. m. Saldrá procesionalmente la venerada Imagen del Nazareno de la Iglesia del Cano á su Ermita de Arroyo Arenas; cantándose á su llegada solemne Salve por el maestro señor Rafael Pastor. Después de la Salve se quemarán fuegos artificiales en honor del Patrono.

DÍA 18

A las nueve a. m. Solemne misa en honor de N. P. Jesús Nazareno del Rescate, á la que tiene prometida su asistencia el Sr. Obispo Diocesano, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. D. Severiano Salas, estando la sagrada cátedra á cargo del Muy Ilustre Sr. Obispo de la Catedral, Sr. Alberto Méndez. La orquesta será dirigida por el laureado maestro señor Rafael Pastor.

A las seis y media p. m. Saldrá procesionalmente la venerada Imagen del Nazareno de la Iglesia del Cano á su Ermita de Arroyo Arenas; cantándose á su llegada solemne Salve por el maestro señor Rafael Pastor. Después de la Salve se quemarán fuegos artificiales en honor del Patrono.

Monasterio de Santa Clara

El Jueves próximo, de seis á siete de la tarde, tendrá lugar en esta Iglesia el piadoso ejercicio de la Hora Santa. Lo que se anuncia para conocimiento de los Cofrades y demás amantes fieles del Corazón Sacratísimo de Jesús.

A. M. D. G. 3-2

ENSEÑANZAS

UNA PROFESORA AMERICANA DESEA dar clases de inglés á niños chicos. Diríjase á la habitación núm. 33 del Hotel

LETRAS ESPAÑOLAS

FISONO-CABALAS

(A mi amigo don Melitón González, maestro en requilorios, discrepancias y ambigüedades.)

En la cara está la edad. Y las arrugas. Y la fealdad de la belleza del que la usa. Y otras muchas cosas más.

A nadie, excepto a Jano, le ha sido nunca permitido usar dos caras, por cuanto cada cual tan sólo es dueño de su cara propia. Y veces no de toda ella; porque continuamente se eye hablar por ahí de caras mitades, entre matrimonios partidos o partibles, de lo que hay que deducir que me la cara de la esposa corresponde al marido, y viceversa. Estas son caras mixtas.

Hay caras máscaras, por lo raras, y caras más caras que otras, por el gasto que hacen de cosméticos y afletes.

Caras que, por los colorines con que suelen adobarse, son caras al pastel, y caras de pastel por su forma. Caras de viejos militares, duras de rapar, por la fortaleza de sus cañones; caras-carabambos por la frialdad que en sus rasgos se nota; caras cariniñas, porque inspiran simpatía; caras de caramelo, por la dulzura de sus facciones; caras que son cruces para sus dueños, por lo extravagantes; caras tostadas por el sol; caras de gente eruda (las de matones y valientes); caras de gente frita ó asada (las de quienes se incomodan, en el acto de disgustarse); caras incompletas, por detrimento de facciones; caras a las que les sobran trozos escogidos—váyase éstas por aquellas,—y hasta caras que "se caen," porque hay quien

asegura que se le cae la cara de vergüenza.

La cara es un oráculo... y ustedes dispensen. ¿Para qué han de decirnos la "buenaventura" esas gitanas degrañadas y sucias que destiñen y piden "para sus churumbelios"? ¡Uf! ¡Quita allá! La buenaventura nos la han de "echar" los rostros de las personas que hallemos en nuestro camino.

¿Se duda de esta teoría? Experimentemos. Ejemplos al canto.

Salte usted lector (v. gr.) dispuesto a hacer una visita y tropieze su vista con la cara de un individuo con dos ojos completamente redondos, montados por lentes (abunda la especie). ¿Qué expresan gráficamente los ojos de besugo de aquella cara? Cerro y cerro, es decir, nada, porque los cerros no tienen valor. Pues bien claro está... "Nada"... puede interpretarse como "no," como una negación rotunda. ¿Me entiende usted? Aquel rostro acaba de ejercer de adivino. No haga usted la visita proyectada, porque no hallará a quien quiere ver. Sobre todo si va usted a pedir dinero. Es probado.

¿Se fija usted en aquel jovencito cuyas narices se asemejan a un ocho? ¿Y en aquel anciano que tiene las suyas en forma de dos? Observe ahora a aquel obrero. ¿No le hace a usted su cara el efecto de una ese? ¿Y ese gomo tieso, larguirucho, recto, enchisterado, con su tremendo cuello tan alto, no parece una I?

JULIO VICTOR TOMEY.

(Continuará.)

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas de mañana. Hace balances, liquidaciones, etc. Gervasio 105, antiguo, 6 99, moderno.

200 CORTADORES DE CASH

En las fincas de F. Bascuas, kilómetro 25 en la carretera de la Habana a Güines, se solicitan macheteros. Se abonan 90 centavos oro, por cada 100 arbores de café. 3444

EN LA CALLE DE EMPEDRADO NUM. 62

cuarto núm. 6, habita la señora Viuda del doctor Céspedes, enferma y sin recursos, por lo que solicita un socio de las personas caritativas. Pregúntese por Ambrosina. G. 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de mano ó de manejadora, ó para cocinar a una corta familia, no durmiendo en la colocación; tiene quien responda de su conducta. Concordia número 15. 3674 4-31

DE CRIADA DE MANO Ó DE MANEJADORA

solicita colocación una joven peninsular que tiene quien responda por ella. Informarán en Fernandina núm. 57. 3675 4-31

APRENDICES SE SOLICITAN VEINTE

en la Peluquería Paríen, Consultado entre San Rafael y San Miguel, Habana. 3671 4-31

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR

solicita colocarse en casa de familia, teniendo quien informe de su trabajo y conducta. San Rafael núm. 153. 3665 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de mano ó de manejadora; sabe cocinar en España y Concordia, altos de la bodega. 3635 4-30

A PERSONAS DE MORALIDAD OPERE

su servicios una joven peninsular, para limpieza de habitaciones, entendiendo algo de cocinar y hacer mandados; informan en San José núm. 4, antiguo. 3634 4-30

DEPENDIENTE

peninsular, se solicita en "La Universal", 107, Compostela núm. 107. 3636 4-30

SE NECESITA UNA COCINERA QUE SEPA

su obligación y que duerma en la colocación. Calle 19 núm. 6, entre N y O, Vedado. 3639 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de mano para corta familia; sabe cocinar y hacer mandados; informan en San José núm. 4, antiguo. 3637 4-30

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA

no hay plaza; sueldo: 3 centenas. San Nicolás núm. 1, alto, derecha. 3638 4-30

DESEA COLOCARSE UN JARDINERO

que recomendaré un jardín en parques y jardines de Ingeniero. Dan razón en el Jardín "La Diamela", 23 esquina a J. Vedado. 3642 4-30

MANEJADORA

Se solicita una peninsular, que sea buena, en la calle 11 núm. 27, entre I y J, Vedado. 3646 4-30

AGENCIA DE COLOCACIONES DE ROQUE

Gallego. Agular núm. 12, Telf. A-2404. En quince minutos y con referencias, facilito criados, dependientes, crianderas y trabajadores. 3649 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera, pudiendo servir en la limpieza de la casa, siendo corta familia; tiene recomendaciones de las casas en que ha estado y duerme en su casa. Amargura núm. 50, bodega, informarán. 3650 4-30

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

de manejadoras ó criadas de mano; no reciben postales. Indio núm. 23. 3653 4-30

UNA PENINSULAR, GRAN COCINERA Y

repostería; no hace limpieza ni duerme en el acomodo; desea casa de moralidad y sólo por el centro de la ciudad; tiene buenas referencias. Egido núm. 4, moderno. 3623 4-30

UNA LAVANDERA DESEA ENCONTRAR

una casa particular, ó ropa para lavar en su domicilio. Aguilá núm. 114. 3622 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de mano, teniendo buenas referencias; sueldo: 3 centenas y ropa limpia. Informan en la calle 4 entre 17 y 19, Vedado. 3616 4-30

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO

blanca, que sepa cocinar y tenga buenas referencias. Sueldo: 3 centenas y ropa limpia. Se le pagarán los viajes. Calle 11 entre J y K, Vedado. 3614 4-30

VENDEDOR

SE DESEA UN VENDEDOR DE BUENA presencia que posea tacto para presentar con éxito al consumidor. Se trata de ventas al público directamente. El que reuna las condiciones del caso podrá fácilmente ganar \$150.00 oro americano al mes, asegurando además un porvenir limitado. Diríjase por correo a la CUBAN AMERICAN COMMERCIAL CO. O'Reilly núm. 4, antiguo. 3618 4-30

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE criado de mano, en almácen ó establecimiento, con ó sin comida; tiene buenas referencias de las casas donde estuvo. En Compostela núm. 112, informarán. 3584 4-29

¡Por qué no intenta usted HACER SU FELICIDAD? Ricos, pobres y de pequeño capital ó que tengan medios de vida, de ambos sexos, pueden casarse legal y ventajosamente con persona bien honorable. Hay Señoritas y Viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y tenga buenas condiciones morales. Escriban con sello para la contestación, muy formal y confidencialmente, al acreditado señor Robles, Apartado de Correos núm. 1014, Habana, Seriedad, discreción y absoluta reserva. 3554 8-28

UN BUEN CRIADO DE MANO OFRECE sus servicios en casa de moralidad; tiene buenas referencias y no se coloca por menos de 4 centenas y ropa limpia. Informan en San Lázaro núm. 207, antiguo, bodega. 3598 4-28

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO de manejadora, una joven peninsular que sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias; entiende de costura y máquina y a mano; informes a todas horas en Jesús Peregrino 52, antiguo. 3555 4-28

SE SOLICITA UN MUCHACHO QUE quiera aprender a Grabar y sea formal. Villegas núm. 47. 3474 6-27

AVISO LOPEZ Y HERMANO DESEAN SABER EL ACTUAL DOMICILIO DE FRANCISCO LOPEZ Y GARCIA, AL QUE SUPONEN ESTE TRABAJANDO EN ALGUN INGENIO O POR LAS AGENCIAS DE ESTA CAPITAL. SUPPLICAMOS SI ALGUIEN LO CONOCE, LE AVISEN COMO LO SOLICITAN EN AGUIER NUMERO 122, HABANA. 3429 10-26

CHAUFFEUR MECANICO, RECIENTE LEVANTADO, se ofrece para familia particular ó como mecánico para autos particulares de marcas de Estados Unidos, New York. Diríjase a Zulueta 34, antiguo, T. Armando. 3438 8-26

TRABAJO DOY a Agentes con agencia, en Somersuelos 26, botica, y en Neptuno núm. 51, moderno, de 8 a 6. Buena comisión. 20-10 M. 2774

Dinero é Hipotecas La Nueva Mina BERNAZA NUM. 8 DINERO SOBRE ALHAJAS Y OBJETOS DE VALOR, CON UN INTERES NO VISTO HASTA LA FECHA. C 1252 26-2 A.

PARA EL CAMPO Doy \$10,000 americanos, al 10 por 100, y \$2,500 oro español, al 8 por 100, sobre fincas en la Habana ó Matanzas. Lealtad núm. 118, de 12 a 2, ó por correo: E. Masón. 3627 4-30

AL 12 POR 100 TOMO \$4,000 en primera hipoteca sobre finca rústica en esta provincia, valor \$15,000. En carretera, y cerca de la capital. Directo. Lake, San José núm. 28, de 1 a 4 y de 7 a 8. C 1107 4-30

DINERO, CON PAGARES, BUENAS FIRMAS y asada absoluta, desde 10 centenas en adelante y en hipoteca desde el 6 por 100, según el punto y cantidad. Lake, San José núm. 28, de 1 a 4 y de 7 a 8. C 1108 4-30

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS GANA \$15-90, CASA CERCA DEL TRÁNSITO, 5 por 28 metros, \$1,300. Otra, chalet, en Calzada, gana \$21-20, \$1,450. Sin corredor. Lake, San José núm. 28, de 1 a 4. C 1250 4-2

Se vende ó se admite un socio Para un hotel, en calle céntrica, con 40 habitaciones, un espléndido salón comedor, buen contrato, y en el mejor punto de la ciudad; si es socio, llevará la administración de la casa; precio: \$4,000, y en sociedad, según lo que aporte será el negocio. Informan: Ferrettera "La Isla de Cuba", Suárez y Gloria, á todas horas. 4-2

NEGOCIO VERDAD GANA \$148. DOS casas independientes, modernas, además 14 cuartos amplios, independientes. Azotea, mosecos, y sanidad, contrato 22 centenas; \$11,500; de \$6,000 en hipoteca, céntrico, tranvía. Urge. Lake, San José núm. 28, de 1 a 4 y de 7 a 8. Telf. A-3500. 4-2

A UNA CUADRA DEL CAMPO DE MARTE, vendo una casa con 10 metros de frente por 28 de fondo, con dos establecimientos, que siempre los ha habido, bodega y panadería; gana mucho más de media onza por metro. Precio: \$10,000. J. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 3749 4-2

BARRIO DE ATARES, PROXIMAS a la Calzada de Cristina, vendo 2 casas antiguas, en \$5,500 cada una; en la Vibora otra moderna, a media cuadra de la Calzada, en \$5,500, con sala, saleta, 4/4, azotea. Figarola, Empedrado 42, de 2 a 5. 3719 4-2

VEDADO, PROXIMA A LA LINEA, vendo una casa moderna, con sala, comedor, 5/4, azotea, pisos finos; al fondo una cuartería magnífica, alto y bajo, en un solar completo: \$5,000 y \$1,000 de censo; renta \$107. Figarola, Empedrado 42, de 2 a 5. 3720 4-2

EN \$6,000 VENDO UNA BONITA Y ESPACIOSA casa, situada en una de las mejores cuadras de la calle de Aguilá; mide 6 1/2 por 35, con sala grande, saleta y 5/4, comedor muy fresco, cocina, trapaspito y mucho por 35 y sanidad. Informará su dueño en Aguilá núm. 226, moderno. 3470 8-27

¡GANGA! Vendo cinco casas de manestería y tabloncillo, modernas, equina de fralle, prolección a la Beneficencia, en \$8,000, con sanidad y sin gravamen; el alquiler es de 20 centenas, con porral, azotea y tejá, 19 habitaciones ocupadas por el Plaza del Vapor, café Los Cubanos, de 12 a 2, F. Arango. 3353 8-24

VEDADO—SE VENDE UN CHALET DE equina en la calle I núm. 109 y 111, con 6 habitaciones altas, 2 bajas, sala, comedor, 3 baños y cuarto de criados. En la misma informarán de 3 a 6 p. m. 3349 26-24 M.

GRAN OCASION. SE VENDE UNA VEDADERA de cigarreros y tabacos y venta de billetes, por tener que atender otro negocio, se vende barato y paga poco alquiler. En Mercaderes número 22. 3343 8-24

CALZADA DEL CERRO, VENDO UNA gran casa con zaguan, 2 ventanas, 7/4 seguído, hermoso patio, trapaspito, á la brisa, saleta. Otra en la calzada de Luyanó, cerca de Ocho, alto y bajo, con salida a otra calle; renta \$100. Figarola, Empedrado 42, de 2 a 5. 3650 4-21

GALIANO. INMEDIATA A ESTA CALZADA, vendo una bonita casa de alto y bajo, sanidad, pisos finos, sala, comedor, 8/4 con ambos pisos. Otra inmediata á Belisario, con 2 ventanas, moderna, superficie 300 metros, \$12,500 y \$300. Figarola, Empedrado 42, de 2 a 5. 3651 4-31

SE TRASPASA CON MERCANCIAS O sin ellas, el local de establecimiento de Monte núm. 77, cerca del Parque de Colón, frente á Marte y Belona. Se necesita poco dinero. 3418 8-26

MAGNIFICA FINCA, SE VENDE EN ALQUILAR, de más de 6 caballerías, produce café, tabaco, cereada, vivienda, cerca del pueblo. Otra chica con grandes vegas, próximo al pueblo de Aguilar. Figarola, Empedrado núm. 42, de 2 a 5. 3679 4-31

SE TRASPASA EN LA acción de un hermoso local, con buenos armatostes y vidrieras, contrato y buena clientela, en las Calzas de existencia y comercial, diéndose con ó sin ellas. Informarán en Neptuno núm. 111. 3660 8-31

EN LA MEJOR CUADRA DE TENENIFE vendo una casa de dos pisos, independientes, y dos rejas, gran sala y saleta, comedor y 2 cuartos; cocina, comedor, 2 cuartos, baño, piscina de mosaico y azotea. Gana \$66-25. Precio: \$7,000. Espejo, O'Reilly núm. 47, de 3 a 5. 4-31

¡GRAN NEGOCIO! Se vende una gran bodega, muy bien situada, sola en esquina, gran solar y buen contrato, módico alquiler, buena venta y en el barrio de más informes: vidriera del café del Sol, Vives y Cristina, de 2 a 3; no se quieren corredores. 3613 8-30

SE VENDE UNA BUENA FONDA EN LA Calzada de Belascoain, en \$2,500, y una buena casa en Calzada del Monte, en \$4,000. Los dos establecimientos son buenos. Razón en Monte número 64. 3644 4-30

SE VENDE UNA BUENA CASA EN EL barrio del Arsenal, con sala, saleta, 4/4, en \$4,700. Otra en Gloria, con sala, comedor, 2 cuartos, baño, piscina de mosaico y azotea. Gana \$66-25. Precio: \$7,000. Espejo, O'Reilly núm. 47, de 3 a 5. 4-31

LA POLLERIA Y HUEVERIA "LA GALLINA Cubana", que está en Concordia núm. 156, se vende ó admite un socio, con no poder atender un solo. En la misma informan. 3629 4-30

CAFE CANTINA, FONDA Y VIDRIERA de tabacos. Se vende, punto céntrico, no paga alquiler, buena venta; para informes: Figarola núm. 9, antiguo, de 7 a 11 a. m. 3628 4-30

JUNTAS O SEPARADAS, SE VENDEN las casas núm. 81 y 85, á dos cuadras de Palatino. Ambas con servicios modernos y acabadas de pintar. Informan en Revillagigedo número 3. 3619 8-30

SE VENDEN, JUNTAS O SEPARADAS, dos magníficas vidrieras, propias para hoteles, y en varias partes de la ciudad, desde una a tres horas en la Calzada del Monte núm. 412, botica. 3611 4-30

SE VENDE UNA CASA ACABADA DE construir, de hierro y cemento, con establecimiento; tiene garantizado el alquiler; renta el 9 por 100 libre. Informan en la calle de Compostela núm. 117. 15-30 Mz. 3607

EVELIO MARTINEZ Vende casas de todos precios. Esquinas con establecimientos, y da dinero en hipoteca. Habana núm. 66, antes núm. 70. 3586 4-29

CASAS EN VENTA Consultado: \$9,000. Jesús María: \$5,000. Revillagigedo: \$3,200. Campanario: \$17,000. Trocadero: \$13,000. Villegas: \$21,000. Florida, esquina: \$9,000. Evelio Martínez, Habana 66, antes 70. 3587 4-29

SOLARES A PLAZOS, SE VENDEN EN la calle Lawton entre Concepción y Dolores, cerca de la brisa, terreno llano y firme, se está haciendo calle y acera, mide 6 1/2 metros de frente por 28 de fondo; otros, 6 metros de frente por 40 de fondo. Informan café "América," Mercado de Colón por Aníbal. 3678 15-29 Mz.

¡BUEN NEGOCIO! Se venden, por tener su dueño que ir á España, en un barrio de esta capital, 167 metros de terreno, equina, con dos chalets fabricados de mampostería; se dan en 24 ratas, por tener que realizar el negocio; sin intervención de corredores; no reconocen gravamen alguno. Su dueño: Cuba y Mulla, café. 3651 4-29

SE VENDE UNA VIDRIERA CON existencias de tabacos y con licencia; está en el mejor punto de la Habana; no se puede atender un dueño. Egido núm. 18, fotografía en general. 3603 4-29

EN 100 CENTENAS SE VENDE UNA BONITA casa en Guanabacoa, con mucho patio; á una cuadra le pasa el tranvía para venir á la Habana. Su dueño, en Acosta núm. 55, Habana. 3590 4-29

KIOSCO DE BEBIDAS; VENDO UNO, muy acreditado, en \$1,800; poco alquiler. Plaza del Vapor, café "Los Cubanos," de 12 a 2 de la tarde. F. Arango. 3624 6-28

G. DEL MONTE CORREDOR HABANA NUMERO 78, MODERNO TELEFONO A-2474

Se vende una buena casa en la calle de San Lázaro con buena renta, en \$14,000. Dinero en hipoteca al 6 1/2. 896 Mz-1

EN ARTEMISA SE VENDE UNA VIDRIERA de tabacos, cigarros y quincea; tiene buena venta de billetes de lotería. Informan en la Habana, Andrés Fernández, Plaza del Vapor, Reina y Galiano y su dueño Hotel de América, en Artemisa. 3674 15-17 M.

SE VENDEN Ocho mil cien metros de terreno á una cuadra del ferrocarril de Marianao y á dos del tranvía del Vedado, en lo mejor de la Ceiba de Puentes Grandes, cercados de mampostería y libres de todo gravamen. Informan en la Administración de este periódico. 860 Mz-1

ELPIDIO BLANCO Vendo varias casas: Malecón, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Reina, San Miguel, San Lázaro, Galiano, Monte, Neptuno, y en varias calles más, desde \$5,000 hasta \$100,000. Doy dinero en hipoteca sobre fincas urbanas, al 7 y 8 por 100, según lugar. O'Reilly 23, de 2 a 5. Telf. A-6951. 3620 26-13 M.

Venta de un Establecimiento Por tener que retirarse su dueño, por enfermedad, á España, se vende una sastrería, acabada de reformar, con buenos armatostes de cedro, bien entapizada, en el mejor punto del barrio, por no existir otra, con muy buena marcha; oferta de sastres y camisería, muchos arreglos y planchados de ropa. Informan: Vedado, calle 17 esquina á F. núm. 245. 3339 26-23 M.

UNA GANGA, BODEGA. POR DESAVENENCIAS de socios, se vende una bodega en buen barrio, que vende 40 pesos diarios y no paga alquiler. Informan en la Plaza del Polvorín frente al hotel Sevilla, locería. 3324 8-23

PARA EL QUE QUIERA ESTABLECERSE con poco dinero, se vende un café y fonda en punto céntrico de la Habana, en módico precio y á plazos; se garantiza buena venta. Informan en Trocadero y Monefrate, tienda de ropas. 3503 8-25

SE VENDEN, SIN INTERVENCIÓN DE corredores, tres casas, situadas en Neptuno 121, antiguo; Cárdenas 62, antiguo; y Aguilá 87, esquina á Neptuno. Informarán en Malecón núm. 5, altos, de 8 a 12 a. m. 3509 15-23 Mz.

URGENTE POR NO PODERLA ATENDER, SE VENDE CON MUCHO DESCUENTO UNA TIENDA DE HOJA Y SEDERIA CON EXISTENCIAS NUEVAS. INFORMAN: PRIETO, GONZALEZ Y COMPANIA, EN CUBA Y MURALLA. 2655 26-6 M.

MAGNIFICO SOLAR, DE 500 METROS cuadrados, en la Vibora. Se vende al contado ó á plazos. Es una ganga. Nussa, Habana núm. 95, altos. 26-6 M. 2549

SE VENDE UN JUEGO DE SALA REINA Regente, y varios muebles más. San Lázaro número 247, altos. 3748 6-2

"LA INTERNACIONAL" ANIMAS 92 Ultimo remate, sin precio, sólo el 5 por ciento de comisión, aprovechen á los negociantes en muebles y joyas y al público en general. El sábado 6 de Abril, á las tres de la tarde, venderé por lo que ofrezcan, todas las existencias de muebles, joyas, mimbres y lámparas. NOTA—Se pide por favor á todas las personas que tengan cuentas con dicha casa, las presenten hasta el día 10 de este mes. 3741 5-2

VIDRIERA-ARMATOSTE se vende barata, de una reventa de billetes, y se alquilan dos departamentos con puerta á la calle, en Habana núm. 134, á todas horas. 3730 4-2

PUPITRES Se venden treinta y cinco pupitres para escuela, en muy buen estado. Informarán en Línea núm. 148, Vedado. 3667 8-31

CAMISAS BUENAS A precios razonables en "El Pasaje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapía. 846 Mz-1

SE VENDE UN PIANO "CHASSAIGNE Frères," de muy poco uso; un juego de sala Reina Regente; 5 camas de madera, una cámara; 4 escarpadores, 2 de espejos y 3 en ellos; un lavabo mediano, y un aparato de chimenea. Informan en B. núm. 147, antiguo, Vedado. 3659 8-31

LA INTERNACIONAL ANIMAS NUM. 92 Por mudarse de local, vende todas las existencias de muebles, joyas, mimbres y lámparas. Estas gangas sólo serán por seis días. 8652 6-30

PIANO GAVEAU Se vende uno en 12 centenas; puede verse en Trocadero núm. 54, antiguo, bajos. 3615 15-30 Mz.

PIANO GAVEAU Se vende uno en 16 centenas; está en magníficas condiciones; puede verse en la calle Manrique núm. 58, moderno, altos. 3205 15-20 M.

PIANOS NUEVOS Acabamos de recibir del fabricante Hamilton, que es el que toca en sus conciertos Pepito Arrolla. También tenemos Franceses y Alemanes; los vendemos al contado y á plazos. Pianos de uso, desde \$53-00 en adelante. Se alquilan, añnan y arreglan toda clase de pianos. VIUDA E HIJOS DE CARRERAS Aguateca núm. 53. 2344-2375 26-1 M.

UN PRECIOSO JUEGO DE CUARTO DE maquina, se vende en Concordia núm. 182, moderno; también liras y demás muebles de una casa. 3655 8-29

UN AUTOPIANO DE LA CASA DE CUSTIN y ochenta rollos de música, se venden por la mitad de su valor. Informan en 17 núm. 180, en el Vedado. 3605 4-28

DE CARRUAJES IMPORTANTE AUTOMOVIL Se vende uno acreditadísimo. Marca Francesa. Elegante, lujoso y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. 30 Caballos. 7 asientos. Absolutamente completo y con gran repuesto. Está actualmente en servicio diario y se dará la prueba que se desee. Trato directo con su dueño. Informará á todas horas, J. M. Duñasa, Prado núm. 50. C 1247 6-2

AUTOMOVIL SE VENDE DE 24 A 30. Siete personas, perfecto estado de uso, todos sus accesorios, marca Buick; costo \$7,000. Se da muy barato, por embarcarse el dueño. Carcel 19, Garage de Otero; dueño: Prado 88, bajos. 3732 4-2

SE VENDE UNA DUQUESA NUEVA, MUY ELEGANTE, DE ULTIMA MODA, NO HABIENDOSE ENGANCHADO TODAVIA. SU PRECIO ES MUY BARATO. CALLE 17 ESQUINA A L. NUM. 19, VEDADO. 3663 8-31

AUTOMOVILES Se vende uno marca Clemon Bayard de 35 á 45 caballos. Costó \$7,000, se da en \$1,000 U. S. C. El motor está en buen estado, teniendo que arreglar y pintar la carrocería. Puede verse en Calzada del Cerro 564, para más informes en Orlangeta núm. 25, antiguo. Teléfono A-2764 ó 7025, Mariano. 3696 4-31

Antonio Bello, fabte. de carros Se hacen carros de todas clases y formas; los hay nuevos y de uso; una guagua para 6 personas; una duguesa nueva, en blanco; una sorra chica; reparaciones de automóviles y carruajes. Precios sin competencia. No haga sus trabajos sin antes visitar esta casa. Zanja 68. Teléfono A-2251. 3156 15-29 Mz.

DE ANIMALES BURRITOS Se venden varios de distintos tamaños, propios para cochinitos ó carros pequeños de carga. Establo de burras, Monte 240, puente de Chávez. 3630 4-30

Caballos y mulos sin su buen arreo, no prestan utilidad. En ningún lugar pueden adquirirse arreos más baratos ni mejores que en la talabartería EL HIPODROMO, Habana núm. 85. C 1088 25 Mz.

BUEN NEGOCIO Se venden un par de mulas de seis y media cuartas. Informan en Indio núm. 23, antiguo. 3274 15-24 Mz.

DE MAQUINARIA. Un motor de 25 caballos de fuerza, propio para cualquier industria. Es horizontal y se halla montado en el Taller de Lavado al Vapor "Santa Clara," Principio Alfonso